

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA CULTURA DE PAZ:
ESTUDIO DE CASOS EN PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER



BLANCA SULAY CARVAJAL GELVEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.

MAESTRIA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

PAMPLONA

2019.

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA CULTURA DE PAZ:
ESTUDIO DE CASOS EN PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.



BLANCA SULAY CARVAJAL GELVEZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Magister en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos

Asesor:

Ph. D. CAMPO ELÍAS FLÓREZ PABÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.

MAESTRIA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

PAMPLONA

2019

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	11
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
1.2. JUSTIFICACIÓN	12
1.3. PROPÓSITOS	15
<i>1.3.1. General.....</i>	<i>15</i>
<i>1.3.2. Específicos.....</i>	<i>15</i>
CAPITULO II.....	16
2.1. DISEÑO METODOLÓGICO	16
2.2. POBLACIÓN	17
2.3. MUESTRA.....	17
CAPITULO III.....	19
3.1. CONTEXTO.....	19
<i>3.1.1. Reseña histórica de Pamplona, Norte de Santander</i>	<i>19</i>
<i>3.1.2. Reseña histórica del barrio Cristo Rey.....</i>	<i>24</i>
CAPITULO IV	36

4.1. HORIZONTE TEÓRICO	36
4.1.1. <i>Estado del arte</i>	36
4.2. REFERENTE TEÓRICO.....	55
4.2.1 <i>Gestión de conflicto</i>	55
4.2.2. <i>Violencia intrafamiliar</i>	61
4.2.3. <i>Roles (relaciones de poder)</i>	73
4.2.4. <i>Cultura de paz</i>	80
CAPITULO V	89
5.1. TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS	89
5.2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	132
CONCLUSIONES	191
RECOMENDACIONES	200
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	202

Figuras

Figura 1. Mapa del Barrio Cristo Rey	25
Figura 2. Elementos del Conflicto	55
Figura 3. Triángulo de la Violencia.....	60
Figura 4. Fases de la Violencia Intrafamiliar	66

Tablas

Tabla 1. Establecimientos con Matrícula Mercantil.....	28
Tabla 2. Clasificación de la Violencia.....	62
Tabla 3. Fundamentación Legal	71
Tabla 4. Respuestas y análisis de entrevistas.	90
Tabla 5. Respuestas y análisis Grupo Focal.	116

Resumen

La propuesta tiene como fin realizar un análisis de la violencia intrafamiliar a partir del estudio de caso de dos familias del barrio Cristo Rey, de la ciudad de Pamplona para la construcción de pautas que aporten a la cultura de paz dentro del contexto familiar.

La investigación es cualitativa con un enfoque descriptivo con una metodología de estudio de caso, mediante la aplicación de técnicas de recolección de información como la entrevista semiestructurada y el grupo focal a dos familias que han vivenciado la violencia intrafamiliar. Luego se hará un análisis de resultados que muestre los tópicos culturales y sociales de la violencia intrafamiliar, los cuales permitan entender la importancia del seguimiento, la apropiación y ejecución de acciones formativas, correctivas y condenatorias que mitiguen o eliminen las manifestaciones de violencia en el entorno familiar. Y finalmente, proponer unas pautas para la mediación y gestión de conflictos intrafamiliares que propenda la cultura de paz desde los contextos sociales: familia, escuela y sociedad.

Palabras clave: conflicto, violencia, violencia intrafamiliar, familia, cultura de paz.

Abstract

The proposal aims to carry out an analysis of domestic violence based on the case study of a family from the Cristo Rey neighborhood of the city of Pamplona for the construction of guidelines that contribute to the culture of peace within the family context.

The research is qualitative with a descriptive approach with a case study methodology, through the application of information gathering techniques such as the semi-structured interview and the focus group to two families that have experienced domestic violence. Then, an analysis of results will be carried out that shows the cultural and social topics of intrafamily violence, which allow us to understand the importance of monitoring, appropriation and execution of formative, corrective and condemnatory actions that mitigate or eliminate the manifestations of violence in the environment. family. And finally, propose guidelines for the mediation and management of intrafamily conflicts that promote the culture of peace from the social contexts: family, school and society.

Keywords: conflict, violence, domestic violence, family, culture of peace.

INTRODUCCIÓN

La violencia es una de las manifestaciones sociales que ha estado presente desde el surgimiento de la humanidad, esta se da por la incapacidad de asumir un conflicto presentado de forma pacífica, asumiendo estas situaciones con hostilidad, afectando espacios vitales tales como el seno del hogar, lugar donde se cimientan las bases de la sociedad. Es allí donde se aprende a resolver los conflictos o a complicarlos en su máxima expresión.

La violencia se refleja de varias formas: física, psicológica, económica, sexual; entre otras, de manera visible o invisible, relacionándose una con la otra, con mayor acento en una u otra, confrontaciones que llevan a que los roles de afecto, protección y cuidado se vean reemplazados por el daño, la amenaza y el temor en diferentes escenarios. Estos aspectos nos han de llevar no solo a identificar el problema, sino a encontrar la salida del mismo, a propiciar puentes de acción que contribuyan a su transformación y así evitar el ciclo del eterno retorno.

A través de la presente investigación nos acercamos a dos familias para conocer las diversas situaciones que se presentan en el momento que se manifiesta la violencia intrafamiliar. Recoger sus percepciones nos ayuda a entender las actitudes individuales o colectivas que configuran este tipo de violencia, a su vez contribuye a la mejora del tejido social, por lo que es indispensable estudiar y reflexionar la violencia y la paz con el fin de comprender las dimensiones y efectos que este binomio puede producir, para contrarrestar este fenómeno social que oprime algunos núcleos familiares con el fin de favorecer una cultura de paz que transforme realidades injustas y deprimentes.

La opción de la educación en el respeto y la tolerancia podrán darle un giro a la historia de la violencia intrafamiliar en el contexto actual, pero no excluye a quienes no tienen acceso a la misma. Es importante rescatar espacios de convivencia que garanticen una vida digna a los seres humanos a través de procesos comunicacionales que permitan la libertad de expresión, la aceptación del otro, el respeto por la diferencia y la unidad parental de quienes forman el núcleo familiar favoreciendo la construcción de consensos que faciliten la convivencia y la solidez de la familia.

Es conveniente analizar esta problemática desde las coordenadas históricas, tales como: antes, durante y después del accionar humano en la vivencia de la problemática expuesta, con el fin de transformar actitudes negativas tales como la desvalorización de los valores, lo que imposibilita la convivencia y construcción de relaciones armónicas y pacíficas que no obstaculicen su desarrollo en situaciones presentes y futuras.

En definitiva hay que entender que el futuro depende de las acciones de cada individuo como garante de su propio destino cuyo imperativo es evitar visiones de un futuro amenazante. Impedir las manifestaciones o el mimetismo de la violencia debería disminuir las confrontaciones y el daño o deterioro de la dignidad humana, tanto del victimario (agresor) como de la víctima (agredido) del evento presentado o con posibilidades de darse; sin embargo, esto no garantiza que sea la solución a las acciones violentas.

CAPÍTULO I

1.1. Descripción del problema

La familia es la primera institución social de la humanidad, en la que el individuo se educa de acuerdo a unas pautas de crianza y a unas reglas de convivencia las cuales a su vez lo ayudarán a integrarse al mundo mostrándole la forma de adaptarse exitosamente a las necesidades de la sociedad; por ello, los padres forjan en sus hijos una identidad, los forman en habilidades y destrezas, les inculcan valores, les enseñan la diferencia entre lo correcto y lo incorrecto, lo bueno de lo malo. La familia es el motor y el freno de las acciones que se han de ejecutar en el transcurso de la vida, dependiendo de las exigencias de la sociedad, reproducirá los esquemas aprendidos o los cambiará de acuerdo a la información que reciba en el exterior.

Sin embargo, no siempre se aprende de manera correcta, en ocasiones se tergiversa la información recibida, se actúa de forma inadecuada, se fomentan otras actitudes, incitando a la violencia entre sus integrantes contribuyendo a una sociedad violenta; pero eso no significa que todos los integrantes lleguen a ser violentos. La violencia intrafamiliar afecta a las familias y la familia violenta se traduce en una sociedad violenta, pero esto puede cambiar si reciben información conforme avanza el conocimiento de la humanidad y el estado o las instituciones encargadas de velar por el cuidado de las familias, actúen en el momento adecuado y pongan en práctica políticas de acción, que den un tratamiento pacífico al conflicto por el camino más expedito posible, ya que este no podrá evitarse de manera ipso facto pero si generara la posibilidad de mejora ante situaciones de conflicto.

Cuando al interior de nuestras familias se presenta violencia todos se verán afectados de manera directa e indirecta pues esta se da, podríamos decir en miembros específicos; es así como veremos violencia intrafamiliar entre: esposo-esposa, padre-hijo, madre-hijo, esposos-abuelos, e incluso entre hermanos. Cabe señalar que el principal foco de violencia intrafamiliar es el ocasionado en la pareja: esposo-esposa, quienes por diversas circunstancias consideran que las agresiones físicas y psicológicas hacen más a quien cree tener la razón de lo que dice, sumiendo en la indiferencia a quien se cree es el ser más débil dentro de esta dupla conyugal.

Dentro de este contexto cabe preguntarnos: ¿Cuáles son las características, las distintas manifestaciones de violencia intrafamiliar en el barrio Cristo Rey de Pamplona, Norte de Santander? A lo que surge una sub-pregunta que ayuda a direccionar la pregunta problema: ¿Guardan o no silencio, los integrantes del hogar afectado por este flagelo?

1.2. Justificación

Una de las necesidades apremiantes que deben cubrirse en una sociedad es la calidad de vida y el bienestar de sus ciudadanos; por ello es conveniente brindar ambientes seguros para que todo el que conviva en comunidad crezca en todos los aspectos de la vida diaria, especialmente desde el núcleo familiar. Así pues, se debe empezar por fortalecer los espacios más vulnerables, como es la familia, puesto que es el lugar donde se forjan relaciones sociales que piden del individuo estabilidad y un desarrollo personal adecuado, alejado de señales de violencia y más específicamente de violencia intrafamiliar.

En nuestra región es conveniente estudiar este problema que desintegra nuestras relaciones familiares, personales y sociales, en especial las de nuestros barrios periféricos

del municipio de Pamplona, como es el caso del barrio Cristo Rey, comunidad con gran afluencia de personas y núcleos familiares, donde se visualiza pobreza, hacinamiento, desempleo, machismo, entre otros aspectos que contribuyen a que el detonante de la violencia intrafamiliar sea una realidad latente.

El deseo de indagar y proponer posibles soluciones sobre la problemática planteada, es una alternativa viable debido a que la población se encuentra al alcance de la investigación, lo que contribuye a que nuestras generaciones futuras no se vean marcadas ni supeditadas a realizar acciones funestas, degradantes y deplorables en contra de la familia. Solo al conocer las problemáticas presentes en nuestro entorno cotidiano, podremos tomar conciencia de que podemos ser artífices de nuevas ideas, conceptos u acciones que mitiguen o fortalezcan las actitudes denigrantes a las que se ven sometidos los miembros de la familia, principalmente la mujer por parte de sus esposo o compañero de convivencia por el simple hecho de ser mujer.

Por lo anterior, y en el marco de la Maestría de Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos, se formula esta investigación como una herramienta de solución a dicha problemática, pretendiendo explorar las distintas manifestaciones de violencia intrafamiliar en el barrio Cristo Rey de Pamplona, Norte de Santander; con el fin de generar un espacio de diálogo sin restricciones, en donde los miembros de la familia cuenten, se escuchen, dialoguen, y sean propiciadores de cambio a través de su experiencia de vida.

Para el contexto social, es imperativo el rescate de valores que tiendan a la igualdad de condiciones, a la aceptación del otro, al respeto y la tolerancia lo que posibilitaría la resolución pacífica de conflictos, en donde cada miembro de la familia y de la sociedad se le permita crecer en armonía, tranquilidad y paz.

Desde una perspectiva personal y filosófica considero que este tema debe ser abordado con una mirada crítica-analítica, debido a que esta situación problemática esta en ascenso y si le permitimos avanzar a pasos agigantados el núcleo familiar podría desaparecer por completo, pues la falta de comunicación, de entendimiento y de respeto entre los integrantes de la familia está permitiendo el resquebrajamiento de la célula principal de la sociedad.

1.3. Propósitos

1.3.1. General

Analizar descriptivamente el conflicto intrafamiliar.

1.3.2. Específicos

Profundizar las distintas teorías y fuentes de información sobre la violencia intrafamiliar mediante la revisión documental.

Identificar las relaciones y repercusiones de la violencia intrafamiliar en la familia a través de la aplicación de las técnicas de entrevista semi-estructurada y grupo focal (Madre-Hijo-Pariente)

Sintetizar los resultados obtenidos como insumo para construir una propuesta que aporte a la cultura de paz en el contexto de familia que permita la transformación de los conflictos de manera pacífica.

CAPITULO II

2.1. Diseño Metodológico

Planteada la necesidad de analizar la violencia intrafamiliar, el presente trabajo de investigación se basa en un proceso investigativo de enfoque cualitativo, basado en un diseño fenomenológico como lo define Hernández Sampieri (2014):

Conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen). (P.9).

Como recolección de datos se utilizó las técnicas de investigación social: entrevista semiestructurada y grupo focal.

Según Hernández (2014), la entrevista semiestructurada “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información”. (P.403); en esta ocasión está dirigida a tres miembros de cada familia (Madre-Hijo-Pariente), está compuesta por un seriado de preguntas de acuerdo a cuatro categorías de análisis (Gestión de conflicto, violencia intrafamiliar, relaciones de poder y cultura de paz), dicho cuestionario es de aplicación individual.

En cuanto al grupo focal, Mella (2000), considera que son:

Entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión. Habitualmente el grupo focal está compuesto por 6 a 8 participantes, los que debieran provenir de un contexto similar. (P.3).

2.2. Población

Para la aplicación de las técnicas se ha delimitado el territorio, el cual es el municipio de Pamplona, Norte de Santander, cuya población seleccionada fue un grupo de seis (6) integrantes de dos familias afectadas o víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Cristo Rey.

2.3. Muestra

Para seleccionar la muestra, como miembro de una comunidad hice, observación participante: Ribeiro (2014), la define como: “una investigación caracterizada por interacciones sociales profundas entre investigador e investigado, que ocurren en el ambiente de éstos y promueven la recogida de informaciones de modo sistematizado”. (P. 76) y Hernández (2014), considera que: “implica tener en cuenta la existencia del observador, su subjetividad y reciprocidad en el acto de observar”. (P. 586)

Esta muestra estuvo conformada por:

La víctima del acto violento, es decir la esposa, uno de sus hijos, y un tercero que sea testigo de los hechos. En tal caso, sí es posible focalizar un victimario (esposo) de tal manera que pueda dar un amplio enfoque sobre la violencia intrafamiliar. Este proceso se realizó con ambas familias.

Con los participantes seleccionados se siguieron los siguientes pasos:

1. Explicación de la investigación a realizar
2. Consentimiento informado
3. Entrevista personal
4. Grupo focal.

CAPITULO III

3.1. Contexto

3.1.1. Reseña histórica de Pamplona, Norte de Santander

Cuenta la historia que después de superadas las innumerables dificultades de la ruta conquistadora de la Nueva Granada, Pamplona fue fundada en el Valle del Espíritu Santo por el Capitán General Pedro de Ursúa y el Capitán Ortún Velásquez de Velasco, acompañados por dieciséis colonos a quienes se les encomendó edificar la ciudad, logro que se alcanzó el 1 de noviembre de 1549 otorgándole el nombre de Pamplona de Indias ya que fue epicentro colonizador pues de aquí partieron las expediciones que fundaron las poblaciones de Mérida, San Cristóbal y La Grita, en la hermana República Bolivariana de Venezuela, y Ocaña, Salazar de Las Palmas, Chinácota, San Faustino, Bucaramanga y San José de Cúcuta en Colombia. (Rico, 1992).

3.1.1.1. Límites

El municipio de Pamplona, está ubicado en la bifurcación de la cordillera Oriental; limita al Norte con Pamplonita y Cucutilla, al sur con los municipios de Cúcota y Mutiscua, al Oriente con Labateca y al Occidente con Cucutilla. Atravesado por el río pamplonita, conocido en la conquista como río Sure o Hulago.

Está ubicada a 75 kilómetros de San José de Cúcuta y 124 kilómetros de Bucaramanga. Cuenta con una extensión en el área urbana de 59.214 Km² con 76.983 habitantes aproximadamente y una extensión del área rural de 1.176 Km²; tiene una temperatura promedio de 16°C y se encuentra situada a 2.200 metros sobre el nivel del mar.

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) del municipio de Pamplona la zona rural cuenta con 35 veredas y la zona urbana contempla 43 barrios (Alcaldía de Pamplona, 2015). Dentro de los cuales encontramos a Cristo Rey; cada vereda y barrio cuenta con junta de acción comunal legalmente constituida cuya principal función es gestionar proyectos en pro del desarrollo de sus comunidades.

El 3 de agosto de 1555 Pamplona recibió el título de ciudad. Desde entonces es conocida como la "Ciudad de los mil Títulos" gracias a sus innumerables apelativos, entre los cuales destacan: "Muy noble y muy hidalga ciudad" título otorgado por el Emperador Carlos V; Ciudad Mitrada, La Atenas del Norte, Ciudad consentida de las Neblinas, Pamplonilla la Loca, Ciudad Estudiantil, Ciudad Patriota, Ciudad de Ursúa, etc. (Alcaldía de Pamplona, 2016).

3.1.1.2 Aspecto religioso

Desde los orígenes de esta hidalga ciudad, Pamplona está protegida por Dios pues su fundación se dio el día de todos los santos, una fecha cargada de gracias espirituales, según Rico (1992), este día se realizó un acto simbólico “plantar una cruz, desenvainar la espada desafiando a contienda a todo aquel que se opusiese a dicho acto”. (P.233). transcurridos tres años de este rito inicial “el clérigo Alonso Velasco fue nombrado vicario de esta grey el 27 de octubre de 1553”. (P.289); gracias a estos eventos y fieles a la fe cristiana hoy en día Pamplona es sede Arzobispal, ciudad católica del Norte de Santander cuya administración eclesiástica en la actualidad está guiada por el señor Arzobispo Luis Madrid Merlano desde el 22 de mayo de 2010 y el Obispo auxiliar Jaime Cristóbal Abril González desde el 21 de julio de 2016.

Dentro de las celebraciones religiosas más importantes de la Ciudad Mitrada está la Semana Santa o Semana Mayor, una de las más reconocidas tanto a nivel nacional como internacional; en esta semana participan las instituciones educativas de la ciudad así como los gremios religiosos y sociales. Esta semana es considerada patrimonio cultural e inmaterial de la nación por la ley 1645 del 12 de julio de 2013. Durante la Semana Mayor, se celebra el Festival Internacional Coral de música sacra, evento que viene realizándose desde el año 2004 (Alcaldía, 2016).

3.1.1.3. Aspecto Cultural

En lo cultural son sitios de interés los museos, tales como: Colonial, Casa Anzoátegui, de arte moderno Eduardo Ramírez Villamizar, arte religioso y museo fotográfico Toto Villamizar; además se cuenta con la casa de encuentros Nazareth, el club social Santander y Ciudad Pamplona, así como los teatros Cecilia Royal Club y Jáuregui.

Según el Plan de Desarrollo del Municipio de Pamplona con su lema “El cambio en nuestras manos”, nuestra Hidalga Ciudad presenta además varias zonas de esparcimiento entre ellas 9 parques, 4 coliseos, 1 estadio, 22 canchas de microfútbol, baloncesto y voleibol. (Alcaldía de Pamplona, 2016-2019).

3.1.1.4. Aspecto Económico

Económicamente Pamplona gira en torno al comercio, la agricultura la explotación pecuaria, bovina, porcina, piscicultura, cunícula y aves de corral. En cuanto a la oferta y demanda de productos de la canasta familiar estos se comercializan en el mercado cubierto, declarado bien de interés Cultural de carácter Nacional en 1998 y los micro-mercados Casa Verona, Buena esperanza, mercado viejo, Justo y Bueno, el centro de acopio y los centros

comerciales tales como: San Andresito, Plaza Real, Surtimax entre otros; sitios donde laboran en su gran mayoría habitantes de las zonas periféricas de la ciudad, como lo es Cristo Rey.

A su vez la actividad comercial gira entorno a la producción de alimentos como dulces y colaciones por lo que hay un sinnúmero de panaderías, también es de destacarse la producción de tejidos, las ladrilleras, la industria hotelera y el turismo que cuenta con empresas de servicio público tales como: COTRANAL, COOPMOTILONES Y MOTILONES. Para el flujo de pasajeros a Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá y otros destinos se hace por empresas como COTRANS, COPETRAN, BERLINAS DEL FONCE, etc.

Es de destacar que un elemento importante en el flujo comercial son los estudiantes quienes solicitan los servicios arrendatarios, de alimentación, transporte, centros nocturnos, internet y cibercafés los cuales han proliferado por la gran demanda que poseen. Los aspectos antes mencionados en cuanto a la economía pamplonesa han permitido el fortalecimiento y surgimiento de entidades bancarias y financieras.

3.1.1.5. Aspecto educativo

En el campo educativo, una de las razones por la que Pamplona es considerada la ciudad estudiantil del Oriente Colombiano, es su amplia oferta de instituciones educativas a nivel de Jardín, básica primaria, básica secundaria, educación superior y educación no formal; instituciones que acogen a la niñez y a la juventud no solo pamplonesa sino de todas las regiones del país.

3.1.1.6. Aspecto social

Este aspecto es de suma importancia dentro de esta investigación ya que nos permite conocer las problemáticas existentes dentro del contexto objeto de estudio, entender los posibles detonantes que afecta la vida cotidiana de cada persona y que lo lleva a reaccionar de forma inadecuada dentro de su hogar, propiciando así la violencia intrafamiliar. Entre las problemáticas que vive la Ciudad Mitrada y que afecta a la sociedad tanto a nivel individual como colectivo están:

- Desempleo
- Informalidad
- Congestión vehicular y movilidad
- Inseguridad
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Embarazo adolescente
- Violencia

Situaciones problemáticas que el actual alcalde Reinaldo Silva Lizarazo afronta, ya que los implicados en estas situaciones tienden a buscar salidas irracionales sin importar el daño que se ocasione a otra persona o individuos dentro del entorno en el que se habita; además se cuentan con instituciones que velan por la justicia, la seguridad y la salud de los residentes y poblaciones circunvecinas, entre ellas se destacan: La alcaldía municipal, el palacio de justicia, la fiscalía, la cárcel nacional del distrito judicial, el batallón General Custodio García Rovira, la policía nacional, el ICBF, la comisaria de familia, los bomberos,

la defensa civil, el hospital San Juan de Dios, la Clínica Pamplona, la Fundación médico preventiva, entre otras.

En cuanto al saneamiento básico en el municipio de Pamplona los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por EMPOPAMPLONA S.A E.S.P; el servicio de energía eléctrica por Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS); el gas combustible por empresas nacionales tales como: Gases del Oriente, Norgas, Gas País, Vida Gas y el servicio de telecomunicaciones por Telecom.

De lo expuesto anteriormente podemos inferir que tener conocimiento de nuestros orígenes y de nuestra historia nos ayuda a tener noción de las situaciones que se vivieron o se viven, evita cometer los errores del pasado con miras a un presente y un futuro mejor que nos incite a la construcción de historia desde un entorno pacifista, incluyente y comprometido con el cambio. Por ende, conocer el contexto desde los diferentes aspectos que lo conforman, nos permite entender las circunstancias que rodean una situación convencional que afecta a uno o varios individuos.

3.1.2. Reseña histórica del barrio Cristo Rey

Cristo Rey fue fundado el 16 de octubre de 1962 por iniciativa de la comunidad como lo comentan la señora Otilia Pérez y el señor Campo Elías Mantilla Lizcano a quienes podríamos considerar fundadores junto a Gustavo Peña, Alfredo Santafé y las ya desaparecidas Lola Pabón, Luisa Luna y Blanca Ortiz de Pérez. Siendo alcalde el Doctor Alfonso Pérez Hernández.

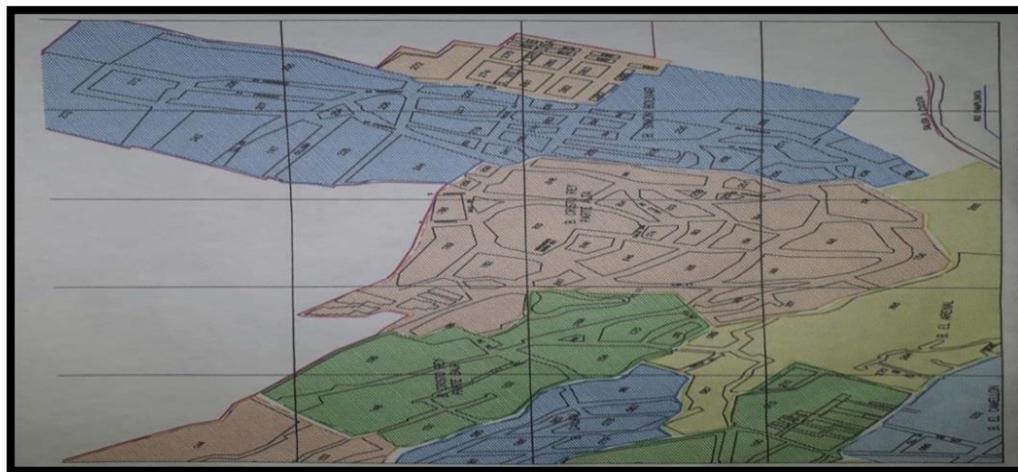
Las primeras viviendas se construyeron en terrenos baldíos propiedad del batallón García Rovira quien a su vez delegó al maestro Jesús Alejandro Méndez para realizar el

trazo de las calles y la correspondiente división de los lotes los cuales median 15m de frente por 40m de fondo; cada lote fue vendido por un valor aproximado de \$100, lo que benefició a 222 personas equivalentes a 20 familias. Hasta la fecha Cristo Rey se ha derivado en nueve barrios: Cristo Rey parte Alta, Cristo Rey parte baja, Simón Bolívar, Arenal, La Alianza, Mirador de Cristo Rey, Brisas del Pamplonita, Sagrada Familia y tres urbanizaciones Villa Cristina, Salome y Santa Inés, debido a su alta tasa de crecimiento poblacional.

3.1.2.1. Límites

Cristo Rey limita al norte con el batallón García Rovira, al Sur con los barrios Galán y Arenal, al Oriente con el barrio Simón Bolívar y al Occidente con el barrio Juan XXIII.

Figura 1: Mapa del Barrio Cristo Rey



Fuente: Archivo de la oficina de planeación municipal de la alcaldía de Pamplona.

Debido a la división del barrio este quedó delimitado de la siguiente forma: Cristo Rey Alto el cual tiene un área de 185.062 m², abarca 30 manzanas. Limita al Norte: Zona Rural, al Sur: Calle 0, al Oriente: Carrera 13ª y al Occidente: Cra 10ª y Cra 8ª y Cristo Rey

parte baja tiene un área aproximada de 95.063 m², ocho manzanas; limita al Norte: Mirador Cristo Rey, al Sur: Calle 1N, al Oriente: Cra 8^a y Carrera 10 y al Occidente: Carrera 6^a (Alcaldía, 2015).

3.1.2.2. Aspecto Religioso

El 14 de noviembre de 1962, por un proyecto comunidad- familia se sentaron las bases para instalar la imagen de Cristo Rey ícono de devoción y protección de la sociedad pamplonesa, este fue adquirido por un valor de \$30.000 bajo el auspicio de Monseñor Evaristo Peinado; la imagen fue fabricada por Esteban Rodríguez Moncada, la instalación de la imagen estuvo a cargo de los maestros Luis Escobar, Alejandro Méndez y José Concepción Montaña según nos cuentan los señores Luis Alfredo Santafé primer presidente comunal de este sector y Campo Elías Mantilla quien fue fiscal de Cristo Rey en el periodo comprendido entre 1976-1984. (Santafé, 2018). Debajo de esta imagen está edificada una pequeña capilla, la cual es utilizada para eucaristías esporádicas y reuniones de la acción comunal.

Cristo Rey hace parte de la parroquia Divino Salvador perteneciente al Arciprestazgo San Pedro, al cual están adscritas todas las parroquias y capillas de la ciudad, el párroco en la actualidad de este templo es José Joaquín Capacho Cabeza.

3.1.2.3. Aspecto Cultural

Para el esparcimiento de la comunidad se tiene acceso a la cancha múltiple no cubierta. Además cuenta con el salón comunal que se encuentra dentro de las instalaciones del colegio al cual ya no tienen acceso los habitantes de la comunidad aun cuando ellos lo edificaron, solo hacen uso de este inmueble los estudiantes del colegio.

La imagen de Cristo Rey también es un atractivo cultural para los turistas, especialmente en semana santa a donde llega el santo viacrucis que inicia en la parroquia del Señor del Humilladero y en vacaciones, pues desde allí se visualiza la panorámica de la ciudad.

Debido a que es un barrio periférico con gran flujo de niños y jóvenes, la oficina de cultura de la ciudad de Pamplona oferta escuelas de formación en teatro, danza y música en las instalaciones de la escuela Oriol Rangel en donde reciben preparación en estas artes lo que contribuye a que hagan un uso apropiado de su tiempo libre.

3.1.2.4. Aspecto Económico

La fuente de subsistencia de los habitantes del barrio Cristo Rey en cuanto al aspecto monetario lo obtienen en trabajos tales como: albañilería, guardas de seguridad, empleadas domésticas, escobitas, vendedores ambulantes y de centros comerciales, salones de belleza y las tiendas existentes en la comunidad, así como la cosecha de árboles frutales, hierbas aromáticas, hortalizas, hojas de raíz, cría de pollos y ovejas; entre otros.

Según Oscar Mauricio Mendoza Ortiz, Jefe de Sistemas, Compras, Infraestructura de la cámara de comercio de la ciudad de Pamplona, de 1878 establecimientos matriculados, solo ocho están ubicados en la zona 00006 (Cristo Rey parte alta) y 00007(Cristo Rey parte baja) los cuales son considerados establecimientos G4711, entiéndase como comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas o tabaco.

De acuerdo con Mendoza (2018), estos son:

Tabla 1. Establecimientos con Matrícula Mercantil

MATRICULA MERCANTIL	RAZON SOCIAL	DIRECCION
24225	Tienda mi ranchito de cristo rey	Calle 3an 11-35
24057	Tienda el mirador – pamplona	Mirador Cristo Rey, casa 16
23958	Mini mercado Manuelito	Mirador Cristo Rey alto, manzana D, casa 9
22454	Tienda mixta y video juegos	Calle 5, 12 31
20622	Tienda nueva la silera	Calle 5n, 11a-76
20287	Tienda mixta de pamplona JJ.	Calle 3, 12 04
12610	Dulces Yolimar	Calle 5, n 10-145
20487	Tienda doña lola, pamplona	Calle 2 6-05, Cristo Rey

Fuente: Información de la Cámara de Comercio de Pamplona

3.1.2.5. Aspecto Educativo

En el campo educativo, Cristo Rey cuenta con un colegio que lleva su mismo nombre, fundado el 2 de febrero de 1963, es una sede mixta de carácter oficial que hasta 1995 fue solo escuela, a partir de 1996 con la fusión de las instituciones de primaria y secundaria, Cristo Rey pasó a ser sede del Instituto técnico San francisco de Asís; está ubicado en la CL 11 5NA-12A 36-60B contiguo a la imagen de Cristo Rey. En esta institución se oferta desde transición hasta once grado, beneficiando a los habitantes de Cristo Rey y sectores circunvecinos de estrato 1-2.

Según José Joaquín Rincón Camargo coordinador de la sede, la institución ofrece a la comunidad educativa no solo conocimientos sino posibilidades de crecimiento en valores

con el fin de contrarrestar los focos de violencia que se presentan dentro del aula de clase, por ello siguen el conducto enmarcado en el manual de convivencia el cual estipula los siguientes pasos:

- ❖ Llamado verbal.
- ❖ Compromiso escrito
- ❖ Citación al padre de familia
- ❖ Remisión a sicorientación
- ❖ En última estancia informe a entidades competentes solo cuando el caso presentado requiera de seguimiento.

De lo anterior podemos inferir que es indispensable educar al niño para no castigar al hombre del mañana, parece ser que esto es lo que indica la premisa “Paz y Bien” plasmada en el escudo de la institución, quizás porque busca generar conciencia de renovación ética y moral.

3.1.2.6. Aspecto Social

Como toda comunidad Cristo Rey no es ajena a las problemáticas de una población, una de ellas y que contribuyó a la división del barrio fue el recurso hídrico el cual era obtenido de las lagunas Carrizal y García, esto ocasionó que surgiera una junta pirata en 1979 para tumbar la personería jurídica existente y lograr la división del barrio, como lo cuenta el señor Víctor Rojas Mantilla quien era el fiscal del momento, vio la necesidad de luchar por los menos favorecidos con el fin de vivir en igualdad de condiciones, lucha que

contribuyó a que en 1982 Cristo Rey parte baja obtuviera su personería jurídica y se independizara de lo que hoy es Cristo Rey alto.

Según Rojas Mantilla, el nombre de Cristo Rey parte baja se debe a Don Príncipe Tarazona quien era el presidente de las juntas del centro quien consideró que no era necesario otorgarle otro nombre, simplemente diferenciar el sector. Con ayuda del Señor Pedro Rodríguez gerente de EMPOPAMPLONA S.A E.S.P; en 1984 en el sector conocido como primer cambio, instaló una válvula de registro con el fin de surtir de agua por gravedad a la comunidad, quienes no lograron este beneficio hoy en día lo adquieren del agua del barrio extraída de la laguna García la cual abastece a Monteadentro, esta surte la parte occidental de Pamplona cuyo tanque de almacenamiento se encuentra en Picapiedra, vereda los animes cuya capacidad es de 600m^3 , el líquido es suministrado mediante motobomba.(Alcaldía,2016-2019,p.50).

De las problemáticas sociales expuestas en el aparte dedicado a la ciudad de Pamplona; las cuatro últimas se dan en un porcentaje elevado en Cristo Rey como lo manifestaron en dialogo directo los exdirigentes comunales del sector entre ellos el Señor Víctor Rojas Mantilla, Campo Elías Mantilla Lizcano, Otilia Pérez, y los actuales dirigentes Reinaldo Hernández y Marta Mantilla en conversaciones realizadas el 30 de abril de 2018; en estos encuentros admitieron que: la inseguridad, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente y la violencia son agravantes del deterioro de la comunidad. La señora Marta Mantilla considera que en un 90% se da violencia intrafamiliar producto del abandono del gobierno, las necesidades básicas del ser humano son insatisfechas.

Debido a estas situaciones problemáticas, sus habitantes cansados de acudir a las entidades que los pueden ayudar y no ver resultados positivos a sus peticiones, han

decidido aplicar justicia por sus propias manos; a su vez consideran que es necesario *que se realice una limpieza social* entiéndase por limpieza social según el Centro Nacional de Memoria Histórica(CNMH), (2015):

Un calificativo que configura una práctica dotada de la particularidad de incidir sobre los conflictos de los arreglos de la vida diaria. Así, se convierten en blanco de persecución y aniquilamiento personas dedicadas al robo, al comercio sexual, al consumo de sustancias ilegales o que son consideradas improductivas. (P.46).

Lo anterior, ha contribuido a que la comunidad del barrio Cristo Rey ya no tolere la alteración del orden que a diario tienen que vivir y más cuando también se están presentando vacunas extorsivas a las personas de la tercera edad, como lo manifestó la señora Marta Mantilla habitante del sector desde 1986.

Estamos en una época en que el adolescente entre los 12 y 25 años aunque tiene acceso a la educación opta por la vida de la calle, el vicio, la delincuencia y la violencia. Las autoridades tienen conocimiento de estas problemáticas pero hacen caso omiso, no hay apoyo del gobierno de turno, no hay instituciones que intervengan; esto ocasiona que esta comunidad se sienta abandonada lo que los ha llevado a desconfiar de todo el mundo. Junto a la señora Martha Mantilla hemos de preguntarnos ¿Dónde está la autoridad? ¿Qué debe hacer la comunidad ante estas situaciones? ¿Cómo actuar sin que se vea afectada la integridad de los dolientes de la comunidad?

De acuerdo con lo anterior, la infancia es una etapa clave de la formación de la personalidad del ser humano; en la adolescencia lo que busca es consolidar su razón de ser, sus intereses, sus prioridades, aspectos que lo pueden llevar a ser una persona conflictiva

que se revela y se enfrenta con los demás; aquí entra en juego la familia y la sociedad, ellos son los principales constructores de la identidad personal del individuo.

Por respeto al recuerdo de quienes nacieron, vivieron y aun habitan este barrio es conveniente cultivar valores indelebles que perduren en el tiempo y fortalezcan el futuro de sus habitantes, donde prime el bienestar general sobre intereses particulares. Por ello es importante enfocarnos en una de las problemáticas sociales que afecta a Pamplona y que debemos combatir entre estas tenemos: inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente y violencia. Problemas que nos preocupan y sobre los que podemos actuar de manera particular o colectiva; nuestro aporte puede cambiar las cosas y hacer la diferencia.

En cuanto al barrio Cristo Rey, la problemática que nos preocupa, que se da, aunque no es muy notoria y que vulnera las familias de la comunidad es la violencia intrafamiliar, este aspecto supone un problema grave que pone en peligro la vida de los miembros del núcleo familiar, su integridad física y emocional y su desarrollo como personas ya que no distingue género ni edad; es un problema real que aqueja a la sociedad y que sin duda tiene una gran repercusión en la estabilidad de la familia.

A tal situación, centro el interés en dicha problemática, dado que es una realidad latente en nuestro contexto, pero invisible e indiferente para mucha gente. También es una forma de violencia directa y estructural, la cual hace daño a nivel personal y colectivo sin permitir un bienestar y desarrollo social adecuado y pertinente.

Otra razón para detener el interés en la violencia intrafamiliar, surge a partir de la cantidad de casos sin denunciar, la impunidad y la constante vulneración de los derechos

humanos con enfoque de género, lo que conlleva a generar la pérdida de autoestima, la frustración en el proyecto de vida, la sumisión, el miedo, el silencio y el no empoderamiento en su rol como integrante de la familia y miembro de una sociedad que margina y permite la vulneración de la calidad de vida de los individuos.

Situación que requiere atención para mitigar y reducir el impacto que esta produce, ya que quienes la padecen, la observan, o escuchan, ignoran la realidad, callan y permiten que esto se dé contribuyendo a la impunidad, la trasgresión de los derechos y la degradación del ser humano, condicionando su bienestar y desarrollo dentro del núcleo familiar.

Cuando uno de los miembros de la familia es afectado por este tipo de violencia difícilmente logra superar esta situación si no se cuenta con ayuda, pues no es fácil soportar la adversidad y adoptar firmemente la resolución individual de salir adelante; enfrentar estas circunstancias requiere de un ambiente familiar donde surjan espontáneamente manifestaciones de afecto y cuidado que mitiguen las experiencias de maltrato a los cuales se ve sometida la persona entendiéndose por víctima de su agresor o victimario.

Hoy en día se vive en una sociedad resquebrajada y conformista con los actos que discrepan de las pautas comportamentales consideradas normales dentro del contexto que rodea a los individuos que hacen parte de la familia y con quienes probablemente podemos ser cómplices por omisión y en consecuencia igualmente violentos aunque de forma pasiva. Para evitar la desmembración del núcleo familiar y un mayor daño a la estructura social de una comunidad es preciso entender esta situación a partir del concepto violencia:

Según la Organización Mundial de la Salud, (2016), debemos entender la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (P.2).

De lo que se deduce, que es un acto momentáneo que puede llevar a mostrar la crueldad humana, lesionando los valores y manifestando conductas reprimidas que producirán cambios drásticos en el comportamiento del o los implicados, lo que denota que es una conducta aprendida en el hogar o fuera de él y que afecta la vida cotidiana de cada individuo implicado.

Para el periodista francés Jean Marie Domenach (1981), la violencia es: "el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente" (P.36). Lo que denota que la violencia está inserta en la condición humana, es un recurso ególatra que se encarna, destruye y se exterioriza a través de la agresión y la crueldad doblegando a quien se considera débil, coartando la libertad del otro y deshumanizando a quien recibe o es objeto de las agresiones manifestadas. Tanto victimario como víctima coartan el crecimiento personal y la autorrealización humana de ambas partes.

Por ende, la violencia debe considerarse como un fenómeno multidimensional nefasto para la sociedad, que hace uso de actos de violencia concretos que sin importar el evento que lo originó, ya sea por estímulo o por obtener un beneficio personal es deplorable pues contribuye inicialmente a la aparición de conductas insospechadas y degradantes lo

que lleva a la fragmentación parcial o total del núcleo familiar. Tener conocimiento del término violencia no es suficiente, debemos ampliar su campo de acción para poder identificar, diferenciar y reconocer el contexto.

CAPITULO IV

4.1. Horizonte teórico

4.1.1. Estado del arte

En una sociedad en vía de desarrollo, la vida es una realidad que se construye paso a paso; es un proceso siempre abierto a la sorpresa, a merced de nuevas experiencias. Solo cuando las vivencias son evaluadas, las causas y efectos que estas producen darán valor a lo vivido. Cuando los resultados no son satisfactorios todo se verá nublado, perderán valor, harán que el ser humano desfallezca, termine en el desasosiego, la decadencia, el abatimiento, lo que hará aflorar la fragilidad humana, afectando el ámbito donde se desenvuelve el ser humano principalmente, el que nos compete en esta investigación: la familia.

Ante esto, la violencia no ha sido ajena a los procesos de cotidianidad o transformación social, en todos los ámbitos se encuentra presente en función de las circunstancias en las que se dé y de las intenciones atribuidas: premeditación, alevosía, defensa propia, lo que afectará a la recuperación de las víctimas y podrá incentivar al agresor a volver a agredir. Comprender esta realidad implica pasearse por diversos aspectos y dimensiones del problema para poder erradicarla o por lo menos conocerla y enfrentarla.

Para fundamentar la estructura de la ruta de esta investigación, se revisaron distintos documentos teóricos (artículos, tesis, libros, leyes) que abordan los temas de Gestión de conflicto, violencia intrafamiliar, roles (relaciones de poder) y cultura de paz.

A lo largo de su vida, las familias deben hacer frente a diversas situaciones de dificultad, que si no se resuelven adecuadamente producen mucho malestar al interior del núcleo familiar. El conflicto forma parte inevitable de la convivencia, imaginar una familia en la que no existan conflictos es fabuloso; sin embargo, la aparición y existencia de eventos que ocasionen conflicto son indispensables aunque no deseables, al ser latentes y gestionados nos permitirán crecer y desarrollar nuevas y mejores maneras de relacionarnos; pero esto solo será posible si se gestiona de manera pacífica.

De todos los conflictos sociales, los conflictos presentados al interior de la célula familiar son los más habituales y los que suelen provocar mayor dolor pues sus integrantes sufren por las afectaciones que les son proporcionadas como individuo y por las personas a las que quieren. Muchas veces, las familias no saben afrontar esos conflictos porque no cuentan con las habilidades para buscar y encontrar soluciones. Saber afrontar las situaciones de conflicto es esencial para el abordaje, la convivencia y la resolución del mismo, ya que cuando éste se maneja adecuadamente puede convertirse en un verdadero motor de desarrollo.

En el contexto europeo, Rueda Penagos (2015), en su tesis doctoral *Comunicación y Cultura de Paz. Una propuesta desde la complejidad para transformar violencia simbólica para el cambio social. El caso elecciones a la Alcaldía de Granada 2011*, considera la Gestión de conflicto como “[...] el movimiento natural que tensiona en torno a intereses, en mayor o menor grado, la interacción de los sujetos consigo mismo, con otros sujetos y con su entorno, pone en juego la potencia de poder de los individuos, las sociedades y el medio ambiente”. (P.122). Por tanto, la realidad cotidiana que cada individuo vive está sustentada en su capacidad de comunicación con el otro pues son las diferencias que se presentan en su

interacción lo que conlleva al surgimiento de asuntos fáciles o complejos de tratar, lo que demuestra que los conflictos están presentes en la vida humana, tanto individual como colectiva.

Por otra parte, Redorta (2011), opina que la gestión de un conflicto “es el conjunto de acciones orientadas a producir un cambio en las relaciones de las personas afectadas de manera que la situación tienda a pacificarse de la mejor y más rápida manera posible”. (P.14). En este orden de ideas, se debe reconocer el sentido de los actos de quienes son partícipes de una situación de conflicto sean estos: victimario, víctima, mediadores o espectadores, con el fin de darles significado a todas sus implicaciones es decir causas, consecuencias e impactos que esta ocasione.

Al respecto conviene decir, que como resultado del Proyecto Forjando Ciudadanía con el auspicio de la Fundación Soros de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar y Coordinadora de ONGs y Cooperativas Congcoop en su libro *Análisis del conflicto* (2002) argumenta que la gestión de conflicto es:

un concepto que reconoce que el conflicto no puede resolverse en el sentido de librarse de él, y que se dedica más a limitar las consecuencias destructivas del conflicto. Es un concepto que no recoge el sentido amplio de pacificación, y se limita a los aspectos técnicos y prácticos del esfuerzo. Intenta realinear las divergencias. (P.38).

De aquí, la importancia de entender el conflicto como un proceso que nace, crece, se desarrolla y puede a veces transformarse, desaparecer y/o disolverse, y otras veces permanecer estacionado, situando a las personas en contradicción y pugna por distintos

intereses y motivos, circunstancias que requieren de un tercero para librar tensiones y encontrar una solución pronta.

En el proyecto realizado por el Instituto Complutense de mediación y gestión de conflictos de la UCM, por encargo de la Dirección General de Familia de la Comunidad de Madrid en su producto final *La Familia dialoga y llega a acuerdos: la mediación familiar(2010)*, deducen que la mediación es:

Un sistema cooperativo de gestión y resolución de conflictos entre los miembros de una familia, considerada ésta en sentido extenso, que a través de un proceso no jurisdiccional, voluntario, confidencial, posibilita la comunicación entre las partes para que traten de plasmar los intereses comunes en un acuerdo viable y estable que resulte satisfactorio para ambas, y atienda, también, a las necesidades del grupo familiar, especialmente las de menores y discapacitados. Dicho proceso, es facilitado por el mediador, que es un tercero imparcial, neutral, capacitado idóneamente y sin ningún poder de decisión. (P.79)

El conflicto es natural dentro de un contexto cotidiano como el familiar, este puede ser un elemento que nos ayude a fortalecer las relaciones existentes en el núcleo básico de la sociedad. Solo debemos aprender a gestionarlo, a saber que de él se derivan aprendizaje y experiencia y que además contamos con ayudas institucionales que servirán de mediadores o facilitadores para que fluya la comunicación entre las partes en conflicto. Cuando tenemos algún conflicto, sea familiar o de otro tipo, tendemos a sentirnos víctimas, creemos que nos están atacando, que nos están haciendo daño por lo que no consideramos

la opción de que podemos tener responsabilidad en el conflicto suscitado y poco hacemos por buscar una salida pacífica.

En el contexto colombiano Fuquen Alvarado (2003), considera la mediación como:

Un proceso en el que una persona imparcial, el mediador, coopera con los interesados para encontrar una solución al conflicto. Se trata de un sistema de negociación facilitada, mediante el cual las partes involucradas en un conflicto, preferiblemente asistidas por sus abogados, intentan resolverlo, con la ayuda de un tercero imparcial (el mediador), quien actúa como conductor de la sesión ayudando a las personas que participan en la mediación a encontrar una solución que les sea satisfactoria.(P.275)

Por lo cual, la mediación se basa en la idea de cooperación y no en la de enfrentamiento, esta pretende que las personas podamos comunicarnos desde el respeto y la escucha para hacer del diálogo la oportunidad para manifestar nuestras necesidades e intereses. En todo este proceso, la persona mediadora será quien ayude a desatar los nudos en los que, a menudo, nos enredamos cuando tenemos una disputa.

Para concluir, se puede afirmar que actuando y enseñando la técnica gestión de conflictos manejados a través de la alternativa de resolución tal como la mediación entre los implicados y quienes conforman la sociedad, se puede contribuir a la reducción de la violencia y al fortalecimiento de espacios pacíficos para las futuras generaciones principalmente en el entorno familiar.

En una segunda estancia de nuestra investigación, debemos decir que vivir en constante conflicto y en la búsqueda de soluciones no siempre nos lleva a obtener los resultados esperados y más en el entorno familiar donde las problemáticas pueden ser

mayores, lo que nos puede llevar a un campo de situaciones inesperadas y delicadas que pueden afectar la estabilidad del núcleo familiar; ante esto la Gobernación del Huila (2017), analizando las implicaciones de la violencia intrafamiliar adujo: “que esta hace referencia al conjunto de agresiones, acciones u omisiones de forma física, sexual, emocional, económica, de abandono o negligencia; que ejerce un miembro de la familia (afinidad, sangre o afiliación) contra otro o varios miembros”. (P.1).

Esto quiere decir que la violencia intrafamiliar se manifiesta en los hogares y por lo general se determina por relaciones inadecuadas entre los miembros de la familia. Se puede originar por la mala interpretación de los roles, de la autoridad o por la influencia de pautas de crianza que justifican el maltrato como una forma de impartir disciplina y buenos comportamientos.

La Defensoría del Pueblo (2001), a través de la Red de promotores de Derechos Humanos manifiesta que: “[...] la violencia intrafamiliar es una ofensa a la dignidad humana en tanto produce la instrumentalización, la humillación y la degradación de la víctima y, en general, de los miembros del núcleo familiar”. (P.22). En otras palabras, la Violencia Intrafamiliar es una forma de establecer relaciones y de afrontar conflictos recurriendo a la fuerza, la amenaza, la agresión y el abandono; esto implica que los hombres y mujeres traten a los otros miembros de la familia, como instrumentos o medios para alcanzar nuestra propia felicidad, olvidando que son seres humanos merecedores de nuestro más absoluto respeto y consideración.

Dentro del ámbito constitucional colombiano se ha definido la violencia intrafamiliar, así:

Por violencia intrafamiliar puede entenderse todo daño o maltrato físico, psíquico o sexual, trato cruel, intimidatorio o degradante, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión, producida entre miembros de una familia, llámese cónyuge o compañero permanente, padre o madre, aunque no convivan bajo el mismo techo, ascendientes o descendientes de éstos incluyendo hijos adoptivos, y en general todas las personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.(Corte Constitucional, 2005, p.17).

Esto demuestra que la violencia intrafamiliar es una situación frente a la cual la sociedad es cada vez más sensible. Es un problema que ha cobrado protagonismo público al reconocerse como grave y lesivo socialmente. En esa medida el Estado se ve legitimado para intervenir en las relaciones sociales y familiares que supongan peligro para los derechos fundamentales de las personas con especial situación de vulnerabilidad como es el caso de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con lo anterior, Urquijo (2016), en su tesis de maestría *Aspectos dogmáticos y político criminales del delito de violencia intrafamiliar en Colombia*, argumenta:

El tratamiento legislativo de las normas que han incidido en la configuración del delito de violencia intrafamiliar tampoco ha sido ajeno a las dificultades para su óptima puesta en marcha. Las reformas penales orientadas en la protección de la familia o de algunos de sus miembros en condición de especial vulnerabilidad, o en la protección de la mujer frente a todo tipo de violencia, comparten en gran medida la característica de ser

producto de iniciativas de carácter coyuntural en las que difícilmente se identifica un legislador técnicamente riguroso. (P.7).

Con referencia a lo antes citado, se infiere la importancia de que el estado y más específicamente la rama legislativa promulguen y haga cumplir leyes que propendan por el bienestar y la prevalencia de las familias, esta es una respuesta solidaria para las víctimas de la violencia intrafamiliar, que se verán tratadas en condiciones de igualdad sin padecer consecuencias adicionales. Esta es una tarea impostergable que contrarrestará efectos devastadores de la violencia en el individuo y en la colectividad, en una sociedad sometida a relaciones de conflicto de manera habitual, como la colombiana.

Según las paraguayas Soto, González y Elías (2003), consideran que:

La violencia intrafamiliar se da cuando la acción u omisión es cometida por algún miembro de la familia, sin importar el espacio físico donde ocurra, y perjudica el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otra persona integrante de la familia. (P.11).

Ante esto, debemos decir que la violencia intrafamiliar es un acto cruel que sucede al interior del hogar, esta no respeta edad, sexo, color, ni condición económica, social, y tampoco cultural de las personas, afectando especialmente a las mujeres y los niños, convirtiéndolos en víctimas inocentes vulnerables a las decisiones enfermizas y degradantes de los victimarios.

Desde el contexto mexicano Chávez Carapia, (2015) considera la violencia intrafamiliar como:

Una manifestación abusiva del poder, que deriva de la desigualdad de género y de situaciones de dependencia de las víctimas en relación con los agresores. Es ejercida de manera sistemática entre personas unidas afectiva o consanguíneamente y que comparten un espacio y una vida en común, lo cual es utilizado por el agresor como un argumento para quedar impune. (P.131).

La violencia intrafamiliar es justificada por los distintos protagonistas dependiendo de la crianza que hayan tenido; determinada por jerarquías, roles, límites, normas y, adicionalmente, por la sociedad en la que se desarrollan estas familias. La violencia en la familia es tomada como una forma de asumir el poder, donde la persona perjudicada o lesionada es ubicada en una posición inferior, perdiendo libertad y dignidad.

Para la unidad de prevención en Violencia Intrafamiliar y de acuerdo con la legislación chilena en su Ley N° 19.325 de 1994, define la VIF, como:

Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente...entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.(P.10).

De acuerdo con lo anterior, podemos observar que la normatividad legal de las naciones tienden a conceptualizar la violencia intrafamiliar como aquella en que un sujeto, mediante una conducta abusiva en un contexto de dominio frente a su víctima,

perteneciente al mismo grupo familiar, causa un resultado lesivo contra su salud o integridad personal; conducta que será agravada si los motivos del dominio involucran razones machistas o de abuso frente a una mujer, menor, adolescente, anciano o persona en condición de discapacidad o indefensión, por su condición de tal.

En un tercer momento de esta investigación, es importante tener presente que la familia es el grupo cotidiano donde se construyen y definen derechos y deberes, responsabilidades y obligaciones; en ello transcurre la cotidianidad de todos los integrantes del núcleo familiar y se determina el desarrollo de la personalidad. Por tanto la interacción entre ellos y el papel que desempeñen constituye la vida familiar.

El papel que cada uno realiza dentro de la familia es muy importante y tiene funciones diferentes. A este papel, también se le conoce como rol. En cualquier familia, se especifican muy bien los roles que cada uno va a desempeñar, el de padre, madre, hijo; ejerciendo la función correspondiente a cada uno de ellos. El rol que juega la familia es fundamental para la protección, estabilidad, conformación de valores, es motor y freno de acciones diversas, genera orgullo, sentido de pertenencia y es fuente de satisfacciones, alegrías y tristezas que forman parte del vivir cotidiano.

De acuerdo con, Bocanument (2017), en su tesis doctoral *estructuras de familia en colombia: tensiones entre el reconocimiento y la exclusión*, manifiesta:

[...] el reconocimiento de los derechos personales [...] dan origen a la institución de la familia como tal, de tal suerte que pueda cumplir con las funciones y roles que se le han adjudicado, apostando por unas instituciones jurídicas flexibles e incluyentes, que respondan de manera rápida a los cambios de las prácticas sociales sin las ataduras a las

ideologías conservadoras que hasta el momento han primado en esta institución social. (P.13)

De acuerdo con lo anterior, es importante aplicar los principios de igualdad y equidad, ello contribuirá al logro de un cambio radical en referencia a las relaciones de poder existentes en el núcleo familiar. Para los fines de nuestro argumento conviene definir: Padre: Persona de sexo masculino, con funciones propias en el núcleo familiar como proteger, educar, y ayudar a los miembros de la familia en sus etapas de crecimiento; Madre: Persona de sexo femenino que ha engendrado uno o varios hijos y dado a luz; a su vez brinda amor, cuidado y atención a su descendencia y demás miembros del núcleo familiar; Hijo: Descendiente directo de la unión de un hombre y una mujer en primer grado de consanguineidad. Dentro del núcleo familiar es un miembro directo o indirecto (hijastro) de los padres; ellos son los protagonistas intelectuales de la violencia intrafamiliar la cual produce eventos dolorosos e indeseables que ocasionan fricciones o desacuerdos obstaculizando la armonía que debería existir entre ellos.

A este propósito, Armas y Díaz (2007), argumentan:

Un rol se define en función de la posición de un miembro dentro del sistema y se construye en función de los roles de las otras personas. Un padre cumple el rol de padre en correlación con sus hijos e hijas y cumple otro rol como esposo en interacción con su pareja. A la vez, las funciones dentro de cada rol están enmarcadas bajo un conjunto de reglas y expectativas determinadas por la propia familia y por la sociedad. Muchas veces los roles que la sociedad ha mantenido no son equitativos: roles de género que ponen en desventaja a la mujer. (P.19).

Si queremos que nuestras familias clásicas prevalezcan es importante fortalecer las relaciones existentes en ellas y con la sociedad. Ejercer de buena manera los roles familiares como padres, hijos, hermanos, abuelos etc; conlleva a la construcción de verdaderos seres sociales, que pueden integrarse y adaptarse al mundo exterior que los espera.

Al respecto, Redorta (2011), afirma que “Los roles contienen implícitas expectativas. El rol constituye significado y guía. El rol puede ser asumido (conocido y comprendido) o desempeñado. Importa cómo se asume el rol, como se interpreta y como se desempeña”. (P.179). De aquí que, cada familia determinan sus límites y las reglas que deben cumplirse. Existen casos donde estas medidas pueden ser muy estrictas o por el contrario muy relajadas, cualquiera que sea el tipo de reglas que deberá cumplirse en casa, son medidas que deben tomarse para un buen funcionamiento familiar, respetando la individualidad de cada uno, sus gustos, su manera de pensar y hacer valer las propuestas y las decisiones que lleguen a tomarse.

De esta forma, las cosas marcharán tranquilamente funcionando de manera congruente con las diferentes formas de pensar de los integrantes de la familia, lo que ayudará a fortalecer el núcleo en el que se desarrollan los hijos dando un ambiente y estructura con reglas y límites a seguir; creando responsabilidades que se conviertan en hábitos para llevar una vida de forma digna, saludable y mentalmente equilibrada, que ayude a relacionarse con el mundo exterior, brindando lo mejor de sí, que al mismo tiempo puede traducirse en una mejor sociedad o comunidad para cualquier país.

Dentro de este contexto, Ibañez & Ramírez (2018), en su tesis *Caracterización de las dinámicas familiares de los beneficiarios de la fundación semillas de vida tierra fértil*, manifiestan:

[...] la familia como un sistema se encuentra conformado en su interior por otros subsistemas como lo es el subsistema (conyugal, parental y paterno – filial) y el supra sistema (amigos, familia y vecinos), los cuales cumplen funciones determinadas e interdependientes que se retroalimentan y están en constante comunicación para poder resolver las necesidades del sistema y su relación a través de las jerarquías que se manejan. (P.20).

Por tanto, una familia es un sistema organizado así como el núcleo básico de la sociedad. Esto quiere decir que se trata de un colectivo en el que hay normas, valores y pautas de comportamiento. También jerarquías y roles familiares que le otorgan un lugar determinado a cada uno de los miembros que la componen. Reconocer y asumir el rol o el papel de los integrantes del núcleo familiar contribuirá al fortalecimiento o formación de los mismos, a través de pautas de comportamiento que den seguridad emocional, física e intelectual a los miembros de la familia.

En la familia cada miembro que le compone tiene funciones específicas según Gómez (2010), podemos clasificar los siguientes tipos de roles que se dan en el contexto familiar:

Rol Materno.- La madre era la encargada de cuidar y proteger a los hijos e hijas, proporcionar la alimentación, vestido, higiene todo con afecto y amor. Hoy en día la incorporación al campo laboral, ha hecho que

desempeñe roles simultáneos. Esposa-madre, esposa- compañera, esposa- colaboradora.

Rol Paterno.- Su objetivo es contribuir al desarrollo del niño, ser modelo de identificación y masculinidad para el hijo/a, establecer liderazgo en el interior de la familia, desarrollar los valores, la autoridad y la disciplina.

Rol del Hermano/a.- Los hermanos mayores actúan como modelos y profesores, fomentan el compartir el aprendizaje, son ejemplo, cuidan y protegen al resto. (P. 37).

Lo anterior manifiesta claramente la influencia de la familia a través del ejemplo, esta es importante para todo individuo porque a través de ella adquieren los primeros esquemas y modelos en torno a los cuales se estructuran las relaciones sociales y se desarrollan las expectativas básicas sobre lo que se puede esperar de uno mismo y de los demás, si dentro del hogar el desempeño de cada miembro que lo conforma cumple a cabalidad con sus funciones fuera de ella podrá realizar las labores o funciones que le asignen; por lo tanto, papá y mamá son un cumulo de valores que se transmiten a los hijos/as por medio de actitudes, decisiones y comportamientos que manifiestan en cada momento mediante el ejemplo y que llegado el momento sus descendientes pondrán en práctica.

Paralelamente, Benítez Murillo (2009), en su artículo *el papel de la familia en la Educación* manifestó:

El concepto y las funciones de la familia han estado históricamente en cambio permanente, adaptándose progresivamente a las nuevas situaciones y retos que la sociedad ha ido planteando; sin embargo, una de

las funciones más importantes de la familia, es la educadora, ya que es el primer agente socializador de los hijos, pero para poder desarrollar sus funciones los padres y madres necesitan una formación previa, ya que tienen que estar permanentemente involucrados en el proceso de formación de sus hijos, y formar significa: criar, educar y adiestrar. (P.1).

La educación que proporcionan los padres a sus hijos/as debe tener el propósito de perfeccionar integralmente a éstos, con el fin de contribuir a la formación de su sana personalidad. Lo que ellos aprendan y lleven a la práctica reside en los valores que transmiten por medio de actitudes, decisiones y comportamientos que manifiestan en cada momento mediante el ejemplo. La función de los padres radica en educar de manera responsable, guiarlos en sus decisiones, permitirles ser ellos mismos, ayudarlos a desarrollar sus experiencias y sus capacidades. Por tanto, es esencial que juntos trabajen y se organicen para cumplir este objetivo. Educar implica modificar aprendizajes, actitudes o habilidades en el momento de aprender, por ende modificar su comportamiento.

Una cuarta categoría a tratar en esta investigación es la Cultura de Paz, la cual José Tuvilla Rayo en el manual de Paz y Conflictos (2004) la define como: “una finalidad educativa que supone el aprendizaje de una ciudadanía capaz de manejar situaciones difíciles e inciertas desde la autonomía y la responsabilidad individual” (P. 412). La educación basada en el conocimiento del ser humano está unida a los valores que adquirimos, a la forma en que establecemos nuestra visión de mundo, así como al conjunto de normas que utilizamos para solucionar nuestros conflictos y a las acciones empleadas para satisfacer nuestras necesidades básicas como seres humanos.

Para Pérez Viramontes (2018), la cultura de paz: “surge desde la sociedad civil como una apuesta ética para hacer frente a esta situación, transmitir el sentido profundo que tiene transformar de forma pacífica los conflictos y exaltar valores como el reconocimiento, el cuidado o la solidaridad.” (P.24).

Dentro de la cultura de paz, los conflictos se ven desde una forma positiva, se considera que son un proceso natural y común, que forman parte de las relaciones humanas. No es algo negativo que nos lleve de una forma radical a la violencia. Desde esta visión los conflictos nos brindan la oportunidad de crecimiento personal, ya que nos hace crear, buscar alternativas o soluciones para superar las situaciones que trae el conflicto y que desestabiliza la armonía existente en el ambiente familiar o en la misma sociedad.

Por otro lado, Puentes Sánchez (2015), en su artículo *La reconfiguración de la Seguridad Ciudadana*, considera la Cultura de paz como:

[...] un horizonte normativo de los valores de la armonía, el respeto, la cooperación, el amor, pero también una herramienta de la Conflictología que brinda ayuda para la comprensión de los conflictos, la neutralización de la violencia y la potenciación de los aspectos positivos. (P. 264).

Tenemos entonces que la cultura de paz se caracteriza por ser una cultura de la convivencia y de la participación, fundada en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad en donde se rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos y a resolver los problemas por el camino del diálogo y de la negociación.

Sin embargo para que los conflictos presentados en la familia se vean superados es necesario fortalecer lo ya establecido, quizás es por ello que La Asamblea General de la

ONU, a través de la resolución A / 53 / 243 aprobó en 1999 la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz la cual en su artículo 1, señala:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras; f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo; g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.(P.3).

Vemos como la ONU consideró indispensable educar en valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y ayuden a prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación,

aspectos que determinan e influyen en el desarrollo de actitudes pacíficas o agresivas con el fin de mantener la paz, la armonía y la seguridad de quienes hacen parte del núcleo familiar, en el reconocemos que la vida es un largo camino de ensayo y error, en algún momento vamos a fallar, nadie está exento de equivocarse, pero con ello viene la posibilidad de corregir, enmendar y mejorar las conductas agresivas y degradantes que afectan la estabilidad de la célula familiar.

Según, Moldes Anaya (2014), en su artículo *Los conflictos socio-culturales del Poniente Almeriense*, considera la Cultura de paz como:

El conjunto de valores, actitudes y comportamientos que intrínsecamente al ser humano y a su dignidad respeta la vida y todos los derechos humanos lo que supone un rechazo a la violencia en todas sus formas y su compromiso con los principios de libertad, justicia, tolerancia y solidaridad así como la comprensión entre los pueblos, los grupos y las personas. (P.248).

Reivindicarse con la vida y analizar de forma reflexiva y crítica una situación conflictiva y violenta contribuye al conocimiento del entorno, a la formación personal del individuo el cual debe hacerse consciente de la necesidad de soluciones no solo inmediatas sino definitivas, regeneradoras y transformadoras en donde los derechos del ser humano sean respetados y protegidos.

Por otro lado, Muñoz, F. y Molina Rueda, B (2010), consideran que:

La Cultura de paz es una respuesta de los humanos a los desafíos del medio en el que habitan y las consecuentes relaciones que se establecen dentro de la especie. Es una respuesta que busca mayor grado de

organización, de equilibrio y armonía en el conjunto de la especie y con su medio, ya que una y otro se retroalimentan. (P.49).

Por tanto, la construcción de una cultura de Paz alberga entre sus fines, comprender la interacción existente entre el hombre y el medio en el que habita, la tramitación de las contradicciones por la vía de la negociación, el diálogo, la no-violencia y el reconocimiento integral de la persona, aumentando los factores de protección contra todo tipo de violencia, favoreciendo la mejora de la convivencia a través de la regulación pacífica de conflictos.

En la Declaración de Yamusukro promulgada por la Unesco en 1989, (como se citó en Pérez Viramontes, 2018) la cultura de paz fue conceptualizada así:

Es el conjunto de valores, aptitudes y comportamientos que reflejan el respeto de la vida, el bien máspreciado de la humanidad, adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos, asociación armoniosa entre la humanidad y el medio ambiente y como un comportamiento humano concreto.(P.27).

Lo anterior implica la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables con conocimientos y competencias necesarias para hacer posible una participación activa en donde el diálogo y la reflexión para la resolución de conflictos facilite espacios de consenso, comunicación e interacción que propendan por la toma de conciencia de los derechos y deberes de cada uno, de las normas de comportamiento y valores que contribuyan a mantener un equilibrio armónico y duradero en donde la integridad de la persona sea la principal abanderada en la consecución de bienestar y fortalecimiento de las

relaciones humanas con el fin de propiciar ambientes sanos e idóneos para el crecimiento de los miembros de la familia.

4.2. Referente teórico

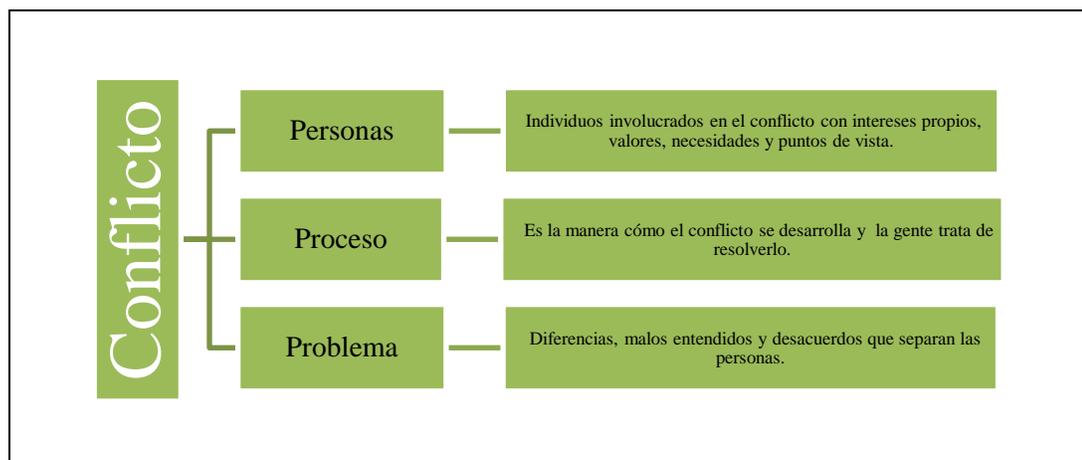
4.2.1 Gestión de conflicto

Antes de hablar de gestión de conflicto, es necesario conocer el concepto de conflicto; ante esto el peruano Lopez Aparicio (2008) adujo:

El origen etimológico de la voz o palabra conflicto deriva del latín «*conflictus*», que a su vez proviene de «*confligere*» que significa chocar, combatir, luchar o pelear. La palabra conflicto es utilizada generalmente para representar diferencias, fricciones, posiciones antagónicas o contiendas entre dos o más partes. (P.13).

En concordancia, para que este se presente deben entrar en juego los siguientes elementos:

Figura 2.Elementos del Conflicto



Fuente: Elaboración propia.

Un elemento esencial en toda problemática son las personas, según Lederach, (1990) “es necesario conocer a los involucrados y afectados. Luego, hay que ver qué papel desempeñan, cómo se relacionan, y qué influencia tienen” (P.11). Estos pueden ser flexibles e intransigentes según las exigencias que se presentan y por las que se produjeron las diferencias que intervienen en una relación armoniosa y cooperadora. Cuando se presentan desacuerdos el ser humano tiende a responder a quien lo desafía atacando al otro, poniendo en tela de juicio su persona e integridad y no a encontrar solución a lo que realmente debería interesar, pero para ello es necesario no juzgar o menospreciar a las personas.

Tanto el conflicto como las personas pueden ser vistos de dos formas como lo expone Ross (1995):

Cuando el conflicto y las personas involucradas son percibidos de manera negativa, las alternativas son de carácter punitivo, de imposición, de autoridad e incluso de eliminación. Por el contrario, cuando existe una percepción positiva del conflicto y de las personas, las alternativas se orientan a la concertación, el diálogo, el establecimiento de acuerdos y a salidas que propicien el mantenimiento de relaciones armónicas entre las partes. (P.41).

Ciertamente, una persona o las personas involucradas tienden a ver el conflicto desde diferentes campos, como un asunto de pérdida o ganancia, evitar o negar el problema, buscar un punto medio o encontrar una solución; en sí, un conflicto solo puede ser afrontado si las personas no están a la defensiva, si están abiertas a las posibles soluciones que han de beneficiar a ambas partes. Según el profesor Ramón Álzate (s.f.),

esto podríamos considerarlo como límites que conllevan al individuo a buscar una salida adecuada a la situación en conflicto a través de la libre elección de un determinado comportamiento o estrategia, estos pueden ser: confrontación, evitación, acomodación, compromiso y colaboración.

Al respecto, es conveniente aclarar que la confrontación busca satisfacer los propios intereses, por tanto se busca perder o ganar; la conducta evitativa manifiesta apatía, indiferencia por ende no busca negociar ya que niega el problema; en cuanto a la acomodación esta busca brindar alegría y satisfacción al otro, el resultado no es importante siempre y cuando se salve la relación; el compromiso busca el punto neutro entre las partes en conflicto, en la colaboración es importante el resultado y la relación; por tanto se busca una solución contundente que beneficie a las partes implicadas en el evento.

En relación a la segunda fase del conflicto, el proceso según Lederach es el modo en que un conflicto se desarrolla, y la gente trata de resolverlo. Aquí se visualizan las relaciones de poder, quién manda, quién tiene o no la razón y la voz para tomar decisiones. Los individuos involucrados buscan defender su postura recurriendo al insulto, el ataque, la culpa, deteriorando la posibilidad de comunicación e incrementando la problemática; dando paso a la tercera etapa, el problema entendiendo este como las diferencias existentes: intereses, necesidades, deseos, opiniones, valores, recursos, aspectos concretos que separan a las partes afectadas.

Individual y socialmente el conflicto impregna todos los niveles de la vida, normalmente es visto como sucesos o circunstancias negativas y dolorosas por lo que se les percibe y asocia como situaciones simples o complejas en las que pueden presentarse focos de violencia lo que conlleva dolor, problema, enfrentamiento, sufrimiento y daño (López,

2008). Sin embargo, el conflicto debe ser juzgado como una oportunidad para enfrentar los desacuerdos y proponer opciones viables para alcanzar una mejor convivencia con el fin de solventar las necesidades, determinar las diferencias, interpretar la realidad que nos rodea y lograr una mejor comunicación; por tanto para gestionar y solucionar un conflicto se ha de tener en cuenta: las actitudes, el comportamiento y la cultura de los implicados en dicha situación.

La capacidad de manejar, gestionar, resolver, solucionar o transformar pacíficamente los conflictos marcará la diferencia entre separarnos, enfrentarnos, dividirnos y hasta quitarnos la vida; así como acercarnos, reconciliarnos, unirnos y dignificar nuestras vidas. A menudo, el conflicto suele vivirse como la manifestación de un problema que necesita una satisfacción, su resolución implica encontrar alternativas que atiendan las necesidades de todos los implicados; a lo que García Villaluenga (2010), nos dirá:

En general vivimos el conflicto como algo muy negativo que nos hace sufrir cuando no tiene que ser así necesariamente. El conflicto es natural en cualquier relación humana, y es fundamental que aprendamos a gestionarlo de manera adecuada, de tal manera que pueda ser un elemento que nos ayude a reforzarnos y a fortalecer las relaciones familiares.

(P.27).

Así, entendemos el conflicto como inherente a toda sociedad humana, imposible de eliminar del todo por lo que es necesario hablar de "Gestión de conflictos". Entendiendo el conflicto como una relación de intereses y necesidades competitivas entre dos o más partes que puede tener implicaciones negativas o positivas. El primer supuesto se da si el conflicto

no es sujeto de atención y se deja a su libre desarrollo pero si se le da tratamiento puede modificarse o transformarse hacia un cauce positivo.

Por tanto, entenderemos por gestión de conflicto, el conjunto de acciones orientadas a producir un cambio en las relaciones de las personas afectadas de manera que la situación tienda a pacificarse de la mejor y más rápida manera posible; sin embargo para gestionar un conflicto de forma eficaz se requiere de actitudes positivas referidas tanto a la comunicación personal, como a la naturaleza y a la conceptualización del conflicto mismo; por ello, en vez de considerarlo como una entidad amenazadora o como algo negativo, debe ser visto como una oportunidad de mejorar las problemáticas que surgen en los ámbitos de acción de un individuo principalmente en el núcleo familiar.

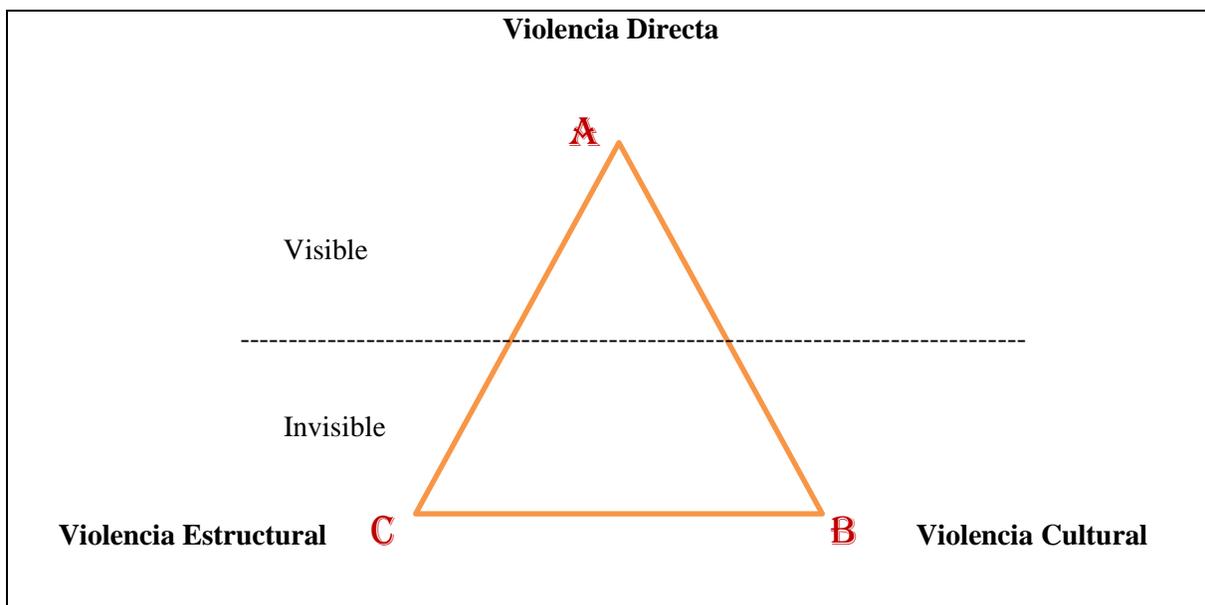
Para mejor entender, Vinyamata (2015), en la revista de paz y conflictos dice:

Muchos conflictos tienen su origen en la manera de pensar, en mitos y certezas contruidos mentalmente por impulso del miedo. Está en la mente y los corazones de las personas donde reside la programación que nos llevará a vivir de una manera u otra, a vivir en estado de guerra permanente o de manera pacífica y serena. (P.9).

Esto significa que el conflicto no produce o implica una situación de violencia, pues las personas disponen de una gama de comportamientos para enfrentar situaciones conflictivas, siendo la violencia solo una de estas posibles respuestas. El problema no es el conflicto sino cómo se maneja y se enfrenta. Importante es buscar una solución negociada y pacífica de los conflictos, lo cual no implica que creamos que todos deben salir felices con las resoluciones, sino que hay que aprender a vivir en el conflicto y con la frustración de no tener siempre la solución deseada.

De acuerdo con el sociólogo Noruego Johan Galtung (1998), el conflicto es una de las fuerzas motoras de nuestra existencia y una constante en el ser humano. Éste reside en la incompatibilidad que existe entre los fines que persiguen dos o más actores. Galtung propone un triángulo ABC (ver figura 3), donde **A** las conductas (Violencia física y verbal) es conocida como violencia Directa, nos invita a la reconstrucción, **B** representa actitudes/suposiciones (odio, depresión) esta se define como violencia cultural la que a su vez nos invita a la reconciliación, y **C** la contradicción (discriminación, marginación o dominación) entendida como violencia estructural, la cual infiere la resolución del conflicto. (PP.14-15).

Figura 3. Triángulo de la Violencia



Fuente: Elaboración propia.

De lo anterior podemos inferir que la palabra como forma de comunicación es un arma utilizada en todo tipo de violencia para desvalorizar a la víctima como si fuese un objeto, degradando su imagen frente a ella misma y a los demás. El hombre violento alterna sus actos de violencia con conductas amables distorsionando la realidad, convirtiendo a la

víctima de violencia en su aliado pues este llega a justificar la agresión, negando el peligro y activando mecanismos de defensa para no desfallecer. La persona agredida, por confusión, por miedo, por depresión, por el aislamiento al que está sometida, por las presiones que soporta por parte del agresor, es incapaz de darse cuenta de su situación y no puede ni siquiera medir el riesgo en el que se encuentra.

En consecuencia siempre tendremos conflictos, debemos aprender a tratarlos con una actitud serena, consciente y responsable. Es posible gestionar y transformar todo conflicto, mediante el establecimiento del dialogo, para que las partes involucradas encuentren una salida que los satisfaga y sobre todo que evite la violencia. En suma el conflicto es un sistema relacional inherente a los seres humanos que busca interrelacionarse con el otro con el fin de abordar los problemas y diferentes puntos de vista presentados, pero desde el respeto y la igualdad de las partes. La violencia, en cambio, niega al otro, enfrenta, atropella y degrada su dignidad; por ello presenta indiferencia y represión ostentando poder con el fin de castigar, destruir y hacer daño.

4.2.2. Violencia intrafamiliar

Para hablar de violencia intrafamiliar es necesario conocer el termino violencia, el cual tiene múltiples connotaciones debido a que es un fenómeno complejo que afecta la praxis social, este puede verse como una forma exagerada del poder, haciéndose evidente de forma negativa pues se opone al desarrollo libre de un sujeto y la objetividad del mundo en que se encuentra, ya que entra en tela de juicio los intereses, las necesidades y la individualidad de la persona.

Para los fines de nuestro argumento, Cordera (1998), expone una clara definición de violencia:

Por violencia se entiende la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo. La violencia conlleva una intervención física y una intención: destruir, dañar, coartar. Hay violencia cuando se actúa directamente, pero también haciendo uso de medios indirectos, destinados a alterar el ambiente físico en que la víctima se encuentra por medio de la destrucción, el daño o la sustracción de recursos materiales.(P.251).

Por lo tanto, la violencia es la transformación de la agresividad en una reacción intencional que causa o puede causar daño dirigida a terceros, esta tiene una caracterización o clasificación que permite entender y dar respuesta ha dicho fenómeno, tomando la clasificación realizada por el filósofo español José Sanmartín Esplugues, la violencia no es la misma, y no puede generalizarse; la violencia es de distintas características y se da en diferentes circunstancias, a continuación veremos un cuadro clasificatorio de la violencia:

Tabla 2. Clasificación de la Violencia

Clase de violencia	Tipo de violencia	Características
Violencia según la modalidad	Violencia activa	Violencia por acción directa a otra persona o colectivos específicos.
	Violencia pasiva	Violencia por omisión, negligencia, daño a personas y colectivos específicos que se escuda en la inactividad de los entes gubernamentales y estatales.
	Violencia física	Es cualquier acto que ocasione lesión física, se representa por la acción de golpear.

Violencia según el tipo de daño causado	Violencia emocional	Se trata de los actos u omisiones que causan daño psicológico en la persona afectada, usualmente se apoya en el lenguaje verbal y gestual y se identifica con los insultos.
	Violencia económica	Utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o las propiedades de una persona.
	Violencia sexual	Tiene que ver con conductas donde una persona se maneja contra su voluntad con el fin de dar satisfacción sexual a otra. Es en resumen un conjunto de daños físicos y emocionales.
Violencia según el tipo de víctima	Violencia contra la mujer	Son las agresiones contra las mujeres porque los agresores piensan que no cumplen de modo apropiado la función o rol que se cree que les corresponde.
	Violencia contra niños	Actos violentos que atentan contra la integridad (física, psíquica o sexual) de un niño, incluso la bofetada ocasional de un padre con el fin de educar a su hijo, es violencia.
	Violencia contra las personas mayores	Acción u omisión intencional que haga daño y prive de un mejor bienestar a cualquier persona mayor de 64 años.
	Violencia en el hogar (violencia doméstica)	Actos que desarrollan agresores y agredidos pueden vivir en un mismo hogar, que no siempre está constituido por una familia. En la casa puede haber violencia contra la mujer, el niño, personas mayores, etc.
	Violencia en la escuela	Actos que atentan contra la integridad de los individuos que se encuentran en el ámbito escolar (palabras, miradas, insultos, golpes),

Violencia según el escenario en el que ocurre		existe violencia cruzada entre profesores y estudiantes, entre padres y profesores, entre los propios estudiantes, etc. Se da paso también al acoso escolar, que es una especie de tortura en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio o la complicidad de otros compañeros.
	Violencia en el lugar de trabajo	Esta violencia es de carácter casi invisible lo que impide su fácil denuncia; responde al acoso sexual y moral. Donde se desarrollan un conjunto de acciones y conductas que dañan y atentan contra la integridad física y psicológica del empleado.
	Violencia en la cultura	Está enmarcada en las tradiciones culturales. Entre las que suele destacarse la llamada «mutilación genital femenina».
	Violencia callejera	Son un amplio conjunto de actos delictivos que no operan bajo una institución o estructura específica, que van desde el joven delincuente que roba un peso, un teléfono celular, hasta el asesino en serie.
	Violencia en las pantallas	Acciones presentadas en la televisión que incitan a la degradación del ser humano y que se muestra como normal.
Violencia según el tipo de agresor	Violencia juvenil	Acciones u omisiones que suponen un quebrantamiento de la ley y que ponen al joven en contacto formal con los sistemas de justicia.
	Violencia terrorista	Intimidación que hace uso del asesinato en masa en busca de un supuesto bien para los suyos. Daña emocional y psicológicamente a un amplio grupo de personas que sirve de

		audiencia para el acto terrorista.
	Violencia psicopática	Asesinatos a sangre fría y sin remordimientos ocasionados por trastornos de personalidad que les impide distinguir entre el bien y el mal, esto les hace sentir placer.
	Crimen organizado	Su finalidad es enriquecerse a costa de la sociedad. Entre los medios empleados para alcanzar ese objetivo se encuentra la fuerza, el chantaje o la corrupción.

Fuente: Creación propia a partir de (Sanmartín, 2007).

De lo anterior, se deduce que la violencia es el resultado de la evolución cultural de los pueblos, afectando directamente los diferentes ámbitos presentes en la sociedad y condicionando al individuo para que haga uso de la violencia en el momento que lo desee; en palabras de Sodr  (2001):

La violencia social ocurre en todos los planos (económico, político, psicológico) de la existencia, cuando es considerada por sus formas externas de manifestación, presenta dos tipos básicos: la violencia directa, que es el uso inmediato de la fuerza física; y la violencia indirecta (latente), que incluye los diversos modos de presión (económicos, políticos, psicológicos) y, entonces la amenaza del empleo de la fuerza. (P.20).

Si bien es cierto la violencia se torna invisible a muchos en la sociedad, porque muchos no la conocen o conceptualizan como violencia y otros tantos se niegan en reconocerla, cualquier tipo de violencia es injusta y reprochable; la que se produce en el ámbito familiar que es el espacio donde toda persona debe ser protegida, amada y respetada

es la que más afecta a las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Por ende, una de las clases existentes de violencia es la intrafamiliar la cual debe ser entendida como aquella que se vive en el hogar y que perjudica a quienes hacen parte del núcleo familiar.

La violencia intrafamiliar es una problemática social que afecta principalmente a las mujeres de todo estrato social, raza, cultura, religión; que golpea a la humanidad entera. Por tanto el municipio de Pamplona no está exento de este fenómeno, aquí la violencia emerge, se particulariza y se asienta culturalmente en el espacio relacional de los individuos y particularmente en el hogar lugar donde las condiciones de vida deberían ser agradables, duraderas y pacíficas; desafortunadamente hoy en día se ve saboteado por conductas violentas de parte de algún integrante del núcleo familiar principalmente el agresor o victimario es el hombre.

Para mayor comprensión de la violencia intrafamiliar es necesario analizar el siguiente esquema (figura 4) que nos muestra las diferentes etapas evolutivas de este tipo de violencia.

Figura4.Fases de la Violencia Intrafamiliar



Fuente: Elaboración propia.

La fase de la acumulación de tensión, se manifiesta por el aumento de estrés o ansiedad produciendo irritabilidad especialmente en el hombre, esto lo lleva a descalificar las opiniones de la mujer, burlarse, amenazarla e incluso culparla por las cosas que suceden; ante esto ella acepta, calla y se hace sumisa a las palabras del esposo, justificando y no reconociendo así el acto violento, convirtiéndose a su vez en cómplice de sus acciones degradantes. Socialmente suelen ser la pareja perfecta, el hombre es asertivo y en privado se transforma, se vuelve hostil; según el momento la hostilidad también se da en público.

Variados refranes populares que inciden en el comportamiento de los individuos y que enmascaran la violencia surgen; estos se pronuncian con el fin de ofender, increpar, herir, mostrar la supremacía; son un verdadero martillo que golpea la humanidad del otro a su agresor, la mujer es la principal víctima quien en muchas ocasiones cree que es la culpable de lo que sucede en el hogar. Todos hemos escuchado y dicho: “hay amores que matan”, “cuando el río suena piedras lleva”, “de tal palo tal astilla”, “los trapos sucios se lavan en casa”, “porque te quiero te aporreo”, “al que no quiere caldo se le dan dos tazas”. Estos y otros dichos son un lastre cultural que se transmite de generación en generación, lamentablemente son la manifestación del modo de decir, pensar y actuar de muchas personas. Desafortunadamente, cuando la violencia se ha desatado la existencia de esas expresiones tradicionales contribuye a justificarla, haciendo que las víctimas se silencien y soporten todo tipo de agresión confirmando el dicho: “el que calla otorga”.

Cuando los eventos se salen de control aparece la fase *explosión violenta*, se manifiesta mediante insultos, palabras hirientes, destrucción de las cosas materiales, embriaguez, juegos de azar, crea problemas en todas partes y con todo el mundo, busca culpables ajenos al hogar, avergüenza a su pareja en público, le controla el tiempo, y hace

uso de la fuerza física mediante cachetadas, puñetazos, patadas, haladas del cabello, sacudidas, empujones, escupidas, agresiones con objetos contundentes principalmente con armas corto punzantes. Ante esto la mujer se siente indefensa, se congela, no reacciona e incluso siente que lo tiene merecido.

De acuerdo con lo anterior, Vinyamata (2015), argumenta:

Normalmente se entiende por violencia cuando ésta es de carácter físico: gritar, insultar, golpear, herir, matar. Difícilmente se concibe cuando se expresa de otro modo. La humillación, el engaño, desacreditar, marginar, impedir pueden ser formas «legales» de actuar pero rara vez se consideran formas violentas. (P.13).

El agresor hace uso de la violencia para detentar su autoridad por ende no desconoce que su conducta merece el reproche; y además es selectiva, porque selecciona a la víctima y las agresiones van a ella dirigidas. Las agresiones constituyen delito sin importar el ámbito en el que se den y a quien se infieran siempre son injustificadas, desproporcionadas y excesivas y son extensivas a los hijos.

Si en una pareja o en una familia existen normas autoritarias, donde nadie puede expresarse fácilmente y se hace uso de la fuerza para imponer el propio dominio, someter a otro ser humano, colocándolo en una posición de sumisión o subordinación; estamos frente a la violencia. Después de los episodios violentos, el agresor niega que los abusos existieran y además culpará a la mujer por provocar la conducta violenta, dando un vuelco a lo sucedido.

Aparece entonces una nueva fase de calma o arrepentimiento, de maniobras afectivas que suavizan lo sucedido, el hombre se visualiza como un ser amoroso, cariñoso,

abierto al diálogo y a la escucha. Las promesas no se dejan esperar, *la labia tiene poder*, lo que lo hace encantador como era quizás cuando se conocieron. En este ciclo de violencia el agresor puede mostrarse arrepentido, cede un momento y le hace creer a la mujer que ella tiene el control mientras decide perdonarlo. Toman juntos las decisiones familiares y están orientados a la equidad. Cuando parece haberse superado esa etapa de crisis, suele presentarse un episodio en el que el hombre cree que la mujer es la que manda lo que se convierte en un detonante, en una nueva discordia y con ella un nuevo ciclo de violencia, se repiten los incidentes e incluso se tornan más crueles llegando a la fatalidad, es decir a la muerte de uno de los implicados.

Al hacer estas fases repetitivas, las víctimas de violencia conviven con el miedo lo que las llevará a tener actitudes y sentimientos de aceptación y justificación hacia su agresor y por ende de miedo por lo que callan. La mujer teme denunciar porque se le amenaza con la pérdida de los hijos, teme a las represalias de su agresor generando un sentimiento de inseguridad e impotencia lo que a su vez producirá cambio de conducta pues se presentaran sentimientos de pérdida, de culpabilidad, descenso de la autoestima, de autoconfianza, se sentirá más vulnerable, el miedo se volverá crónico y el silencio es su principal aliado.

Para salir del círculo de la violencia, es fundamental la resiliencia entiéndase como la capacidad que tienen los individuos afectados para sobreponerse a contratiempos o incluso resultar fortalecido por los mismos. El apoyo del entorno familiar, de amigos, instituciones y poderes del estado son esenciales para combatir la violencia intrafamiliar de forma directa, en el caso de Colombia las ramas del poder legislativo y judicial son los

encargados de promulgar y hacer cumplir las leyes que defiendan la integridad de los miembros del núcleo familiar.

Por razones de justicia y de respeto a la dignidad y a los derechos de las víctimas, los poderes e instituciones del Estado deben proteger a las víctimas de violencia y más específicamente la intrafamiliar. No pueden dejarlas desprotegidas por el solo hecho de que las agresiones contra ellas se produzcan en el ámbito privado-familiar. Han de proporcionarles el apoyo necesario en todos los órdenes (seguridad, asistencia médica, psicológica, jurídica, social, etc.), para que puedan superar por sí mismas su condición de víctimas y puedan rehacer sus vidas.

Con la Constitución Política de 1991, se estableció el reconocimiento y la protección por parte del estado del núcleo familiar como elemento esencial en la sociedad, aquí entra en juego la rama legislativa quien dicta las leyes y la rama judicial quien se encarga de hacerlas cumplir con el fin de que no se trasgredan los derechos fundamentales de todo individuo; por tanto, la corte constitucional mediante sentencias busca establecer mecanismos de defensa del núcleo familiar y principalmente proteger a los niños y mujeres quienes son los más vulnerados en su dignidad tanto en la sociedad como en su entorno familiar. A continuación pongo a consideración las leyes y decretos que defienden la integridad del núcleo familiar en especial a la mujer que es la principal víctima de la violencia intrafamiliar en el Estado Colombiano.

Tabla 3. Fundamentación Legal

LEY-DECRETO	CONTENIDO
Ley 248 del 29 de diciembre de 1995	"Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994".
Ley 294 del 16 de julio de 1996	"Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar".
Ley 575 del 9 de febrero del 2000	"Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996".
Ley 599 del 24 de julio del 2000	"Por la cual se expide el Código Penal".
Ley 906 del 2004	"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004)".
Ley 882 del 2 de junio del 2004	"Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000. Que trata sobre la violencia intrafamiliar".
Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006	"Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia".
Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008 o Ley de Violencia contra las Mujeres.	"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones".
Ley 1542 del 5 de julio de 2012	"Por la cual se reforma el artículo 74 de la ley 906 de 2004, código de procedimiento penal".
Ley 1761 del 6 de julio de 2015	"Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Ley Rosa Elvira Cely)"
Ley 1959 del 20 de junio de 2019	"Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar".
Decreto 164 del 25 de enero de 2010	"Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres"
Decreto 1930 del 6 de septiembre de 2013	"Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su

	implementación”.
Decreto 087 del 23 de enero de 2017	“Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, adscrito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y se dictan otras disposiciones”

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia.

Del esquema anterior podemos decir, que el propósito de este sistema normativo es prevenir, corregir y sancionar la violencia intrafamiliar aunado a los esfuerzos y procedimientos de las instituciones encargadas de aplicar las medidas necesarias para mantener la armonía en el hogar, el bienestar de sus miembros y la protección de las víctimas; estos estamentos son:

- Policía Nacional – Policía infancia y Adolescencia
- Comisarías de familia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Defensoría de familia
- Procuraduría General de la Nación
- Fiscales y jueces de familia.

Si bien el Estado ha avanzado en sus compromisos tomando medidas concretas, éstas aún son insuficientes, deben ser fortalecidas para lograr cambios sustantivos y garantizar el respeto de sus derechos; para que la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes sea eliminada, que los agresores sean juzgados y condenados, y que las víctimas sean reparadas moral y psicológicamente por los daños sufridos y se les brinde la posibilidad de ser ellas mismas cuando rompan el silencio, por lo que el Estado debe

adoptar las posturas necesarias para asegurar que todas las personas bajo su jurisdicción puedan ejercer y gozar libremente de sus derechos.

En suma, la violencia intrafamiliar es la violencia ejercida en el interior de la familia solo por miembros de la misma; esta, se establece de forma escalonada en la pareja, comienza con agresiones psicológicas, el agresor o victimario busca la forma de debilitar su autoestima; más tarde establece la violencia verbal para seguir con la violencia física, la cual puede conllevar a la muerte. Esa escalada de agresiones puede presentarse por largos periodos de tiempo en intervalos cortos o prolongados ocasionando el desgarramiento brusco, disimulado, continuo e incluso definitivo de la familia, la cual se ve truncada por la irracionalidad del ser humano que ha optado por este nuevo modo de vida.

Finalmente, la violencia intrafamiliar atenta contra los derechos del niño pues los actos de violencia impiden que el menor crezca dentro de un ambiente de afecto y comprensión, en el que se proteja su autoestima y se le entreguen herramientas que contribuyan a su desarrollo personal que le permita forjarse como una persona integral. La violencia hace que el niño reproduzca las conductas violentas observadas y aprendidas en el hogar por lo que pensará que solo a través de la agresión y la imposición pueda hacer valer sus intereses y necesidades y que es razonable golpear, ofender, maltratar, dañar para conseguir satisfacer sus necesidades.

4.2.3. Roles (relaciones de poder)

El hombre y la mujer son seres únicos e irrepetibles, la unión de estos trae algo milagroso a la existencia, los hijos. Por tanto para hablar de relaciones de poder dentro del contexto de la investigación realizada, es indispensable hablar de Familia, eje nuclear de la

sociedad, santuario del amor, complemento de la existencia del ser humano que se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer; según la Constitución Colombiana en su capítulo segundo, artículo 42 dice

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. (P.21).

En consecuencia, la familia es la célula básica de la sociedad que tiene gran importancia en la formación de la personalidad de quienes la conforman, allí el individuo se socializa y forja su conducta. Debe ser la institución que acepta las diferencias, garantiza estabilidad psíquica, emocional y social de cada uno de los miembros y no permite desigualdades, esta a su vez estará protegida por leyes nacionales e internacionales.

De acuerdo con, la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Paris 1948, y ratificada en Colombia a través de la Defensoría del Pueblo (2018), en el Artículo 16, inciso 3, dice: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. (P. 15); las mismas palabras son adoptadas por la Novena Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948 en su Artículo 6 en la

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre encontramos que: “Toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad, y a recibir protección para ella”.(P.2). Esto demuestra que la familia está amparada y protegida por acuerdos suscritos entre las naciones que hicieron parte de estas declaraciones los cuales no pueden ser abolidos ni omitidos, igualmente debe suceder con las leyes, decretos o sentencias nacionales del Estado Colombiano.

La familia al ser un sistema vivo, se transforma, atraviesa por momentos de equilibrio, estabilidad, tensión, conflicto y crisis; aspectos que contribuyen al desarrollo, cambio y transformación de sus miembros. Cuando en ella se presenta la violencia intrafamiliar, las relaciones de poder se hacen visibles, se usa la violencia como forma de control de una persona hacia la otra, lo que constituye la vulneración de la integridad y la posible desintegración del núcleo familiar. Ante esto García Villaluenga (2010) afirma:

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas y existirá, de una forma u otra, mientras exista el género humano. En el seno familiar, el recién nacido vive el proceso de desarrollo físico y mental hasta llegar a ser autónomo, a la vez que los padres asumen la función de transmitirle sus valores y costumbres y prepararle para integrarse en las pautas culturales y sociales vigentes. (P.17).

De acuerdo con lo anterior, la familia es el grupo en el que el individuo se socializa y forja su desempeño conductual. La estructura familiar y las prácticas de crianza son fundamentales para entender los procesos de aprendizaje y las actitudes; lo que supone tanto una concreción de los valores y normas de la cultura, como un aprendizaje genérico para actuar en ambientes extra-familiares.

De acuerdo con lo anterior, Lozano (2015), considera:

[...] el rol es el comportamiento esperado de una persona que adquiere un estatus en particular: un estatus es una serie de privilegios y obligaciones; y un rol es el desempeño de esta serie de privilegios. Los roles traen consigo una medición cultural que condiciona a un sujeto para comportarse de una u otra manera en una sociedad. De acuerdo con esto, existen diferencias en la forma cómo la cultura enseña a un hombre y a una mujer un modelo de comportamiento. Ellos tienen específicamente tareas y responsabilidades que los ubican en una función determinada, haciéndolos diferentes. Para que una familia pueda convivir de una manera adecuada, cada miembro debe conocer su rol y ponerlo en práctica. (P.37).

Dicho de otra manera, si para conseguir que los niños se comporten de una forma determinada se les golpea, el niño aprende que la conducta violenta contribuye a la consecución de un propósito; por consiguiente es posible que la emplee en el presente con sus hermanos o compañeros en la escuela, y en el futuro con sus propios hijos. De acuerdo con esto, ambos progenitores son corresponsables de ejercer la autoridad para poner límites que lejos de cercenar la libertad de los hijos, los formarán para que desarrollen sus personalidades con respeto hacia ellos y hacia los otros.

En consonancia con lo antes referido, Bezanilla y Miranda (2013) manifiestan:

[...] con base en la teoría de roles, entendemos que los nombres que se le asignan a cada papel dentro del escenario social van cargados por una serie de comportamientos, actitudes y afectos que se espera sean representados con fundamento en el guión sociocultural aceptado, [...]

entendemos que ese “nuevo” rol se encuentra de inmediato investido de expectativas individuales, grupales y culturales, [...] a fin de que esta persona represente este rol de forma específica, lo que nos permitiría entender algunas manifestaciones exclusivas de ciertos roles en el contexto de un grupo familiar, ya sea por sus características de alta adaptación o desempeño [...] o por aquellas patológicas. (P.64).

Por tanto, los padres son los educadores primarios de los hijos, encargados de brindar un ambiente favorable para su desarrollo. La madre, es quien educa al hijo en su parte comportamental y le procura una orientación adecuada para el desarrollo de sus instintos, aptitudes y potencialidades que hay en su ser y de su cuidado del que tienen necesidad principalmente los hijos más pequeños; así mismo, el padre debe brindar orientación oportunamente en las distintas etapas de su desarrollo. Tanto el padre como la madre deben brindar seguridad, confianza, protección, afecto, comprensión y ejemplo; pero esto solo es posible cuando en la relación marital la independencia de ambos es igual, la dependencia es mutua y la obligación es recíproca; es decir, existe equilibrio emocional lo que contribuirá en la formación de principios y valores por ende buenas costumbres. Cuando una pareja vive sin violencia no hay conductas amenazantes.

Cuando lo anteriormente mencionado falla, las relaciones entre padres e hijos cambian, por ejemplo: de ser padres permisivos a autoritarios; de ser los más afectuosos a la total o parcial indiferencia; de la igualdad a la exclusividad; de la obediencia a la rebeldía. Estas posturas dan paso al conflicto por ende a los eventos repetitivos de agresiones físicas y verbales dejando de lado el respeto, la unidad y la camaradería antes existente.

No cabe duda que la mujer como individuo puede ser víctima tal como lo puede ser el hombre; sin embargo es la mujer quien más se ve violentada. Entre quienes maltratan a sus compañeras predominan los que mantienen un sistema de creencias basado en los principios de la cultura patriarcal acerca del poder de la masculinidad y de la inferioridad de la mujer. Reafirmando así, la creencia de que el hombre es quien manda, lo que implica que tiene poder, dominio y control sobre la mujer y por ende sobre los hijos.

La violencia intrafamiliar contra las mujeres puede adoptar formas múltiples que pueden estar interrelacionadas y a veces ser recurrentes: a) violencia física, b) sexual y c) psicológica/emocional, incluyendo también la explotación y abuso de carácter económico. El maltratador utiliza gestos, miradas, frases dichas en voz muy baja; a través de la agresión busca el sometimiento y anulación de la identidad de su víctima porque la considera su posesión.

Estas actitudes son percibidas y sufridas sólo por la mujer. Ni hijos ni otros familiares se percatan de la situación. Este tipo de violencia disimulada es un medio de dominio abrumador. Generalmente se siente agobiada por la impotencia porque no ve una solución clara e inmediata para resolver los episodios de violencia, el miedo la paraliza y en general, a veces por ignorancia, otras por desconocer sus derechos, o por la familia que la presiona, la víctima de los malos tratos continúa esperando el milagro que nunca llegará. La mujer víctima de los malos tratos es rehén de la culpa, la vergüenza, el desconcierto, y el silencio; pero ella es la única que conoce lo que le está pasando.

Cuando los episodios de violencia se manifiestan, generalmente las mujeres maltratadas entran en un estado de shock que les impide medir con objetividad la realidad brutal que las rodea. Callan por vergüenza, la gran mayoría se sienten fracasadas porque no

han conseguido sacar a flote la relación haciendo mella sobre ella el dicho popular “Todo le queda grande”. El sentimiento de culpa se apodera de ella especialmente después de un período de calma, la mujer maltratada cree que todo cambiará si ella se esfuerza, pero esto no es así. Su esperanza de que todo sea distinto se esfumará cuando el círculo de la violencia estalle en forma intempestiva, como de costumbre, pero con más fuerza.

No faltan razones para decir que propiciar la inferioridad es justificar la opresión. Perpetuar el espíritu autoritario del hombre y la actitud sumisa de la mujer fortalecerán el clima de dominación y de servidumbre que solo servirán de detrimento de los derechos de la mujer y del niño. Cuando estos son víctimas directas de maltrato o testigos de situaciones agresivas crónicas entre sus padres o parientes se propiciará un abuso psicológico a gran escala pues es probable que la niña acepte como conducta futura el sometimiento y maltrato hacia la mujer, y que el niño repita en un futuro acciones violentas hacia su pareja o hijos perpetuando así el uso de la violencia.

Erradicar y prevenir la violencia, además de ser un compromiso individual, es un problema social en el que todos los sectores de la sociedad deben aportar un granito de arena. Ante esto Nelson Mandela en el “Prólogo”, del Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), dijo:

A nuestros hijos, los ciudadanos más vulnerables de cualquier sociedad, les debemos una vida sin violencia ni temor. Para garantizarla hemos de ser incansables en nuestros esfuerzos por lograr la paz, la justicia y la prosperidad no sólo para los países, sino también para las comunidades y los miembros de una misma familia. Debemos hacer frente a las raíces de

la violencia. Sólo entonces transformaremos el legado del siglo pasado de lastre oneroso en experiencia aleccionador.

En suma, del desempeño ejercido por los padres de familia y los integrantes del núcleo familiar en relación al cumplimiento de sus funciones podremos esperar personas comprometidas dispuestas a responder de la mejor forma posible a sus compromisos adquiridos en cualquier campo de desempeño del ser humano, sea este hogar, trabajo, estudio, etc. Por tanto, la familia constituye una comunidad de vida y amor, se satisfacen necesidades, se enseña con el ejemplo y se heredan los comportamientos a manifestarse en el entorno cotidiano.

4.2.4. Cultura de paz

Para hablar de cultura de paz si queremos ser más precisos y eficaces, es necesario dar la definición de Cultura y de Paz. Para Fisas (2011), “la cultura es el conjunto de elementos simbólicos, estéticos y significativos que forman la urdimbre de nuestra vida y le confieren unidad de sentido y propósito, de la cuna a la tumba...” (p.7). En consecuencia la cultura debe ser comprendida como la herencia social que hace posible la integración de los miembros de una comunidad mediante la transmisión de conocimientos de una generación a otra a quienes se les comparte sus normas de comportamiento, valores, creencias, leyes y costumbres; aspectos que recrea cada individuo en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve.

En relación a la paz, Muñoz (2004) nos dice:

La paz es un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza, y al universo en su conjunto. La paz nos

hace sentirnos más humanos, le da sentido a nuestras vidas. Nos facilita relacionarnos los unos con los otros como miembros de una misma especie independientemente de las diferencias que por una u otra razón puedan existir entre nosotros. La paz nos permite darle salidas satisfactorias a los conflictos. Es una vacuna que nos previene del egoísmo, el individualismo, el desprecio hacia los demás y todas las formas de violencia. (P.23).

De lo anterior se infiere, que la paz es ausencia de conflicto la que a su vez es un proceso gradual y permanente que busca consolidar el respeto al individuo, la tolerancia a la diversidad, la solidaridad con los que necesitan, la distribución equitativa de las oportunidades, el esfuerzo conjunto para superar problemáticas; todo ello solo es posible instaurarlo dentro de la sociedad si prevalece la justicia lo que implica respeto por los derechos fundamentales en los que la seguridad y el desarrollo humano tienen prevalencia. La paz nos permite sobrevivir a los ataques irracionales del ser humano y nos da la posibilidad de reconocernos como congéneres estableciendo vínculos de afecto y apoyo mutuo que contribuyan a la consecución de bienestar y tranquilidad.

Como resultado de la fusión de los dos términos expuestos anteriormente surge la expresión Cultura de Paz. En la Declaración y programa de acción sobre la Cultura de paz, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/53/243, 6 de octubre de 1999) en el art.1 la ONU define la cultura de paz como: “el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que reflejan e inspiran paz entre las personas, los grupos y las naciones [...]” (p.3). Esto a su vez, implica la necesidad de generar propuestas de transformación para una sociedad más justa y pacífica, otorgando voz a todos los miembros de la comunidad, a cada persona en particular; sin importar la

edad, raza, religión, sexo o condición social; esto supone tolerancia, respeto y diálogo entre las partes que desean o deben involucrarse tales como el Estado y la sociedad civil (Familia-Escuela).

Como persona, cada individuo es un fragmento de su especie, una parte del universo sometido a los condicionantes propios de la sociedad, de su cultura, allí puede y debe relacionarse consigo mismo, con los demás, y con su entorno. Por ende, cada ser humano es un mundo, una realidad en constante devenir que va y viene entre proyectos, recuerdos, talentos, expectativas, experiencias, desengaños, soledad, afecto, temor, duda. Poder diferenciar la forma de actuar ante determinada situación denotará la capacidad introspectiva que tiene para evitar actitudes humanas que puedan llegar a convertirse en destructoras.

Es por ello, que la cultura de la paz es una tarea permanente, que requiere compromiso de parte de la sociedad en general, y en donde el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), la fiscalía, las instituciones educativas, los grupos de apoyo y el entorno familiar deben brindar la posibilidad de tener una comunicación efectiva con el fin de favorecer la búsqueda de respuestas y alternativas de solución a los conflictos o violencias presentadas, especialmente la vivida dentro del núcleo familiar; el diálogo debe ser la principal herramienta a utilizar ello beneficia el desarrollo de cada acto humano y más aún cuando se da la aparición de un nuevo suceso violento que comprometa la estabilidad de la célula principal de la sociedad.

En relación a lo anterior, Vinyamata (2015) dice:

Para hablar es necesario poder disponer de las condiciones para poder hacerlo satisfactoriamente. Una comunicación serena, constructiva, desde

el respeto mutuo, desde la mutua autoestima, alejada de miedos y prejuicios es la única manera de hacer de ésta un método que aporte resultados de manera efectiva y sin efectos secundarios indeseables.

(P.14).

Solo mediante la comunicación verbal de forma directa se podrá contribuir en la prevención de los conflictos y el rechazo de la violencia. Dialogar de manera sana con libertad contribuirá a que dentro de la célula familiar no se presenten situaciones hostiles tales como: depresión, aislamiento, miedo, rabia, autoreproche, e impotencia; acontecimientos que pueden llevar a quienes han sido o son víctimas a tomar decisiones drásticas tales como el suicidio u homicidio de uno de los miembros, especialmente la mujer quien es la persona más afectada por el flagelo de la violencia intrafamiliar. Estos sucesos negativos pueden llevar a los afectados a retraerse socialmente, sentirse perseguido u observado afectando su contacto con los otros y su propia personalidad.

Por tanto, la familia, principal promotora de la socialización de los niños y único escenario permanente y seguro que va a disfrutar durante las diferentes etapas de su vida especialmente durante su infancia y adolescencia, será su referente a lo largo de la vida. La escuela, los amigos e incluso los medios de comunicación servirán para corroborar o desmentir lo adquirido en el hogar, pero son elementos pasajeros que aunque contribuyen al fortalecimiento de su aprendizaje, hoy están y mañana no.

Basado en lo anterior Muñoz (2004), argumenta que:

Cultura de Paz y educación mantienen así una interacción constante, porque si la primera es la que nutre, orienta, guía, marca metas y horizontes educativos, la segunda es la que posibilita –desde su

perspectiva ética– la construcción de modelos y significados culturales nuevos. (P.406).

Es justo decir, que los padres cuando educan forman los cimientos de una nueva personalidad, la escuela los instruye y las amistades fortalecen o debilitan los valores adquiridos. Es entonces necesario que haya efectiva interrelación entre familia y escuela para la formación integral del niño y adolescente. Ambas esferas son idóneas para la prevención y detección de conductas violentas.

Lo cierto es, que la infancia es la etapa de la vida que contribuye a la formación personal del ser humano, el tiempo pondrá a prueba el verdadero sentido de su ser, lo que haga no depende solo de él, sino de la cultura en la que está inserto la cual denota variedad, unidad, libertad, sujeción, universalidad, individualidad, estabilidad, cambio, conformidad y lucha; aspectos que a su vez serán artífices de su destino, bienes significativos para su existencia; acciones y reacciones que construyen su diario vivir.

Es conveniente tener presente que la vida no siempre será un camino de rosas, pero sí una caja de sorpresas en donde la familia bajo el auspicio del amor podrá trascender las barreras que como hombres hemos construido para debilitar lo más preciado del ser humano, su núcleo familiar. Ante esto el psicólogo y escritor estadounidense Daniel Goleman (2006), dice:

La vida familiar no sólo parece modificar la actividad de los genes ligados a la agresividad, sino también a muchos otros rasgos. Una influencia muy importante parece residir en el amor y la ternura o, por el contrario, en el rechazo y la frialdad que recibe el pequeño. (P.157).

Cabe señalar que es necesario educar para la igualdad y la no violencia. Reconocer que toda persona es valiosa y debe ser respetada y tratada con dignidad, sin distinción alguna y por lo tanto merece ser escuchada, querida y tomada en cuenta. Pero para que esto sea interiorizado la formación para una Cultura en Paz debe empezar desde la cuna, en cada hogar; lo que implica que cada adulto deberá revisar qué clase de modelo es para su hijo, como lo está educando, que le está inculcando.

La paz no significa la carencia total de conflicto. Significa la ausencia de violencia en todas sus formas y la posibilidad de gestionar un conflicto de una forma constructiva. De esta manera, gestionan sus conflictos positivamente poniendo especial atención a las necesidades e intereses legítimos de todas las partes involucradas sean éstas individuales o colectivas.

Cuando la persona reconoce y admite su papel en el mundo y decide afrontar las diversas situaciones de conflicto que se presentan, y se da cuenta de su absoluta responsabilidad en las decisiones que a cada instante de su vida tome o pueda tomar se hará un ser empoderado, lo que ayudará a adoptar una postura propia ante el mundo con la posibilidad de decidir sin condicionantes externos, haciéndolo más responsable de sus actos. Esa responsabilidad reside en las propias decisiones que libremente toma para enfrentar el mundo.

Es por ello que la UNESCO (1999), nos dice:

Forjar una cultura de paz es hacer que los niños y los adultos comprendan y respeten la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Ello implica un rechazo colectivo

de la violencia. E implica también disponer de los medios y la voluntad de participar en el desarrollo de la sociedad. (P.3).

La UNESCO pone de relieve la importancia de propiciar la interculturalidad a través de espacios de diálogos entre los ciudadanos, velando porque los usos tradicionales o costumbres que contribuyen a la paz se sigan teniendo en cuenta para la consolidación y desarrollo de ésta. Dentro de este contexto, podemos darnos cuenta que es imperativo recuperar la sensatez y educar a los niños y adolescentes desde el amor y respeto mutuo para que como sociedad podamos vivir en paz. Es necesario que los padres recuperen el sentido común y la autoridad, inculquen pautas y pequeñas rutinas de comportamiento que contribuyan a cimentar su vida futura en la que el niño sea capaz de asumir sus propias decisiones y responsabilidades, potenciando su autoestima, desarrollando sus habilidades, destacando sus capacidades, preparándolo así para que pueda afrontar los retos que la vida le impondrá a lo largo de su existencia.

Como sociedad debemos educar en igualdad y respeto, de no ser así, seguiremos sosteniendo mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra los niños, jóvenes, adolescentes y mujeres. No olvidemos que se educa no sólo con las palabras, los adultos educan con el ejemplo, por tanto si deseamos un futuro sin violencia, discriminación y desigualdades, debemos orientar a niños/as, y adolescentes hacia una convivencia libre de estereotipos, donde se cultive el sentido de responsabilidad, justicia, sacrificio, solidaridad, amor y toda actitud que contribuya a su normal desarrollo.

Por tanto, la acción educativa de los padres e incluso de los maestros debe conducirlos a la continuidad, revisión y enriquecimiento de las enseñanzas dadas en su

proceso de formación, ello es definitivo, tanto para la conservación de principios y valores como para modificar conductas erráticas.

Ante esto Muñoz et al. (2010) dice:

Las propuestas de la Cultura de Paz deben ser innovadoras, imaginativas, no solamente preceptivas. Es necesario, pues, examinar una y otra vez las normas y los paradigmas que determinan las acciones, tener agilidad mental, flexibilidad organizativa y espacios que estimulen la generación y difusión de la información, los análisis y los debates. Por tanto, las sociedades necesitan espacios organizativos y/o institucionales, una Cultura de la Paz con capacidad de cambio, de auto-transformación. (P. 58).

En definitiva tenemos la obligación de propiciar la desvictimización que es el proceso de capacitación, recuperación y reconstrucción personal, familiar y social, mediante el cual se otorga a la víctima el poder activo de diseñar su recuperación como persona, revitalizando la dignidad perdida quizás durante extensos periodos de tiempo; en consecuencia, son necesarios espacios y políticas orientadas a evidenciar la inutilidad de la guerra y profundizar en la aplicación de las distintas técnicas pacíficas de resolución de conflictos, como es la mediación, desde los propios centros educativos para formar a las nuevas generaciones con un sentido de autocrítica y de responsabilidad universal para responder ante cualquier conflicto, pero para ello es necesario la participación de los demás ámbitos sociales cuando se detecten conductas violentas en el hogar y la institución educativa.

Para finalizar retomo la expresión “*la paz comienza en casa*” manifestada en el diario digital: ciudad Cojedes revolución a diario, de Venezuela; artículo publicado en el marco de la campaña nacional por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Con ese título quiero resaltar la importancia de enseñar con el ejemplo desde el seno de nuestro círculo más cercano el hogar, siendo capaces, tanto de saber pedir perdón, como de saber perdonar, para conseguir una convivencia pacífica, armónica y duradera que elimine todo vestigio de violencia.

CAPITULO V

5.1. Triangulación de resultados

En las siguientes tablas se describen los resultados y análisis de las entrevistas personalizadas realizadas a las Madres, Hijos, y Parientes de las dos familias que hicieron parte de esta investigación así como el análisis del grupo focal.

Tabla 4. Respuestas y análisis de entrevistas.

Técnica: Entrevista semiestructurada aplicada a la Madre			
Categoría	Preguntas	Trecho que demuestra (Respuesta)	Justificar (Análisis)
<p>Gestión de Conflicto: “Es entendido como el movimiento natural que tensiona en torno a intereses, en mayor o menor grado, la interacción de los sujetos consigo mismo, con otros sujetos y con su entorno, pone en juego la potencia de poder de los individuos, las sociedades y el medio ambiente”. (Zoraida Rueda (2015). Comunicación y complejidad: una relación necesaria para una Cultura de paz)</p>	<p>P1. ¿Cuáles son las causas del conflicto familiar?</p>	<p>Marisol: “umm, pues por tener diferentes modos de pensar, sería uno de ellos y pues en el caso que yo viví, siempre eran celos y diferentes opiniones. Sí.”</p> <p>Andrea: “Pues los celos (intervención: los celos), sí.”</p>	<p>Las dos madres consideran que los celos son la principal causa de conflicto en la familia, seguido de la diferencia en el pensar y el actuar de cada miembro del hogar.</p> <p>Para Daniel Goleman (2006), los hombres son:</p> <p>A menudo dominados por la angustia, se sienten asediados por todo tipo de obsesiones ligadas a la relación como la de ser abandonados por su pareja y, en consecuencia, permanecen hipervigilantes y celosos de las posibles aventuras de su pareja. (P.199).</p>
	<p>P2. ¿Qué tipo de conflictos se presentan en el hogar?</p>	<p>Marisol: “um... como de violencia, malos entendidos y otra vez los celos. ”</p> <p>Andrea: “ Pues maltrato físico, psicológico (silencio) y, si físico y psicológico ”</p>	<p>Ambas participantes consideran que el maltrato verbal, físico y psicológico son situaciones frecuentes de conflicto.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, podemos decir que los conflictos comunicacionales son el principal detonante de los conflictos presentados en el hogar a lo que el programa de profesionalización y fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil, en (Ministerio de Salud de Panamá., 2002.) Educación y Ciudadanía A.C, (2014) de México argumento:</p> <p>Se presentan cuando hay barreras de comunicación por diversos motivos: malentendidos, manipulación de la información, dificultad para comunicarse durante periodos más</p>

			o menos largos, interpretaciones distintas sobre una misma cosa o hecho, emociones, percepciones o falta de escucha, entre otras cosas. (P.57).
	<p>P3. ¿Cuáles son los problemas que causan el conflicto en su hogar?</p>	<p>Marisol: “um... pues yo digo que de pronto las malas relaciones e.. si, o.. a veces cuando comienzan las peleas y se, se, se cómo le digo uno dice una palabra fea entonces el otro le contesta así como que peor y así hasta que se forma la de Troya”</p> <p>Andrea: “Los malos entendidos y terceras personas que se involucran a dañar los hogares.”</p>	<p>Los principales problemas que causan conflicto en el hogar son la intromisión de terceras personas y el mal uso del lenguaje lo que ocasiona la tergiversación de lo hablado, tensionando el ambiente y empeorando la situación presentada.</p> <p>De aquí que, el Ministerio de Educación San Salvador (2007) considere que:</p> <p>Las personas nos comunicamos mediante palabras, tonos de voz, y con el cuerpo: posturas, gestos, expresiones en un contexto determinado. Creemos que actuamos sobre la misma realidad de la otra persona y que ella posee las mismas referencias que nosotros. En las familias esto provoca, con frecuencia, malos entendidos, errores de interpretación, conversaciones confrontativas, con la consecuente pérdida de energía, tiempo, oportunidades, generando conflictos. (P.6).</p>
<p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>“Hace referencia al conjunto de agresiones, acciones u omisiones de forma física, sexual, emocional, económica, de abandono o negligencia; que ejerce un miembro de la</p>	<p>P4. ¿Qué tipo de violencia se presenta entre los miembros de su familia?</p>	<p>Marisol: “umm, Pues en el tiempo que yo viví la violencia, umm, viví la económica, la sexual, e, e, la de las palabras, verbal y física también. ”</p> <p>Andrea: “ de violencia pues con malas palabras y malos tratos”</p>	<p>Las dos madres consideraron que la violencia física y verbal son las más recurrentes.</p> <p>Una de ellas mencionó la violencia sexual y económica la cual sufrió durante un largo tiempo.</p> <p>La Doctora María de Lujan Piatti (2013), en su tesis Violencia contra las mujeres y alguien más..., manifestó:</p> <p>La violencia física entraña el uso intencional de la fuerza física o el uso de un arma para lesionar o dañar a una mujer. Por violencia sexual se</p>

<p>familia (afinidad, sangre o afiliación) contra otro o varios miembros” (Gobernación del Huila (2017). Protocolo para el abordaje integral de la violencia intrafamiliar.)</p>			<p>entiende el contacto sexual abusivo u obligar a las mujeres a realizar actos sexuales no consentidos y la tentativa o consumación de actos sexuales a mujeres incapacitadas, enfermas bajo presión o bajo los efectos de la drogas o del alcohol. [...] La violencia económica entraña negar a las mujeres el acceso a los recursos básicos, impedir que trabaje o apoderarse de sus bienes propios. (P.22).</p>
	<p>P5. ¿Qué acciones de violencia has vivenciado en su familia?</p>	<p>Marisol: “um... Física (intervención: ¿y cómo se presenta?) pues con las peleas a través de los golpes, pues en lo que yo viví, e... al principio lo que yo viví, al principio eran cachetas, después puños y patadas y después con lo que hubiera y también e... por ejemplo le, me colocaba un cuchillo en el cuello mis hijos viendo, todas esas cosas (llanto) ”</p> <p>Andrea: “maltratos (intervención: físico) si físicos, maltrato físico (intervención: cuando se da ese maltrato físico como se presenta: golpes, gritos, cómo) si con golpes (intervención: ¿golpes?) Golpes si, si y malas palabras o sea malos tratos. ”</p>	<p>En cuanto a las acciones que demuestran violencia ambas mujeres se refirieron principalmente a la violencia física manifestada en: golpes, cachetadas, puños, patadas e intentos de lesiones personales con armas corto punzantes. Los gritos y las malas palabras hacen parte de la violencia verbal; esta a su vez es usada en el momento de agredir físicamente.</p> <p>La Sección Mujer, Género, Salud y Desarrollo del Ministerio de Salud de Panamá (2002) conceptualiza estos tipos de violencia de la siguiente forma:</p> <p>Violencia física: Actos que se expresan por medio de golpes, cachetadas, empujones, manoseos, patadas, arañazos, golpes con utensilios, mordiscos, lesiones con armas, etc., que pueden producir hematomas o traumatismos. Esta violencia se da en ciclos de intensidad creciente y puede llegar al homicidio. Violencia verbal o emocional: Se refiere a conductas como insultos, gritos, críticas permanentes, descalificaciones, humillaciones, privación de la libertad, o bien silencios prolongados. Abuso financiero. (P.35).</p>
	<p>P6. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia intrafamiliar?</p>	<p>Marisol: “(llanto y silencio) um... pues queda uno (silencio) con sicosis que a toda hora le van a hacer daño (silencio) e los hijos algunos crecen con resentimiento otros de pronto, en el caso mío pues no</p>	<p>La primera participante presento intervalos de llanto y silencio producto de la angustia que le causa el recordar lo que vivió. Ella considera que las consecuencias de la violencia intrafamiliar son</p>

		<p>querían saber nada del papá. ”</p> <p>Andrea: “la falta de comunicación y (intervención: cuando se presentaron estas agresiones físicas y verbales la familia siguió unida) no, muy desunida (intervención: ¿se separaron?) Si separación si (intervención: ¿de parte de quién?) o sea de parte del hombre por que fue el que se consiguió otra mujer y se fue. ”</p>	<p>serias y delicadas, dejan huellas que difícilmente serán borradas.</p> <p>La segunda participante dudo en el momento de dar respuesta, al parecer no comprendió la pregunta.</p> <p>El resentimiento y la separación son consecuencias imborrables de la memoria de quienes en algún momento hicieron parte del núcleo familiar. Según Tomás Asensi como se citó en Rodembusch (2015), manifestó:</p> <p>[...] el divorcio es el periodo en el que se producen por regla general, divergencias entre las partes, en el que se afrontan los aspectos legales y económicos como mecanismo de legitimar la separación y regular sus efectos, es decir, la separación física de la pareja, el reparto de los bienes y la búsqueda de garantías que salvaguarden la subsistencia de ambos y de sus hijos. Durante este periodo pueden aparecer sentimientos diversos que determinarán la resolución más o menos traumática del conflicto: depresión, autocompasión, enojo, indefensión, confusión, tristeza, soledad, alivio, venganza. (P.245).</p>
<p>Roles (Relaciones de poder)</p>	<p>P7. ¿Cuál es el rol de su pareja en la Familia?</p>	<p>Marisol: “pues hay era el papá, no (llanto) pero todo lo contario, de pronto el cómo papá fue responsable pero ya después no, no cumplía con lo que le tocaba, con e digamos que aportar a la casa, lo económico, y de forma que diera consejos y eso nunca estuvo presente, umm siempre era como masoquista siempre era a los golpes nunca los dejaba hablar.”</p> <p>Andrea: “(intervención: en el momento que</p>	<p>Para el hombre ser papá no es fácil; sin embargo intentan cumplir con su misión, pero cuando se presentan problemas en el hogar tienden a olvidar las responsabilidades adquiridas en el momento que se decidió formar una familia dejando de lado sus funciones.</p> <p>Nuevamente la segunda participante dudo al dar la respuesta a la pregunta en curso.</p>

<p>Madre: Persona de sexo femenino que asume el rol de mamá. Progenitora que brinda amor, cuidado y atención a los hijos y demás miembros del núcleo familiar.</p>		<p>vivían juntos que papel desempeñaba el señor) pues ser el papá, el papá creo (intervención: y respondía como papá) no, irresponsable, irresponsable no trabajaba y no respondía por na. ”</p>	<p>Dentro de este marco, De Lujan (2013), considera que:</p> <p>Es de destacar que la violencia contra las mujeres funciona como medio de control para mantener la autoridad de los varones y para castigar a la mujer por transgredir las normas sociales que rigen los roles de familia o la sexualidad femenina. La violencia no sólo es individual, sino que se refuerza a través del control y la punición, y las normas de género vigentes. Además, la violencia contra las mujeres surge cuando los varones perciben que se desafía su masculinidad. (P.18).</p>
	<p>P8. ¿Qué rol desempeña usted en su comunidad? ¿Por qué?</p>	<p>Marisol: “en mi comunidad, e... pues como la de mamá no, e... pues a pesar de, e... que todo lo que uno ha vivido uno quisiera contarle a las personas de lo que paso para que ellos no les pase lo mismo o aconsejarlas de qué manera pudieran salir de eso y pues siempre, e siempre hemos sido muy serviciales todo lo que se presente con la familia (intervención: ¿y por qué lo hace?) Pues porque me nace hacerlo y es como algo que nació conmigo. ”</p> <p>Andrea: “pues colaborar en todo lo que se puedan (intervención: es una líder) si, en todo lo que se pueda liderar y todo lo que se pueda hacer en beneficio en la comunidad pues uno lo hace, todo lo que se pueda hacer ”</p>	<p>Un detalle común en estas madres es que ambas son lideresas en sus comunidades, a pesar de lo que sucede dentro de sus hogares están prontas al servicio de la comunidad.</p> <p>Se puede detectar que la violencia intrafamiliar de la que son víctimas no es causal de olvido de que son participes de una comunidad que al igual que ellas tiene necesidades y por ende podríamos decir necesitan dolientes que hagan y contribuyan a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, sus vecinos.</p>
<p>Padre: Persona de sexo masculino, con funciones propias en el</p>	<p>P9. ¿Cómo se dan las relaciones interpersonales con los demás miembros de la familia?</p>	<p>Marisol: “bueno, es difícil porque cada quien tiene su genio, cada quien tiene su forma de pensar y en mi caso mi mamá es de otra religión y pues hay muchas cosas que no coincidimos pero siempre hemos tratado de estar unidos o de parte mía e estado pendiente de ellos y eso a pesar de lo que ella opine de lo de la religión de ella, ella quisiera como obligarlo a uno y que uno estuviera allá cuando uno</p>	<p>La primera participante, considero que no es fácil entablar relación con otra persona ya que existen diferencias y no siempre se estará de acuerdo con el actuar y el pensar del otro.</p> <p>La segunda participante no tiene claridad en la respuesta. Al ser ella la más afectada por la violencia intrafamiliar, es temerosa de hablar con tranquilidad quizás siente que al expresarse</p>

<p>núcleo familiar como proteger, educar, y ayudar a los miembros de la familia en sus etapas de crecimiento.</p>		<p>no quiere.”</p> <p>Andrea: “ bien (intervención: con cariño) con cariño, si bien (intervención: y como lo expresa) con la familia bien y con los demás también, porque todo el mundo me quiere (intervención: que bueno), porque soy bien”</p>	<p>abiertamente puede tener mayores consecuencias.</p> <p>Debido a las diferentes situaciones que se pueden dar dentro del contexto familiar, la Constitución de la Republica de Colombia en su artículo 42 dice: “las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley”. (P. 21).</p>
<p>Hijo</p> <p>Descendiente directo de la unión de un hombre y una mujer en primer grado de consanguinidad. Dentro del núcleo familiar es un miembro directo o indirecto (hijastro) de los padres.</p>	<p>P10. ¿Qué papel cumple cada miembro dentro de la familia?</p>	<p>Marisol: “bueno yo hay, si es el papel de cada uno es fundamental porque es como la base como para que estemos unidos, por ejemplo la de los hijos, la mamá apoyando a sus hijos y a medida que ellos vayan creciendo ellos van haciendo su hogar pero siempre hay que estar unidos como en familia. ”</p> <p>Andrea: “(intervención: se ayudan, buscan problemas e intentan buscar hacer las cosas juntos) si (se presenta llanto) si, mi familia si, ahorita si pero antes no, antes era cada quien por su lado y cada quien que se defendiera cada uno (intervención: o sea que a partir del momento en que ustedes se separaron, la relación de la familia mejoro) no peor (intervención: ¿fue peor? ¿Incrementaron los problemas?) si, si, si porque se incrementaron más los problemas porque quedo el daño en el hijo, y mi hijo quedo, quedo malo quedo el daño en él, él fue el que más fue afectado.”</p>	<p>Las respuestas a esta pregunta no son muy claras; sin embargo se rescata que el papel de cada miembro de la familia es fundamental para mantener la unidad entre todos.</p> <p>El hecho de que cada miembro no contribuya a mantener la armonía familiar facilitara la aparición de problemáticas que afectaran profundamente la integridad personal de los integrantes del núcleo familiar.</p> <p>Cabe tener presente lo propuesto por Claudine Rodembusch Rocha, en su tesis doctoral “<i>La tutela de los miembros del núcleo familiar en condiciones de vulnerabilidad. El estado como impulsor de políticas públicas de prevención y lucha contra la violencia intrafamiliar. Estado de la cuestión en Brasil y en España</i>” acerca del rol de la familia:</p> <p>La familia es una de las instituciones básicas de la sociedad. Su importancia radica en el tipo de funciones que cumple, entre las que tenemos que destacar la función de protección ante un entorno cada vez más complejo y cambiante; la función afectiva fomentando las relaciones afectuosas entre sus miembros y ofreciendo el apoyo psíquico</p>

			<p>necesario para hacer frente a una sociedad exigente, cada día más deshumanizada y carente de valores; sin olvidarnos de la función de socialización que cumple con los menores siendo un marco de referencia indispensable para ellos a los que debe proporcionar cuidados, cariño y las condiciones necesarias para que se desarrollen como personas y se integren en la sociedad. (P.105).</p>
	<p>P11. ¿Cómo es el trato de los padres hacia los hijos?</p>	<p>Marisol: “eh ¿aquí en mi casa, ahorita, en el momento o en ese tiempo? (intervención: en ese tiempo) en ese tiempo era de parte mía pues yo digo que me pasaba yo dándoles cariño y amor y tratando de comprenderlos y de parte del señor que era mi esposo pues era muy rara la forma, la forma de ser el, porque para que el estuviera un poquito, así como bien con ellos era muy difícil, que una en 100, siempre era con las agresiones, con las groserías, hasta para cuando los llamaba a comer él era muy grosero y entonces estoo, pues yo creo que no hubo como cariño de parte de él, y entonces ahí yo quería como cumplir lo que él tenía que hacer, yo quería hacerlo porque yo quería que mis hijos nunca crecieran con, que nunca les faltaran las cosas, que tuvieran cariño y eso, pues yo creo que en ese lado fui muy dada a ellos, muy dedicada (intervención: ¿y actualmente?) y actualmente e...pues bueno como ahorita vivimos acá, pues yo vivo acá con mi hijas pues creo que ya, desde el momento que yo decidí de separarme de camilo, estoo decidimos que las cosas iban a cambiar y a si ha sido, hemos tratado de sobre llevar las cosas, si tenemos problemas, pero cosas que se pueden superar, que podemos hablar y como arreglarlas.”</p> <p>Andrea: “pues yo bien y trato de llevarlo con paciencia y todo lo que el necesita pues dárselo y orientarlo para que estudie para que sea alguien en la</p>	<p>Ambas participantes consideran que el trato de ellas hacia los hijos se basa en afecto, cariño, entrega, amor y comprensión. Así como en proveerlos de lo que necesitan.</p> <p>En cuanto al padre la primera participante menciona que el trato de él hacia los hijos de manera recurrente era grosero y hostil.</p> <p>Ante esto, cabe decir que cuando en el hogar se presentan serias diferencias entre la pareja, quienes se verán más afectados son los hijos pues estos recibirán del padre indiferencia y malos tratos ya que ellos le recuerdan a la persona que le ha ocasionado el cambio de conducta, en ellos ve a quien ha ofendido su alter ego.</p> <p>De acuerdo con Romero, Melero, Cánovas y Martínez (2007), (como se cito en Navarro Ceja, 2016) piensan que:</p> <p>Dentro de la familia, las relaciones que mantienen los adultos tienen influencia y se reflejan en las actuaciones y la transmisión de valores a los hijos e hijas. Si la relación es de respeto, de aceptación del otro, de escucha y de ayuda, seguramente las dificultades se afrontarán y resolverán de manera adecuada. En cambio, si en</p>

		vida y darle buenos consejos, porque...”	las relaciones familiares alguno de los miembros ha ejercido algún tipo de violencia hacia el otro, se puede volver un espacio de sufrimiento y de transmisión de esta forma de interrelación. (P.122).
<p>Cultura de paz.</p> <p>“Valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”.</p> <p>Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13)</p>	<p>P12. ¿Cuáles son las características de la cultura de paz?</p>	<p>Marisol: “jum, no le entendí mucho hay, (a ver en este momento, ¿para usted que es la cultura de paz?) Pues a ver sería, como una costumbre o algo que se enseñó o se aprendió sobre la paz. ”</p> <p>Andrea: “las características pues la unidad (PAUSA) e que más, esto la colaboración e esto la comunicación, también saberse comunicar para que haya paz”</p>	<p>De acuerdo con lo respondido por las participantes la cultura de paz debe ser entendida como una enseñanza previa acerca de la paz, la cual tiene como características la unidad, la colaboración y la comunicación.</p> <p>Educación y Ciudadanía A.C, (2014) de México, argumento:</p> <p>La cultura de paz se convierte en un componente fundamental del ciudadano, que como persona con derechos y responsabilidades, construye ciudadanía y asume un rol de agente transformador en una sociedad, que bajo los valores de la democracia y la libertad, busca el desarrollo y el bienestar social de todos y todas por igual. (P. 5).</p>
	<p>P13. ¿Cuáles son las acciones que ayudan a la cultura de paz desde mi contexto familiar?</p>	<p>Marisol: “pues el diálogo, algo esencial porque cuando uno habla, se comunica y se sabe comunicar pues creo que ahí puede resolver muchas cosas y ahí se pueden arreglar.”</p> <p>Andrea: “pues no sé, tener una buena relación (intervención: ¿con quiénes?) Tener una buena relación en familia y con los demás que nos rodea, con los demás que nos rodean. ”</p>	<p>La primera participante considera que el dialogo es indispensable en la cultura de paz. Si este se da en el hogar con el fin de dar sus propias opiniones y buscar la solución a un conflicto lo mismo podrá hacerse fuera de él.</p> <p>Para la segunda participante una acción esencial que favorezca la cultura de paz es el mantener buenas relaciones personales con la familia y en la comunidad.</p> <p>La cultura de Paz es un proceso que se consolida a partir de las acciones de las propias personas basadas en la no violencia.</p> <p>De la misma manera en Educación y</p>

			<p>Ciudadanía A.C, (2014) se manifiesta que:</p> <p>El diálogo implica la tolerancia y el respeto a las diferencias [...] en la que los actores prestan atención activa con su pensamiento y acción a las diferentes opiniones, creencias y valores que difieren de los propios. Es, además, elemento imprescindible de la cooperación. (P.28).</p>
Técnica: Entrevista semiestructurada a un Hijo			
Categoría	Preguntas	Trecho que demuestra (Respuesta)	Justificar (Análisis)
<p>Gestión del Conflicto</p> <p>“Es entendido como el movimiento natural que tensiona en torno a intereses, en mayor o menor grado, la interacción de los sujetos consigo mismo, con otros sujetos y con su entorno, pone en juego la potencia de poder de los individuos, las sociedades y el medio ambiente”.</p> <p>(Zoraida Rueda (2015). Comunicación y complejidad: una relación necesaria para una Cultura de paz)</p>	<p>P1. ¿Qué entiende por conflicto familiar?</p>	<p>Mahythreya: “es cuando dos personas no se llegan a entender, no, pienso yo.”</p> <p>Cristhian: “pues el conflicto familiar es cuando no están de acuerdo o cuando no logran como le diría yo, no logran si, ponerse de acuerdo, pues tienen ideas diferentes al con respecto a la familia.”</p>	<p>Ambos jóvenes manifestaron que el conflicto familiar es la falta de entendimiento a la hora de ponerse de acuerdo en la toma de decisiones, es decir que no hay un hilo conductor a la hora de comunicarse.</p>
	<p>P2. ¿Qué causa el conflicto familiar?</p>	<p>Mahythreya: “eee los diferentes modos de pensar.”</p> <p>Cristhian: “ puede ser muchas cosas eeeh, puede ser.. el exterior, puede ser como decía que una persona busque, si, siendo dominante sobre la otra y ella no deje, no esté de acuerdo, muchas cosas pueden ser las que causen un conflicto familiar. ”</p>	<p>Los participantes consideran que son causales de conflicto las diferencias en el pensar y en el actuar.</p> <p>Uno de ellos cree que el ambiente externo al hogar también es causal de conflicto ya que ello contribuye a que el hombre se extralimite en sus actitudes.</p> <p>Es prudente advertir, en palabras de García Villaluenga (2010), que: “Los modos diferentes de pensar nos pueden enriquecer y ampliar la perspectiva de las cosas. Si somos capaces de hablarnos, escucharnos y comprendernos, seguro que saldremos fortalecidos de cada experiencia.” (P.76).</p>
	<p>P3. ¿Cuáles son los conflictos que se presentan en</p>	<p>Mahythreya: “las diferentes opiniones, por las</p>	<p>La participante femenina considero que las diferencias de opinión al entablar</p>

	<p>el hogar?</p>	<p>diferentes formas de pensar.”</p> <p>Cristhian: “¿cuáles son los conflictos que se presentan en el hogar? e... las agresiones, las ofensas, los golpes, pueden variar de muchas formas, pero son muchos los conflictos o agresiones que se pueden presentar.”</p>	<p>dialogo ocasionan conflicto.</p> <p>En el caso del participante masculino cree que el hacer uso de agresiones físicas y verbales es conflicto.</p> <p>De acuerdo con lo anterior los bolivianos Núñez y Carvajal (2004), consideran que:</p> <p>La crisis familiar se caracteriza por la desorganización de sus miembros, la pérdida de objetivos y metas comunes, la falta o errores en la comunicación y fundamentalmente la pérdida de equilibrio en todos sus aspectos. (P.64).</p>
	<p>P4. ¿Qué daños podría ocasionar el conflicto en su hogar?</p>	<p>Mahythreya: “el futuro de mi hija (intervención: ¿cómo cuál?) porque si ve ella que nosotros vamos a estar peleando, ella va a crecer agresiva y muchas cosas más (ansiedad)”</p> <p>Cristhian: “la separación, e... psicológicamente a los hijos a las esposa, esposo, si, al núcleo familiar lo afecta de varias formas, ya sea en los hijos, la crianza de los hijos se va a ver reflejado toda esa violencia que están viviendo dentro del hogar.”</p>	<p>Dentro de los daños ocasionados por el conflicto en el hogar se encuentran: las conductas agresivas a futuro, la ruptura del núcleo familiar, problemas psicológicos serios principalmente en los hijos.</p>
<p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>“hace referencia al conjunto de agresiones, acciones u omisiones de forma física, sexual, emocional, económica, de abandono o</p>	<p>P5. ¿Qué tipo de violencia se presenta en las familias?</p>	<p>Mahythreya: “eh siempre por lo común es que el papá le pega a la mamá no, por lo frecuente”</p> <p>Cristhian: “ ¿qué tipo de violencia?: se presentan las ofensas, los golpes, e... tienden a que llega el esposo borracho e... golpea a la mujer por muchas razones, porque no se levanta a hacerle la comida, a prepararle comida, porque no lo deja dormir así ebrio en la cama o algo así o por, muchas muchas razones e... o porque hay infidelidad de parte del esposo o de la mujer, porque ahí celos, son muchas la razones que</p>	<p>Los participantes hicieron mención de la violencia física y verbal las cuales son utilizadas como reacción a sucesos inesperados y del momento.</p> <p>Estos tipos de violencia aunque se creen son producto de circunstancias pasajeras están ocasionando daños físicos y emocionales que a su vez se están haciendo</p>

<p>negligencia; que ejerce un miembro de la familia (afinidad, sangre o afiliación) contra otro o varios miembros” (Gobernación del Huila (2017). Protocolo para el abordaje integral de la violencia intrafamiliar.</p>		<p>se buscan si hay golpes o hay agresiones por así decir excusas porque solo son excusas para poder agredir la persona.”</p>	<p>frecuentes en los hogares.</p> <p>La Sección Mujer, Género, Salud y Desarrollo del Ministerio de Salud de Panamá (2002) conceptualiza estos tipos de violencia, los cuales están especificadas en P5, aplicada a la Madre.</p>
	<p>P6. ¿Qué actos violentos haz vivenciado en el hogar?</p>	<p>Mahythreya: “eh cuando yo era pequeña mi papá le pegaba a mi mamá.”</p> <p>Cristhian: “he... los golpes, mi padre golpeaba a mi mamá y la agredía muy fuerte, brutalmente.”</p>	<p>Los dos participantes concuerdan en que los golpes con intención de causar un daño mayor son muy usados por el hombre en el momento de agredir a la mujer-esposa.</p> <p>De igual modo, Núñez y Carvajal (2004), argumentan que la “violencia física contra la pareja, violencia física evidente: golpes, patadas en el rostro y las partes visibles”. (P.25).</p>
	<p>P7. ¿Se resuelven los conflictos por medio de una discusión racional, o recurren en forma regular a la violencia?</p>	<p>Mahythreya: “los golpes, siempre por lo general después de la violencia, de las peleas y eso vienen los golpes y ya las agresiones más graves, no. ”</p> <p>Cristhian: “ se resuelven los conflictos por medio de(silencio), pues ocurren, tienden a irse más a la violencia de los gritos, de las peleas, de las ofensas, siempre no se soportan, no hay quien lo aguante, ósea, y tiende agredirla por para hacerla, para lastimarla.”</p>	<p>Ambos consideran que la violencia física y verbal es el común denominador en la resolución de los conflictos que se viven en el hogar en donde la mujer es la principal agredida.</p> <p>Dentro de este contexto, Educación y Ciudadanía (2014), considera que este tipo de violencias se dan cuando:</p> <p>Aparecen de forma sutil y oculta o son públicamente explicitados. Naturalmente, entre ambos extremos hay una amplia gama de conflictos que comparten, en mayor o menor grado, ambas características. Pueden incluir o no violencia directa (Verbal, psicológica y física). (P.51).</p>
<p>Roles (Relaciones de</p>	<p>P8. ¿Cuál es el rol de sus padres en el hogar?</p>	<p>Mahythreya: “¿de ellos, de mis papas? (intervención: si) pues darnos consejos, no, apoyarnos y eso, pero... pues recibimos siempre apoyo es de mi</p>	<p>Los dos jóvenes concuerdan en decir que el rol de la madre es el de cuidar, apoyar, dar consejos e incluso soportar</p>

<p>poder)</p> <p>Madre: Persona de sexo femenino que asume el rol de mamá. Progenitora que brinda amor, cuidado y atención a los hijos y demás miembros del núcleo familiar.</p> <p>Padre: Persona de sexo masculino, con funciones propias en el núcleo familiar como proteger, educar, y ayudar a los miembros de la familia en sus etapas de crecimiento.</p>	<p>P9. ¿Cómo es el trato de sus padres entre ellos?</p> <p>P10. En el momento de</p>	<p>mamá porque mi papá nunca nos apoyó”</p> <p>Cristhian: “pues el rol de él es como estar pendiente de nosotros, ser quien trabaja como por así decirlo para que traiga el alimento a la casa, como que nos proteja aunque en algunas situaciones no se pone en ese rol sino actúa de una manera muy agresiva, muy distinta a lo que debería ser. (Intervención: ¿y en el caso de su mamá?) En el caso de mi madre pues lo mismo, es quien nos apoya, es la que me escucha, aunque a veces también soporta muchas cosas por mí y por la familia.”</p> <p>Mahythreya: “pues en ese entonces, hace bastante, pues él, le pegaba a ella no la entendía y la maltrataba y hacia nosotros también hubo maltrato.”</p> <p>Cristhian: “pues...a grosera, tienden a ser muy groseros cuando están discutiendo, se ofenden, pelean, cosa que yo no debería de estar viendo.”</p> <p>Mahythreya: “(silencio), (intervención: ¿cuándo</p>	<p>adversidades para brindarles seguridad, protección y bienestar.</p> <p>En cuanto al padre opinan que él es quien debe procurar el alimento, brindar protección y apoyo; sin embargo en el caso de ellos se da lo contrario violencia y despreocupación.</p> <p>El que en un hogar se de violencia intrafamiliar hará que el rol de los padres no se vea cumplido en su totalidad; de padres responsables, amorosos, y protectores solo quedara la ilusión, el hombre olvidara la finalidad de su papel como padre y dejara la responsabilidad a la madre.</p> <p>De acuerdo con Los médicos ecuatorianos Norma Armas y Lenin Díaz (2007): “Todo equipo humano requiere regulaciones para su organización, roles claros para cada miembro y niveles de jerarquía para moldear su funcionamiento.” (P.17).</p> <p>Una constante en la opinión de los participantes es la presencia de agresiones físicas y verbales entre los padres, actitudes que no deberían presenciar ni vivir los hijos y más en su etapa de formación.</p> <p>Armas y Díaz, afirman que: “Presenciar violencia de los padres es una agresión psicológica para los niños. Esta forma de violencia es solapada, insidiosa y silenciosa, va anulando progresivamente a la persona.” (P.136).</p> <p>La participante femenina dudo en el</p>
---	--	---	--

<p>Hijo</p> <p>Descendiente directo de la unión de un hombre y una mujer en primer grado de consanguinidad. Dentro del núcleo familiar es un miembro directo o indirecto (hijastro) de los padres.</p>	<p>dialogo o delegación de funciones ¿Cómo se hace en su familia?</p>	<p>papá y mamá los mandan a hacer algo, como lo hacen?) um... pues de buena manera no, o como (nerviosa), (intervención: bueno sí) si de buena manera, claro, como la disposición de ser como un favor.”</p> <p>Cristhian: “en el momento del dialogo, pues... normalmente no se presenta el dialogo sí, no, no, buscan solucionar las cosas hablando, si siempre se presenta la pelea y, si la ofensa y la pelea.”</p>	<p>momento de dar la respuesta, dio muestras de nerviosismo. Sin embargo considero que en el momento de delegar funciones los papas lo hacen de buena manera.</p> <p>En cuanto al joven, este expreso que no existe dialogo pues siempre se actúa con agresiones.</p> <p>Ante la duda y la muestra de sinceridad de los participantes, podemos darnos cuenta que el ambiente es estresante en cada hogar cuando se presentan estas situaciones.</p> <p>De acuerdo con Armas y Díaz (2007), “Lastimosamente la realidad es que la violencia comienza en la propia casa. No olvidemos que la familia es el reflejo de la sociedad y que reproduce en sí misma los aspectos positivos y negativos de la constante interacción mutua”. (P.138).</p>
	<p>P11. Cuándo papá y mamá tienen problemas, ¿Qué sientes? / ¿Cómo actúas?</p>	<p>Mahythreya: “pues en ese entonces cuando yo era pequeña sentía miedo porque él siempre la agredía, (suspiro) le pegaba con lo que fuera y entonces pues uno se sentía como, como le digo, no sé cómo expresarme (intervención: indefensa) si como indefensa, uno quisiera ayudarla pero uno era pequeño, no. (Intervención: ¿y ante esto como actuabas?) Pues con miedo, con nervios, sí.”</p> <p>Cristhian: “rabia, tristeza, eh, como así, como decirlo, impotencia porque por un lado me gustaría defender a mi mamá, por otro lado me gustaría estar de parte de mi papá, entenderlo pero no hallo por quien sí, con quien decidir, o sea que hacer, no hallo que hacer, (intervención: ¿cómo actúas?) Pues... Ignorar, trato de imaginar que no está pasando, que no</p>	<p>La actuación de los hijos ante los problemas de los padres ocasiona en ellos múltiples reacciones y sentimientos tales como: miedo, indefensión, rabia, tristeza, impotencia e incluso intentan evadir la realidad.</p> <p>Lo mencionado por ambos jóvenes da muestras de que la violencia intrafamiliar es un proceso que han vivenciado durante largos periodos de tiempo; por ende no son de una sola ocasión, estos son repetitivos.</p> <p>Al respecto, Ferreira (como se citó en Sabogal Lozano, 2014) define la violencia</p>

		pasa eso en la casa y salir de allí, tratar de salir de la casa. ”	intrafamiliar como: [...] aquellas modalidades crónicas y permanentes de comportamientos violentos que recaen en los miembros más débiles de la familia, y en general tienen efectos muy graves que irradian al resto del grupo. Es así como la violencia, a través del tiempo, suele aumentar en frecuencia e intensidad, con lo que sus efectos se tornan cada vez más graves y peligrosos para el bienestar físico y psicológico de sus víctimas.(P.18).
P12. ¿Consideras que eres tratado con respeto? Explica	<p>Mahythreya: “sí, ahorita sí porque vivimos con mi mamá y ella pues es., tiene mucho respeto hacia nosotros. ”</p> <p>Cristhian: “ ¿por parte de mi mamá o por parte de mi papá? (intervención: ambos) pues sí, en algunas cosas me tratan con respeto, en otras partes sí me ven como si fuera el que los amarra a estar ahí los dos, sí no, no, me ven como la persona, como su hijo, como su, como el producto del cariño que se tenían, sino como la razón del porque están ahí están unidos juntos aguantándose uno al otro”</p>	<p>La joven, considera que el respeto solo empezó a darse en el momento de la separación de los padres de lo que se puede deducir dos situaciones: la primera, cuando los padres estaban juntos agredían física y verbalmente a los hijos y la segunda en el momento que el padre violentaba a los hijos la madre no reaccionaba ni a favor ni en contra de su prole.</p> <p>Ante el valor del respeto el gobierno sueco a través del Centro Internacional para el Desarrollo del Niño de UNICEF (1999), dictaminó: “Todo niño tiene derecho a recibir cuidados, seguridad y una buena educación. Los niños han de ser tratados con respeto a su persona e individualidad, y no deben ser sometidos a ningún castigo corporal o cualquier otro trato humillante.” (P.7).</p>	
P13. Cuándo desobedece las indicaciones de uno de sus padres, ellos ¿cómo actúan?	Mahythreya: “pues con mi mamá que fue que nos apoyó, pues claro siempre nos reprendía cuando no hacíamos las cosas que eran, cuando no obedecíamos las cosas que ella nos decía ”	Ante la desobediencia, en el caso de la joven, la madre hacía llamados de atención; en el caso del joven, lo regañaban, sumado a ello lo agredían físicamente. Al parecer por	

		<p>Cristhian: “pues... me regañan, a veces me agreden, e... los golpes a veces son bastante recurrentes son se presentan con bastante frecuencia”</p>	<p>parte de ambos padres.</p> <p>Aquí vemos que el modo de obrar de los padres es hacer uso de violencia física y verbal para desaprobado o rechazar la actuación o el comportamiento de los hijos.</p> <p>Ante esto, Navarro Ceja (2016) argumenta:</p> <p>En nuestra sociedad cuando los conflictos y las agresiones se hacen presentes dentro de la familia, se tiene la idea que la figura materna es quien debe hacerse cargo del manejo de estas situaciones, porque la sociedad ha establecido un rol para cada sexo, donde la mujer se ocupa de las labores domésticas, cuidado y educación de los hijos e hijas, y el hombre de ser el proveedor. (P. 127).</p>
<p>Cultura de paz.</p> <p>“Valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”.</p>	<p>P14. ¿Cuáles son las características de la cultura de paz?</p>	<p>Mahythreya: “pues siempre para que haya paz e, un respecto, dialogo, siempre cuando las personas hablan y se mantienen informados hay respecto y paz, no”</p> <p>Cristhian: “pues... las características de la cultura de paz serian como el dialogo, e... el hablar muy importante, el tratar de entender, de solucionar las cosas por, por sí, por el habla y no por las acciones, no por las ofensas, esa sería una de las características, e... la otra sería como tener calma, paciencia sí, no dejarse llevar por los impulsos ”</p>	<p>Para los hijos, las características de la cultura de paz son: el respeto, el dialogo, la solución pacífica de los conflictos y la tolerancia.</p> <p>Ambos ven la importancia de la comunicación como medio de expresión verbal que posibilidad la libertad de opinión y la oportunidad de concertación ante un asunto determinado, sin tener que recurrir a acciones de hecho.</p> <p>De acuerdo con ellos, la República de Colombia a través del Ministerio del Interior (2014), manifiesto:</p>

<p>Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13)</p>			<p>La comunicación y el cuidado permiten valorar la diferencia y potenciar las habilidades sociales. La comunicación como una de las estrategias efectivas para la convivencia tiene el propósito de permitir la argumentación, deliberación y valoración de las ideas y argumentos del otro y de los propios, para conjuntamente llegar a acuerdos. (P.32).</p>
	<p>P15. ¿Cómo se puede practicar la cultura de paz en el contexto familiar?</p>	<p>Mahythreya: “dialogando, si, teniendo un buen diálogo y respeto, si se respetan en el hogar va a ver paz para siempre, no ”</p> <p>Cristhian: “pues sería como teniendo espacios únicamente para la familia si, en que la mamá, eh papá, se sentaran con el hijo a dialogar a pasar su tiempo en familia por así decirlo, a jugar no sé, alguna especie de juego de mesa, donde el hijo pueda contarle a sus padres que vivió, que le paso en el transcurso del día, la madre lo mismo a su padre, al esposo y el esposo pueda desahogar todo ese estrés que vivió en el trabajo posiblemente o.. si, o expresar todo sus sentimientos que no se pueden expresar cuando hay violencia y peleas.”</p>	<p>En la práctica de la cultura de paz ambos participantes concuerdan en que el dialogo es la principal modo para expresar de manera respetuosa y sin hacer uso de la violencia los sentires de cada miembro del núcleo familiar.</p> <p>El posibilitar espacios de esparcimiento y de comunicación permitirá la disipación de las diferencias, el trato digno, la libertad de opinión y sobre todo se dará la oportunidad de compartir sin agredir.</p> <p>Ante lo expresado, hemos de considerar lo manifestado por De Albert (2009) en España:</p> <p>Entendemos por comunicación todo tipo de intercambio de los seres vivos entre sí y con el medio ambiente (gestos, posturas, silencios, olvidos, equivocaciones...) La esencia del ser humano es comunicar; es decir, dar y recibir mensajes, interactuar. Las personas comunicamos tanto digital (comunicación verbal) como analógicamente (lenguaje del cuerpo, rostro, no verbal). En las relaciones familiares, existe una predominancia del</p>

			componente afectivo; por eso, en la vida familiar, se produce frecuentemente el nivel analógico de comunicación. (P.9).
Técnica: Entrevista semiestructurada a un pariente			
Categoría	Preguntas	Trecho que demuestra (Respuesta)	Justificar (Análisis)
Gestión de Conflicto “Es entendido como el movimiento natural que tensiona en torno a intereses, en mayor o menor grado, la interacción de los sujetos consigo mismo, con otros sujetos y con su entorno, pone en juego la potencia de poder de los individuos, las sociedades y el medio ambiente”. (Zoraida Rueda (2015) Comunicación y complejidad: una relación necesaria para una Cultura de paz)	P1. ¿Qué entiende por conflicto familiar?	Arminda: “el conflicto familiar es un, pues una, como le digo yo, una situación que se vive en un hogar, un hogar donde de pronto hay violencia del hombre hacia la mujer o viceversa también a veces con los hijos cuando son maltratados.” Diana: “cuando hay problemas en la casa, peleas, discusiones, hasta golpes, umm ”	Para las dos participantes el conflicto familiar es una problemática que se presenta entre los miembros de la familia la cual puede llevar a la violencia presentándose principalmente agresiones físicas y verbales.
	P2. ¿Qué causa el conflicto familiar?	Arminda: “ pues son varias cosas no, a veces por los celos, a veces por los problemas económicos, o también a veces por, o sea cuando los hombres toman y se embriagan y llegan muchas veces a pegarle a la señora de la casa. ” Diana: “en nuestros sectores la pobreza, la falta de educación, falta de tolerancia”	Ambas participantes concuerdan en que el aspecto económico y la falta de tolerancia que lleva principalmente al hombre a agredir verbal y físicamente a la esposa son causas de conflicto familiar. Aunado a estas circunstancias se encuentra la falta de educación a la que no tuvieron acceso debido a que empezaron a formar una familia a muy temprana edad.
	P3. ¿Cuáles son los conflictos que se presentan en el hogar?	Diana: “ (silencio) jummm, de pronto por plata, de pronto por dinero, pero más que todo porque casi no tenemos así, porque nosotros hablamos mucho, entonces casi no, pero si por lo menos nos ponemos a... buscar una solución como nos reunimos los tres, y miramos como buscamos la plata (sonrisa) que necesitamos, para eso uno dice de tal forma y entonces el otro dice no de esa forma no, pero no, acá casi no tenemos problemas así, por mi hermano por la salud por mi hermano la salud tantico terco, trancado cerrado por que él no quiere ir a las citas o no por lo	Una de las participantes se abstuvo de responder. La participante que respondió considera que el principal problema causante del conflicto en el hogar es el aspecto económico ya que este es el que propicia bienestar y tranquilidad ante las necesidades básicas del ser humano.

		<p>menos nos toca a los tres averiguar cómo conseguir la plata para que él vaya a Cúcuta, pero el que puede hacer, y él se pone bravo y se pone de para haya y para acá a renegar entonces, pero no, nosotros poca pelea.”</p>	
	<p>P4. ¿Qué daños podría ocasionar los conflictos en la familia?</p>	<p>Arminda: “daños psicológicos, y también, también físicos cuando son golpeadas las esposas o los mismos hijos cuando un hombre llega al maltratar el hogar o también puede causar la muerte de un persona o lesiones personales también”</p> <p>Diana: “separación, destrucción de la familia.”</p>	<p>Hemos de considerar que los principales daños ocasionados por el conflicto son la separación de la familia, los problemas psicológicos, las agresiones físicas, las lesiones personales e incluso la muerte.</p> <p>Esto denota que los conflictos familiares son una bomba en potencia que amerita ser tratados con cautela y a tiempo para evitar llegar a la fase violenta causante del deterioro total y definitivo de las relaciones familiares.</p> <p>De acuerdo con lo antes mencionado, Ocampo (2016), argumenta:</p> <p>Sus consecuencias se repercuten en muchos aspectos y uno de ellos es la salud del sujeto pasivo (víctima)... por un lado están las lesiones físicas y por otro lado las lesiones emocionales, ambos factores limitan su crecimiento personal y su integración a la sociedad, como seres productivos completos, y en plena posición de sus capacidades. Cuando existe violencia, el sujeto pasivo comienza a desarrollar un deterioro físico y emocional, hay mayor riesgo de morbilidad, invalidez y mortalidad, cabe destacar las profundas secuelas emocionales y físicas que surgen como producto de las situaciones</p>

<p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>“Hace referencia al conjunto de agresiones, acciones u omisiones de forma física, sexual, emocional, económica, de abandono o negligencia; que ejerce un miembro de la familia (afinidad, sangre o afiliación) contra otro o varios miembros” (Gobernación del Huila (2017). Protocolo para el abordaje integral de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>P5. ¿Qué tipo de violencia se presenta en las familias?</p>	<p>Arminda: “¿qué tipo de violencia? e de pronto a veces maltrato físico, psicológico, um... cuando son agredidas las personas con armas que pueden ser cuchillos o pueden ser armas de fuego.”</p> <p>Diana: “¿en las familia en general o en mi familia? (intervención: en su familia, en general) violencia psicológica y hay maltrato físico, en este sector hay de las dos, psicológica y maltrato físico más que todo.”</p>	<p>traumáticas vividas [...] (P.41).</p> <p>Tanto Arminda como Diana, consideraron que las violencias más frecuentes son la física y la verbal las cuales se dan dentro y fuera del hogar.</p> <p>La violencia psicológica es propia del hogar.</p> <p>En cuanto a la violencia física se hace uso de armas de fuego y corto punzantes, con el fin de asustar e incluso ocasionar lesiones personales.</p> <p>Para complementar ver De Lujan (2013), P4 realizada a la Madre.</p>
	<p>P6. ¿Qué actos violentos haz vivenciado en la familia?</p>	<p>Arminda: “pues en mi familia yo eh vivenciado el maltrato físico con una con una de mis hijas, que fue jum agredida por el esposo (temor) que él, la agredió con cuchillo físicamente”</p> <p>Diana: “en mi familia (intervención: en la de Marisol) en la de Marisol (toma aire) e esto golpes, golpe psicológico son bastante fuerte por lo menos el tema de la drogadicción, el hurto, entonces siempre han habido problemas grandes hay ”</p>	<p>En este punto se muestra la preocupación de una de las participantes al tener que recordar que su hija fue agredida brutalmente con arma corto punzante hasta el punto que casi le ocasiona la muerte.</p> <p>La otra participante hizo énfasis en la violencia psicológica, pues considera que esta ha ocasionado el mayor daño al núcleo familiar del que hace parte ya que las situaciones de conflicto presentadas llevaron a circunstancias que contribuyen al detrimento de la persona en sus principios y valores tales como el hurto y la drogadicción.</p> <p>El intento de homicidio como acto violento es una conducta reprochable que no puede permitirse bajo ninguna circunstancia ya que esta puede segar la vida de un ser</p>

			<p>humano.</p> <p>El consumo de drogas y las conductas ilícitas dan muestras de la gravedad de la violencia en el entorno familiar.</p> <p>Para evitar que estas situaciones se presenten es necesario educar desde la cuna en ambientes armónicos que propendan por la formación integral el respeto y la tolerancia.</p>
	<p>P7. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia intrafamiliar?</p>	<p>Arminda: “ las consecuencias pues, eh, pues que se acaba un hogar y pues los hijos también son afectados por que ellos por lo menos a nosotros hemos vivido eso, no, de que pues fue afectado el muchacho este muchísimo se porque pues ahora está inclusive consumiendo droga. ”</p> <p>Diana: “ la separación, la desunión, se pierde ya como el grupito que era familia, ya se van retirando de la casa, ya se van alejando, un hermano contra el otro, la mamá queda en medio, no haya ni para dónde tirar, si para allá si para acá, queda como volando (risa)”</p>	<p>La principal consecuencia de la violencia intrafamiliar es la separación definitiva de los padres esto a su vez trae otros problemas tales como: discusiones entre hermanos, y drogadicción.</p> <p>Vemos como la desintegración del núcleo familiar trae consigo problemáticas serias que afectan a los hijos y en el que la mamá se convierte en la esponja que absorbe cada situación y debe intentar no solo sobreponerse a lo que vivió sino que debe ofrecer solución o ignorar lo que está pasando con sus hijos.</p> <p>Las respuestas dadas a las preguntas P6 y P7 aplicadas anteriormente son corroboradas por García Cuartas (2012), cuando dice:</p> <p>Como principales manifestaciones de violencia intrafamiliar se encuentra la física, la verbal y, por ende, la psicológica, aunque se debe resaltar, que se visibilizan formas como el abuso sexual, la negligencia y la violencia económica. Entre las</p>

			consecuencias que se desprenden de la problemática se tiene: la desintegración familiar; el abandono de los hijos, hijas; delincuencia. (P.98).
<p>Roles (Relaciones de poder)</p> <p>Madre: Persona de sexo femenino que asume el rol de mamá. Progenitora que brinda amor, cuidado y atención a los hijos y demás miembros del núcleo familiar.</p>	<p>P8. ¿Qué rol desempeñas en este hogar con relación a los padres?</p>	<p>Arminda: “¿Qué rol desempeño yo? (intervención: si, que eres tú para Tatiana y para quien era su esposo) pues yo soy la mamá de Tatiana, la señora, pues la muchacha que fue agredida por el esposo y la abuela del del muchacho.”</p> <p>Diana: “a los esposos, soy amiga de la Madre”.</p>	<p>Aquí vemos como los abuelos y los amigos cercanos al núcleo familiar son de suma importancia, su presencia contribuye a la generación de tranquilidad, posibilitando la apertura de los mismos ante las diferentes situaciones que se presentan dentro del hogar.</p>
	<p>P9. ¿Cómo es la relación de pareja? ¿Cómo lo manifiestan?</p>	<p>Arminda: “distinta no, pues la relación está completamente rota porque ya después de lo que paso, ya él cogió su camino, se fue y Tatiana ahora está también a parte en su trabajo.”</p> <p>Diana: “ellos no, o sea el como pareja de Marisol, y el papá de los muchachos nunca lo vi bien, ellos siempre eran, por lo menos Camilo siempre maltrato a Marisol, siempre fue de una manera grosera, siempre le pegaba la trataba muy mal, entonces no, por eso fue la separación y por lo menos ahora todo lo que ha desencadenado la separación el resultado de la familia desunida, desorganizada, los embarazos, los muchachos en la drogadicción, todo eso fue debido a todo ese maltrato que se vivió al empezar la familia, al empezar el hogar.”</p>	<p>Se puede visualizar que el trato de la pareja ante los ojos de sus familiares era hostil, cargado de violencia, lo que llevo a la separación abrupta y definitiva de los conyugues.</p> <p>La constante violencia en una de las familias ocasiono en las hijas embarazos prematuros y en los hijos problemas de drogadicción.</p> <p>En relación a lo antes mencionado se puede decir que es de suma importancia que los problemas de pareja sean enfrentados sin la presencia de los hijos, ello ayudara a la no repetición de episodios violentos o la búsqueda de salidas no convenientes para ellos mismos ante el flagelo de la violencia intrafamiliar.</p>
	<p>P10. En el momento del dialogo o delegación de funciones, ¿los padres cómo actúan?</p>	<p>Arminda: “ no pues ella es la buena, a ella le ha tocado prácticamente de siempre aunque él estuviera en el hogar, él nunca se se ocupó del niño, nunca le dio nada prácticamente, ella le ha tocado desde que el niño nació, es la que le ha tocado mantenerlo en todo sentido, educarlo, mm... y pues criarlo, ella sola prácticamente.”</p>	<p>La señora Diana se abstuvo de responder.</p> <p>La señora Arminda hizo énfasis en el actuar de su hija como madre no como delegataria de funciones.</p>

<p>Padre: Persona de sexo masculino, con funciones propias en el núcleo familiar como proteger, educar, y ayudar a los miembros de la familia en sus etapas de crecimiento</p>			<p>Esto da muestras de que quien ejerce el rol de Madre al ser la única que está respondiendo por el hogar, más que dar órdenes se dedica a cuidar y educar con el ejemplo no con la asignación de labores.</p> <p>Al respecto Palacio (como se citó en García Cuartas, 2012) piensa que:</p> <p>[...] la imposición de reglas, normas y en el peor de los casos ausencia de ellas, presencia de comunicación en la que no se escucha al otro, un manejo inadecuado de las pautas de crianza de los hijos, desconocimiento por parte de los padres o acudientes en cuanto al cómo educar a los hijos del mundo digital lo que hace que se recurra a actos violentos; la delegación de roles no apropiados a la edad o al género ante las necesidades de sobrevivencia; la asociación directa y causal que se le hace al victimario con respecto a problemáticas individuales asociadas al consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, celos e infidelidad. (P.97).</p>
	<p>P11. ¿Cómo es el trato de los padres hacia el hijo?</p>	<p>Diana: “cuando esta uno, ellos son muy hipócritas o sea no quieren que se note el problema que se noten las cosas, pero cuando uno se va son peleas seguras discusiones muy feas, a veces hablan, a veces las discusiones se tornan muy bravas y entonces cada quien agarra para su lado, la solución es tirar para la calle y ya después llegan y paso (intervención: hay calma, no sucedió nada) no ”</p>	<p>La señora Arminda se abstuvo de responder.</p> <p>En cuanto a la señora Diana, ella considero que el trato hacia los hijos dado en el hogar del que ella hace parte es desfavorable si se quiere formar un hijo integralmente.</p> <p>La actitud hipócrita de la que se habla encierra el hecho de querer aparentar lo que no se es. Por otro lado puede verse como el deseo de que terceras personas no</p>

			<p>intervengan ante lo que pueda estar sucediendo. Queda la duda, o la ropa sucia se lava en casa, o hay temor al qué dirán.</p> <p>Es de considerar que los padres maltratadores, son conscientes del daño que hacen y que quieren causar, por lo que se ingenian la forma como disimular sus actos.</p>
	<p>P12. Cuando los padres tienen problemas, usted ¿Qué siente? / ¿Cómo actúa?</p>	<p>Arminda: “ hay no, pues eso para uno es muy difícil sobre todo yo viví una etapa supremamente difícil con estas cosas no, porque a uno le duele lo que les pasa a los hijos (intervención: ante eso usted como actúo) (enredo al hablar) en ese momento uno no sabe qué hacer no, porque yo por lo menos ya cuando Tatiana llego aquí herida, yo fui buscar la ayuda de que me la llevaran al hospital para que fuera atendida y no fuera a ser que fuera y se muriera y sufrir el real porque eso fue muy duro para mí fue muy duro”</p> <p>Diana: “a mí me da tristeza por esos muchachos, uyy (intervención: ¿y cómo actúa ante esto?) Yo hablo con Marisol más que todo, pero no me meto mucho porque o sea no es directamente mi familia y entonces sería como meterse en un hogar que no tiene por qué meterse uno pero si hablamos con Marisol, y bueno a veces me escucha, a veces no, a veces le entra por una oreja y le sale por la otra, pero hay vamos”</p>	<p>En el caso de Doña Arminda que es madre de una de las víctimas de violencia intrafamiliar no es fácil enfrentar la situación, ya que saber que después de tantas situaciones de conflicto, su hija estuvo a punto de morir a manos del esposo.</p> <p>Para Diana el saber que Marisol convive con su agresor le da tristeza, la única opción que encuentra para ayudarla es hablar directamente con ella, aunque esta en ocasiones no le dé la importancia que debería ya que quienes se ven afectados son los hijos.</p> <p>Los familiares de las víctimas de violencia intrafamiliar se preocupan por esta situación, a su vez sienten impotencia al no poder ayudar de una forma más efectiva sin que sean ignoradas sus opiniones.</p>
<p>Hijo</p>	<p>P13. ¿Qué papel desempeña en este hogar con relación al hijo? ¿Cómo lo ejerce?</p>	<p>Arminda: “ Yo, pues yo soy la que lo cuido aquí, la que les ayuda, la que les colaboro haciendo los oficios domésticos en la casa mientras que ella trabaja, que ella es prácticamente papá y mamá de tanto del muchacho como ahora de la niña, porque el muchacho el papá de la niña también es una persona irresponsable no le ayudo con nada, duro un tiempo con ella , yo no quería que Tatiana volviera a tener relaciones, digamos así, a relacionarse con una</p>	<p>La participante Diana se abstuvo de responder.</p> <p>En el caso de doña Arminda, ella es la abuela del hijo de la víctima de violencia intrafamiliar quien a su vez está atenta a los cuidados de los nietos y ayuda en los oficios del hogar para que su hija pueda trabajar.</p>

<p>Descendiente directo de la unión de un hombre y una mujer en primer grado de consanguinidad. Dentro del núcleo familiar es un miembro directo o indirecto (hijastro) de los padres.</p>	<p>P14. Cuándo el hijo desobedece las indicaciones de uno de sus padres, ellos ¿cómo actúan?</p>	<p>persona, pero como no hace caso, ahora pues ella le toca hacer también con esa niña lo mismo que le toco con el muchacho, porque el muchacho ni trabaja, una persona desobligada que no, no.”</p> <p>Arminda: “ pues Olfan cuando vivía con ellos, como vivían juntos más bien con él, con el papá más bien si era obediente porque el papá si lo castigaba, con maltratos, entonces pues le tenía como miedo, entonces si ya era, en cambio con Tatiana no, con Tatiana no muy desobediente, él no le hace caso, él es a veces grosero con ella y más quedo ahorita por lo que está en el consumo de de drogas, él es muy difícil llevarle a él, nos toca es tener como decirle paciencia con él. ”</p>	<p>Aquí vemos, que los abuelos contribuyen al cuidado de los nietos, aun cuando no sea su responsabilidad.</p> <p>Una de las participantes se abstuvo de responder.</p> <p>El padre ante la desobediencia del hijo lo castigaba haciendo uso de violencia física; en cuanto a la madre ella no hacía nada ya que el joven ignoraba todo lo que ella le decía.</p> <p>Lo anterior da muestras de que los hijos por obediencia o por temor hacen caso a lo que el padre dice, desmeritando el rol de la madre. Cabe aclarar que no siempre se dará esta situación.</p> <p>Es aquí donde cobra vigencia la afirmación hecha por Eduardo Galeno, referenciada en García Cuartas (2012), “para castigar la desobediencia y disciplinar la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura de terror que humilla a la mujer, enseña al niño a mentir y extiende la plaga del temor” (P.96).</p>
<p>Cultura de paz.</p> <p>“Valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para</p>	<p>P15. ¿Cuáles son las características de la cultura de paz?</p>	<p>Arminda: “las características... pues el dialogo, no, para que haiga paz pues toca haber dialogo, comprensión en la familia y eso es lo que más, así”</p> <p>Diana: “respeto, la tolerancia, o sea a mí me parece muy importantes esos dos, saber uno comunicarse, tener una buena comunicación, pero sobre todo respecto y la tolerancia, porque si yo respecto a la otra persona yo puedo hablar con otra persona y la otra persona me respeta podemos hablar,</p>	<p>Ambas participantes concuerdan que entre las características de la cultura de Paz, se encuentra la posibilidad del dialogo como oportunidad para hablar abiertamente con la intención de encontrar salidas a los problemas que internamente se pueden presentar en el hogar u en otros entornos cotidianos.</p> <p>A su vez, el respeto y la tolerancia son</p>

<p>solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”.</p> <p>Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13)</p>		<p>podemos dialogar, podemos encontrar límites, encontrar soluciones a todos los problemas, pero si no hay respecto no hay nada. ”</p>	<p>importantes en el momento de la puesta en común de opiniones; estas actitudes ayudan a combatir los focos de violencia que puedan llegar a presentarse si el dialogo se diera dentro de un ambiente hostil.</p> <p>Es importante tener presente lo manifestado por el Ministerio del Interior de Colombia, (2014):</p> <p>El diálogo es el camino de la vida, en él se imaginan nuevas sendas, se recrean los mundos, se crean significados, creencias, principios, valores, acuerdos, normas y formas de relacionarse, etc; elementos claves que inspiran y sirven de guía orientadora para las nuevas relaciones interpersonales y para regular el diario convivir. (P.32).</p>
<p>P16. ¿Cómo se puede practicar la cultura de paz en el contexto familiar?</p>		<p>Arminda: “¿Cómo se puede qué, cómo? (intervención: practicar) practicar, pues con dialogo, dialogo, pues si con los buenos ejemplos”</p> <p>Diana: “ desde muy niños enseñándoles valores, desde muy chiquitos enseñándoles muchos valores, si uno le enseña valores a ellos hasta que se mueran llevan esos valores, si usted no le enseña desde niño valores no tiene nada, porque aun adolescente enseñarle valores es muy difícil que él los tome en cuenta, ellos si escuchan pero hasta que no se golpean no entienden, mientras que un joven que esta criado con valores si van a salir adelante, si entienden, si se dejan hablar, si respetan, si saben hasta donde, o sea hasta donde llega mi tiempo, mis límites, mis cosas, para respetarle los del otro, entonces, todo es de cuna eso que del colegio no, eso es en la casa que se inculca todo eso, en el colegio le refuerzan, que en la</p>	<p>La cultura de paz se ha de fomentar a través del dialogo y el ejemplo en donde los valores deben ser la bandera que muestre a los niños el correcto proceder ante cualquier situación latente de conflicto o violencia que se puedan presentar en los ámbitos en los que se desenvuelven.</p> <p>El hogar debe ser el primer espacio que forme desde el más pequeño hasta el grande en principios y valores que contribuyan al respeto y la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Ante las respuestas dadas a la preguntas P15 y P16, Hernández, Luna y Cadena (2017), dicen:</p>

		<p>universidad ya es otra cosa pero más que todo es en la casa en el hogar porque usted en el hogar ve a su mamá pegándole a su papá o al contrario eso es lo que usted va a llevar a un futuro, en cambio usted ve el respeto que hay en la casa si se lo enseñan desde casa hasta que el forme su hogar todo va a tener el mismo respeto va a ser el mismo, entonces”</p>	<p>Conformar una cultura de la paz sobre los valores, actitudes, comportamientos, modos de vida y acciones que respeten la vida de las personas, su dignidad y sus derechos, y que rechace la violencia y se adhiera a los principios de la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y el entendimiento entre los pueblos, grupos y personas, es un sostén, una referencia permanente, una forma creativa de hacer comunidad con el género humano, de construir universalidad y unidad desde la diversidad, que debe tener y tiene implicaciones en el orden moral, educativo, político, social, cultural y económico. (P.158).</p>
--	--	---	---

Tabla 5. Respuestas y análisis Grupo Focal.

Técnica: Entrevista Grupo Focal			
Este grupo focal está conformado por cinco de los seis participantes que se les aplicaron las entrevistas semiestructuradas.			
Categoría	Preguntas	Trecho que demuestra (Respuesta)	Justificar (Análisis)
<p>Gestión del Conflicto</p> <p>“Es entendido como el movimiento natural que tensiona en torno a intereses, en mayor o menor grado, la interacción de los sujetos consigo mismo,</p>	<p>P1. ¿Qué tipo de violencia consideras es más recurrente en tu hogar y como se manifiesta?</p>	<p>Mahytrea: “Los golpes, los golpes”.</p> <p>Cristhian: “verbalmente, las ofensas, tratar de hacer sentir, como por así decirlo baja la persona”.</p> <p>Marisol: “eh... si se pierde el respecto empiezan las malas palabras y el maltrato verbal, el maltrato psicológico y el físico que es el que en este caso, pues en mi caso fue el que más destaco”.</p> <p>Arminda: “pues en el caso de mi hija también fue el maltrato físico, fue psicológico y también maltrato físico, intento de homicidio”.</p> <p>Andrea: “verbal, físico y psicológico”.</p>	<p>Cuatro de los participantes estuvieron de acuerdo en que el maltrato verbal y físico son los más utilizados para violentar principalmente a la mujer-madre.</p> <p>Tres participantes femeninas opinaron que la violencia psicológica también es recurrente.</p> <p>De aquí que, la violencia física (golpes e intento de homicidio); la violencia verbal (ofensas, malas palabras) y la violencia psicológica son las violencias más frecuentes utilizadas en el momento de agredir o violentar a los integrantes del núcleo familiar.</p> <p>De acuerdo con, Sanmartín (2008), lo anterior confirma que:</p> <p>La violencia [...] puede causar daños físicos, psicológicos, sexuales (que son una mezcla de unos y otros de la que, sinérgicamente, emerge una especie de estigma), o económicos. Todos estos daños [...] inciden negativamente sobre la autonomía del ser humano agredido, perturbando, coartando, restringiendo su ejercicio. En suma, las acciones u omisiones que hemos dado en llamar</p>

<p>con otros sujetos y con su entorno, pone en juego la potencia de poder de los individuos, las sociedades y el medio ambiente”.</p>			<p>«violentas», si algo hacen, es afectar negativamente a la libertad con la que el ser humano agredido debería diseñar su plan de vida y constituyen, en consecuencia, un ataque frontal a su dignidad. (P.9).</p>
<p>(Zoraida Rueda (2015). Comunicación y complejidad: una relación necesaria para una Cultura de paz)</p>	<p>P2. En caso de conflictos o dificultades, ¿Cuáles han sido las herramientas para gestionarlos?</p>	<p>Marisol: “cuando se puede uno comunicar, o la otra persona se deja hablar, es bueno no, porque si uno habla hay muchas cosas que se liman las perezas, pero cuando no se puede es muy difícil e... porque si uno dialogara se arreglaran los asuntos, los inconvenientes, las formas de pensar diferente pero ee cuándo no se puede pues ni modo”.</p> <p>Cristhian: “pues eso pasa en la mayoría de casos no, normalmente no se dejan hablar y se conlleva a los puños y a los golpes, alguna de las dos personas no se dejan hablar, es muy rara la situación en la que una persona ya se deje, ya se deje hablar y se siente a comunicarse con la pareja con la familia e hijos”.</p> <p>Mahytrea: “ee buscando ayuda con un psicólogo”.</p> <p>Andrea: “o buscando ayuda espiritual también, por parte de iglesia o un sacerdote, una persona quien lo oriente a uno.</p> <p>Arminda: pues así cuando hay violencia intrafamiliar es muy difícil que haya dialogo, porque ya de todos modos no van estar de acuerdo las personas, es un, es muy difícil, es muy difícil que se coloquen de acuerdo”.</p> <p>Marisol: “y en la mayoría de los casos toca buscar ayuda, bien sea la comisaria de familia o bueno dependiendo del caso pero más que todo tiene uno que ir a la comisaria de familia donde empiezan a tratar con</p>	<p>Todos los participantes manifestaron que el dialogo es esencial para manifestar inconformidades, evitar agresiones y encontrar soluciones; sin embargo, este es insuficiente cuando la gravedad de lo suscitado no permite o facilita su uso.</p> <p>Por otro lado, el acercamiento a profesionales o entidades de control encargadas de velar por la integridad de las personas son una herramienta propicia e indispensable en el proceso de gestión de los conflictos.</p> <p>Otra herramienta, es la voluntad, el querer dar solución sin importar lo que tenga que hacerse siempre dentro de la ley y la justicia para salvaguardar la armonía y la tranquilidad perdida.</p> <p>Es conveniente agregar, lo manifestado en Hernández (2017):</p> <p>Se debe reconocer que el ser humano de por sí es portador de soluciones cuando es consciente que tiene derechos y que está en sus manos hacerlos valer, es por ello necesaria la formación de los niños, los jóvenes y los adultos en el conocimiento y análisis crítico de los derechos humanos, para lograr el desarrollo de competencias</p>

		los psicólogos y todo esas cosas”.	de mediar, conciliar y generar soluciones pacíficas frente a los conflictos. (P.164).
<p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>“Hace referencia al conjunto de agresiones, acciones u omisiones de forma física, sexual, emocional, económica, de abandono o negligencia; que ejerce un miembro de la familia (afinidad, sangre o afiliación) contra otro o varios miembros” (Gobernación del Huila (2017). Protocolo para el abordaje integral de la violencia intrafamiliar.)</p>	<p>P3. ¿Porque es importante que los padres gestionen los conflictos de manera pacífica?</p>	<p>Mahytrea: “porque si no los hijos se van a criar igual, no, agresivos”.</p> <p>Cristhian: “eso se ve reflejado en la personalidad del hijo, en la personalidad de la, de cada uno al crecer, como ven que los padres resuelven todo a los golpes ellos van hallar solucionar todo a los golpes y se va a volver una cadena y se va volver así sucesivamente, hasta que si termina, hasta puede terminar en una tragedia”.</p> <p>Marisol: “en la mayoría de los casos donde, donde hay conflicto de o violencia intrafamiliar esto, los niños son los que son más afectados y ellos empiezan a reflejar empezando en su conducta, ee por ejemplo en el colegio con los compañeros ellos también se vuelven agresivos, entonces si uno trata de arreglar las cosas pacíficamente e... de pronto ellos si va a hacer una experiencia de vida pero no se van a quedar como tan traumatizados y ellos no después no lo van a practicar porque hay que hablar, algo que yo hablaba con mis hijos era que el problema que yo tenía con el papá de ellos era con él, no con ellos, porque ellos se sentían afectados y pues, por ejemplo uno de mis hijos no, no le hablaba al papá, no trataba con él, todavía, porque en estos tiempos todavía el, él no tiene una relación muy cordial con el papá debido a esas cosas, pero el si se buscan uno como solucionar esto de forma pacífica, cuando se puede, yo creo que sería menos el trauma para ellos”.</p> <p>Arminda: “siempre para los hijos es muy doloroso porque de todos modos los hijos quieren al papá y quieren a la mamá igual y.. pues cuando suceden esos casos, como el caso de mi hija pues uno piensa que los</p>	<p>Cuatro de los cinco participantes consideraron que es importante gestionar los conflictos de forma pacífica ya que las conductas que los hijos ven en los padres son aprendidas y por ende puestas en práctica en cualquier contexto social.</p> <p>Es necesario que los padres eviten el uso de agresiones de cualquier índole pues el verlas ocasiona la repetición de las mismas por parte de los hijos e incluso contra los mismos padres, tal es que aun viviendo en el mismo hogar no se hablen, no se determinen, se ignoren totalmente rompiendo el lazo filial que los une.</p> <p>La paternidad responsable implica educar con el ejemplo, proveer lo necesario a pesar de las dificultades, estas no pueden afectar radicalmente a los hijos aun cuando ellos hacen parte del núcleo familiar.</p> <p>No es fácil hacer frente a las imperfecciones individuales y más las de la pareja, pero es imperativo crear y cultivar un ambiente armónico y favorable para los hijos, esto contribuirá al pleno desarrollo de la personalidad, evitando así traumas insospechados que marcaran para siempre su futuro cercano y que probablemente no tengan reversa.</p> <p>Gestionar un conflicto según Moreno (1999), implica:</p>

		<p>que llevan, como se dice del bulto, son los hijos los que más tarde van a reflejar convirtiéndose en personas no muy gratas para la sociedad”.</p> <p>Andrea: “pues económicamente también porque no no se puede uno apoyar en una cosa ni en la otra, porque no no hay entendimiento, no hay comprensión y en amor y el cariño a los hijos también porque el hijo quiere a la mamá y quiere al papá, entonces ni tira ponde el uno ni ponde el otro, no hayan que hacer ellos, quedan como en shock no hayan que decidir”.</p>	<p>[...] dependerá del modo en que cada individuo, influido por sus características de identificación, haya interiorizado la norma cultural, es decir, de sus disposiciones conductuales o actitudes. (P.13).</p>
	<p>P4. ¿Por qué no se deben presentar agresiones físicas y verbales entre las parejas?</p>	<p>Marisol: “bueno todo se debe al respeto no, si empezamos respetándonos van a funcionar las cosas, pero cuando se empieza, cuando se pierde el respeto y se empiezan a decir palabras ofensivas ay se empieza a encender la candela y a que se gritan entre más, más cosas, porque por más de que uno quisiera no contestar eso hasta que explota y se empiezan a agredir, y hasta que llegan a los golpes entonces pues no debería ser así no, porque pues no sé, de pronto cuando se vienen de hogares también que han sido maltratados o de pronto no estuvieron en compañía de los papas, pienso yo que él, la la falta de afecto o el amor de los padres también refleja en las personas violencia, pues cuando uno crece en un hogar con amor por ejemplo el mío que mis papas no fueron así tan, pues si tenían dificultades pero agresivos no eran, entonces pues yo digo que también depende como uno haya sido criado, también es el comportamiento de uno”.</p> <p>Cristhian: “pues... el respeto y también se pierde mucho la confianza e... la confianza es un punto muy importante para una familia e... si no hay confianza no hay prácticamente familia, ya los hijos no tienen con quien o no sienten, ósea no sienten ese apoyo esa, esa seguridad de contarle a los padres que les está pasando porque sienten que pueden generar un conflicto, pueden</p>	<p>Es importante evitar el uso de las agresiones físicas y verbales en la pareja para evitar que se pierda el respeto y la confianza que en ellos debe existir y que deban mostrar a los hijos para que estos entiendan que los padres son gestores de familia no de violencia.</p> <p>Los padres deben propender por ser defensores de la integridad familiar, orientadores y educadores moral e intelectualmente de los hijos pues está en juego las personas y su proyección hacia la sociedad.</p> <p>Por medio de esta pregunta, se analizó que los participantes entrevistados perciben las agresiones físicas y verbales dentro de la pareja, como conductas negativas dentro del hogar y que afectan especialmente a los hijos.</p> <p>De cuerdo con lo mencionado, la Red de Promotores de Derechos Humanos (2001), considera: La prohibición de actuar en forma violenta o agresiva dentro de la</p>

		<p>generar un problema, si, entonces tienen miedo y se sienten impotentes en ese momento y pueden llegar a cometer muchos errores, buscan a otras personas externas a la familia para poder liberar sus emociones o lo hacen de forma en acciones ya sea vandalismo, o alguna otra cosa con la que puedan expresar esa toda esa energía, todo ese sentimiento que tienen acumulado dentro”.</p> <p>Mahytrea: “porque cuando son agresiones físicas y verbales esto son dañosas para los hijos porque para cuando ellos crecen ellos quedan con rencor o sí”.</p> <p>Andrea: “o sea no se debe dar esas cosas de maltrato porque debemos dar ese ejemplo a nuestros hijos y falta mucho eso el ejemplo para nuestros hijos y no pensamos en ellos sino, nos tratamos mal, nos maltratamos y le hacemos daño es a los hijos.(llanto)”.</p> <p>Arminda: “pues hay los hijos son los que en verdad van es a llevar más, y este también más que todo la esposa también, porque son hombres más que todo, el hombre el que es más maltratador y se aprovechan de la situación de la mujer que es más vulnerable y entonces pues, pues hay la pobre mujer también vive pues angustiada, y psicológicamente pues se perjudica muchísimo y también los hijos”.</p>	<p>familia se fundamenta en el deber que tiene toda persona de respetar la dignidad del ser humano y los derechos ajenos, en el respeto recíproco que se deben los integrantes de la familia, en la igualdad de derechos y deberes que debe imperar en las relaciones familiares entre los miembros de la pareja, en la prevalencia de los derechos de los niños, en el deber de toda persona de actuar de acuerdo al principio de solidaridad y en la consideración según la cual la familia es el núcleo básico de la sociedad y la violencia a su interior es destructiva de las relaciones familiares. (P.51).</p>
<p>Roles (Relaciones de poder)</p>	<p>P5. ¿De qué manera las dificultades de la pareja y con los hijos, pueden generar violencia intrafamiliar? Explique.</p>	<p>Marisol: “bueno cuando la, la pareja empieza a tener problemas y conflictos e, e los primeros involucrados y los primeros afectados son los hijos e por ejemplo en el caso de nosotros ee, se empezaron los problemas entre la pareja y empezó la, la, la violencia verbal, e.. psicológica, económica, sexual, e física, e... y por ejemplo e... debido a que pelea con uno entonces ya no le da a los hijos, lo que les tiene que dar su mensualidad o lo que les tenga que dar, porque creen que con eso, pues ello lo, pues de cierta forma si lo</p>	<p>Los participantes adultos consideran que se genera violencia intrafamiliar después de presentados los conflictos en la pareja principalmente cuando uno de los cónyuges busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner a los hijos en contra de uno de los padres. • Cuando se hace uso de la manipulación solo

<p>Madre: Persona de sexo femenino que asume el rol de mamá. Progenitora que brinda amor, cuidado y atención a los hijos y demás miembros del núcleo familiar.</p>		<p>agreden a uno pero están es maltratando a los hijos e... también e.. que ignoren o dejen de ser, e.. hacer el papel de papas eso es algo que también que es algo muy duro para los hijos ya que ellos siempre ven en él el ejemplo y cuando son ignorados y de cierta forma e... no los involucra en la vida de él, ellos pasan más tiempo es con la mamá con la persona que ha sido agredida e... pues en el caso mío e... gracias a Dios pues salimos adelante y fue algo difícil los primeros meses pero si fuimos capaces de salir adelante y si se puede e.. Salir uno de una relación conflictiva, por más de que hayan hijos de por medio uno si puede, yo pensaba que no iba a ser capaz porque tengo cinco hijos, pero si fui capaz, salí adelante con ellos”.</p> <p>Mahytrea: “pues se refleja la violencia también cuando ellos se van y dejan que por lo menos en el caso de nosotros que nos dejaron solas con mi mamá y.. que no tuvimos apoyo de ellos, ni económica ni de ninguna manera, entonces yo pienso que eso también es maltrato, no”.</p> <p>Cristhian: “pues se refleja también lo en los hijos, ellos como ya lo había dicho antes buscan una forma de como liberar todo ese dolor, todo ese sentimiento que tienen y pues en el mayor caso buscan, lo expresan aplicando lo que ven en la casa con los compañeros, se vuelven rebeldes,... sí”.</p> <p>Andrea: “pues, yo pienso que el rol del papá y la mamá en un hogar es muy importante, pero, pero el hombre tiene el problema con uno, la dificultad con uno y no piensa en los hijos, ósea el piensa que le va a hacer mal a uno no apoyando a los hijos y le van a ser mal a la persona le está haciendo mal es a los propios hijos ósea se tienen las dificultades con uno pero con sus hijos no, tienen que seguir siendo responsable con ellos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se maltrata a los hijos a causa de las actitudes de uno de los padres. <p>En cuanto a los jóvenes ellos consideran que se genera violencia intrafamiliar cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por causa de los problemas entre la pareja, se opta por abandonar los hijos dejándolos al cuidado de uno solo de los padres, olvidando las responsabilidades adquiridas y que deben ser compartidas por la pareja tales como: educación, crianza y desarrollo afectivo. • El actuar de los hijos en otros ámbitos no es apropiado y luego en su hogar es reprendido e incluso castigado sin tener en cuenta que fue allí donde aprendió a hacer uso de comportamientos indebidos.
---	--	---	--

<p>Padre: Persona de sexo masculino, con funciones propias en el núcleo familiar como proteger, educar, y ayudar a los miembros de la familia en sus etapas de crecimiento.</p>		<p>y tratando de apoyarlos más todavía porque les van hacer más daño con la separación”.</p> <p>Arminda: “en algunos casos los los papas utilizan a los hijos, quieren de pronto colocarlos en contra de la mamá, si es la mamá en contra del papá para que este de pronto sientan, de pronto les meten como rencor a los niños porque no que su papá es un tal por cual o sino pues la mamá también, a veces los hombres que su mamá fue la de la culpa, porque su mamá era esto lo otro y hay pues están es perjudicando mucho a los niños y pues eso, eso me parece a mí muy mal para los niños que después ellos se van a convertir en personas rencorosas en personas que también van a ser después más tarde también maltratadores o van a tener eso pues en el corazón para perjuicio de ellos”.</p> <p>Marisol: “para complementar lo que dice doña Arminda esto cuando hay manipulación de parte de uno de, de de alguno de los miembros de la pareja, este, por ejemplo cuando son manipulados los muchachos e.. ellos de la persona que los utiliza piensan que les está haciendo agresión a la otra persona y no está pensando en que el maltrato es físico y se lo está haciendo a los propios hijos entonces yo creo que cuando uno busca ayuda como en la comisaria de familia debería quedar claro de que el problema son los papas, papá y mamá no están en en, no afectar, tratar de que sean menos afectados los hijos, pero cuando, la manipulación es esa no se debería hacer no, porque deberían arreglar los problemas los grandes y no involucrar a los pequeños (tristeza) y no dejar el rol que cada uno tiene que hacer”.</p>	
<p>Hijo Descendiente directo de la unión de un</p>	<p>P6. ¿Cómo y hasta qué punto la violencia intrafamiliar afecta la vida del núcleo familiar?</p>	<p>Marisol: “jumm, terrible, pues yo, para mí, pienso que, que a veces uno empieza una relación y con el fin de tener sus hijos y de que esos hijos tengan siempre el respaldo del papá como de la mamá e... y tiene muchas</p>	<p>La violencia intrafamiliar afecta al núcleo familiar en múltiples sentidos, tales como:</p>

<p>hombre y una mujer en primer grado de consanguinidad.</p> <p>Dentro del núcleo familiar es un miembro directo o indirecto (hijastro) de los padres.</p>		<p>metas a alcanzar, pero cuando se presenta la violencia e... yo fui unas de las que quise soportar porque yo decía: yo tengo mis hijos no me puedo quedar sola, ellos necesitan de su papá e... y soporte muchos años, soporte siete años, golpes y maltratos porque pensaba de esa forma, pero de cierta forma hay que ponerle un alto porque e... uno se vuelve también, e.. como le digo, maltratador al apoyar de que ellos vean toda esta violencia entonces el fin es de, pues de que la violencia destruye, e... la mayoría de las veces donde hay violencia intrafamiliar se acaban los hogares, se se dividen, y ya por ejemplo los hijos no van a tener el respaldo de su papá y el apoyo ni económico ni emocional uuentonces lo que hace la violencia es destruir”.</p> <p>Arminda: “Este, yo estoy de acuerdo con lo que dice Marisol porque es que antes bueno, ahora más que antes la mujer es más liberada, pero antes las mujeres pensaban que si de pronto se separaban los hijos no iban a ser capaces de mantenerlos, económicamente les tocaba que aguantarse a un hombre hay con maltratos, con infidelidades y todo porque no eran capaces, consideraban que no eran capaces de sacar un hogar adelante sin el marido y por eso aguantaban golpes, aguantaban de todo, pero orítica ya ha cambiado un poco la situación, ya como además las mujeres además trabajan, entonces ya, ya pues siempre de todos modos los hijos son los que sufren porque a veces no tienen quien se los cuide, por ejemplo a las mujeres, porque los hombres ellos se van y no les importa, pero la mujer si tiene que hacerse cargo de los hijos y de bregar muchas veces de que haya alguien que se los cuide cuando están pequeños y se se brega más, pues la mujer, pero de todos modos ahoritica las mujeres son más echadas para adelante y salen adelante solas”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Destruye los lazos existentes entre padres e hijos. Principalmente el hombre, quien al irse del hogar olvida las obligaciones que como padre tiene (cuidado, manutención, afecto, etc.) • La madre al vivir la violencia intrafamiliar por prolongados periodos de tiempo olvida que es mujer, descuida su presentación personal, se aleja de la sociedad, sufre calladamente, soporta todo solo con la intención de brindar a sus hijos techo, comida, educación y lo que ellos necesiten siempre y cuando este bajo la autoridad del esposo, siendo sumisa a sus caprichos o decisiones. • El convivir en un ambiente de violencia intrafamiliar ocasiona en los hijos problemas psicológicos y emocionales y más cuando se da la separación de los padres lo que hace que todo pierda sentido. <p>Aunque quienes son madres no lo manifiesten con sus palabras, en el momento de responder, sus actitudes dieron muestras de que el daño no solo es ocasionado a los hijos, también a ellas lo que emocionalmente aun las afecta. El llanto, la voz quebrada y el nerviosismo son manifestaciones del sufrimiento callado que han vivido y aun lo siguen viviendo aunque con menos intensidad, ya por lo menos se atreven a contar la experiencia vivida.</p>
--	--	---	--

		<p>Mahytrea: “e... debido a la violencia uno, uno no se crio con papá, le toco solo con la mamá y pues siempre le hace a uno falta el afecto de ellos, el ejemplo no”.</p> <p>Cristhian: “pues el punto, hasta qué punto podría llegar la violencia pues, la destrucción, la separación de la familia si, incluso la ausencia de uno de los miembros de la familia puede llegar a ser, puede e.. causar muchos daños psicológicos, emocionales e... por lo mismo que decía doña Arminda las mujeres a veces piensan que no van a poder solas, que no van a poder criar a sus hijos dependientemente porque no van a tener el apoyo económico del hombre, pero en la actualidad ya se han abierto muchas puertas para las mujeres, incluso hay hogares con los que se pueden contar para que ellas puedan trabajar y sus hijos puedan ser criados”.</p> <p>Andrea: “pues en el caso, caso mío estoy muy de acuerdo con la señora Marisol que decía, que ella pues aguanto muchos maltratos (llanto) y muchas dificultades por mantener el hijo bien” (sigue el llanto y pidió cortar)</p>	
<p>Cultura de paz</p> <p>“Valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y</p>	<p>P7. ¿Cuáles son las actitudes o comportamientos que en tu caso te han favorecido para tener un ambiente tranquilo, armonioso?</p>	<p>Mahytrea: “e.. las decisiones que mi mamá tomo en el caso de nosotros, porque la decisión que tomo ella de separarse de mi papá fue la mejor, porque a sí ya nosotros podemos tener tranquilidad y pues crecer ya en otro ambiente no”.</p> <p>Marisol: “E... en el caso mío pues hubo e.. épocas o instantes de, veíamos, pues la cuestión era de que yo tenía o tengo tantos hijos yo lo que quería era protegerlos a ellos, entonces yo por favorecerlos a ellos yo me dejaba pegar e... pero veía la forma de cómo salirme y luego los sacaba a ellos adelante, una de las formas que yo pude,e.. me salía corriendo con ellos y</p>	<p>El joven se abstuvo de responder.</p> <p>Según Mahytrea, vivir en un hogar con violencia intrafamiliar no es fácil, la tranquilidad y la armonía solo es posible vivirlas cuando se aleja de la fuente generadora de violencia que en su caso fue el padre a lo que la madre aunque tarde reacciona abandonándolo junto con sus hijos y así poder brindarles un ambiente sano, alejado de la violencia.</p> <p>La señora Arminda, madre de Andrea</p>

<p>previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones". Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13)</p>	<p>me iba, evadía el problema".</p> <p>Arminda: "pues, yo en el caso de mi hija, yo veía pues siempre, siempre quería que ella se separara mejor de ese hombre, porque siempre vi que era una persona lo uno irresponsable y todo pero ella siempre seguía ahí como pegaba y yo decía pues yo siempre les he apoyado, que si ella quería separarse yo les apoyaba, yo siempre les he ayudado a cuidarle los niños para que ellas puedan trabajar por ejemplo y... pues al fin fue que el hombre tomo la decisión de irse y fue lo mejor porque, aunque la agredió y todo pero gracias Dios no no termino con la muerte, ahora está mejor, está mejor porque si hubiera seguido con ese hombre eso no servía (tristeza) eso era, era terrible (voz baja)".</p> <p>Andrea: "pues en el caso mío yo aguantaba muchas cosas no, por porque el hogar no se acabara, por que pudiéramos estar los dos para sacar adelante a nuestro hijo, (tristeza) porque el siempre tuviera la protección de su papá no, que nunca hiciera falta el papá, porque él era muy apegado a su papá y quería estar con su papá porque el rol del papá era diferente, ósea, él era como dice mi mamá, él era el que quedaba en la casa haciendo nada y la mamá era la que trabajaba, por ejemplo a mí era la que le tocaba trabajar y entonces pues el hijo fue más apegado fue a su papá porque todas las 24 horas del día pues permanecía más con él y entonces yo por no afectar a mi hijo pues aguante muchos maltratos, muchas malas palabras, muchas cosas pues hasta llegar a la agresión".</p>	<p>fue la mediadora en la situación violenta que su hija vivía, decidió seguir apoyándola siempre y cuando se separara así se evitaría tener un final trágico pues ya Andrea había sobrevivido a un intento de homicidio.</p> <p>En el caso de Marisol y Andrea se puede ver que el aguantar las agresiones sin reaccionar en defensa propia era para ellas la posibilidad de que los hijos tuvieran respaldo del padre, dando a entender esta clase de comportamientos agresivos deben ser aceptados y por ende que el rol de la mujer es el de ser sumisa.</p>
<p>P8. ¿Qué tipo de ayudas has tenido después de un episodio violento vivido en el hogar?</p>	<p>Marisol: "bueno yo sufrí siete años de maltrato y en esos siete años iría unas 15 veces a la comisaria de familia, donde esa fue la ayuda que e pues yo hablando me mandaron a la comisaria de familia, pero siguió, ósea de cierta forma yo digo que deberían mejorar el manejo de la violencia intrafamiliar, porque en el caso</p>	<p>Entre las ayudas recibidas después de episodios de violencia están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tanto Marisol como Andrea víctimas directas de la violencia intrafamiliar han recibido

		<p>mío yo les contaba que él me agredía, y él se ponía a llorar y a decir que no, que lo perdonara, que no iba a volverlo a hacer y que no sé qué, mientras que llegábamos a la casa y volvía a pegarme porque lo había ido a demandar, más o menos fue unas 15 veces, y en las 15 veces dijeron que teníamos que conciliar y que teníamos que mirar por que los hijos y todo eso, pero la cuestión fue que eso nunca, nunca se, nunca hubo cambios, las promesas que el hacía eran falsas, llegábamos a la casa y volvía y me pegaba e... a lo último ya e... le dije a la doctora, a la comisaria que yo no soportaba más”.</p> <p>Cristhian: “pues, una de las ayudas que normalmente buscan cada vez que sufren violencia es la familia, la familia propia, las mamás cuando sufren violencia buscan a sus madres para que las apoye, es decir las nonas de sus nietos, buscan apoyo de su papá, su madre, sus hermanos, con quien desahogarse, alguien que las aconseje, si, la comisaria es, si da ayuda pero como dijo doña Mary, ellos buscan que la familia, que el núcleo familiar se mantenga y lo que hacen es que la familia concilie, que traten de hablar pero hay veces que la persona no se deja hablar, entonces un podría ser un error por un lado e... por otro lado lo que debería ser el afectado o afectada sería como alejarse, separarse y buscar una ayuda, como así la familia y una ayuda psicológica que le pueda aconsejar según lo que vivió”.</p> <p>Andrea: “en el caso mío pues estoy muy de acuerdo con la señora Marisol porque fui muchas veces a la comisaria de familia, pues allá lo que hablaba Marisol que conciliaran, que se colocaran de acuerdo, que una cosa, que otra, y la misma cosa todas las veces que uno salía de las audiencias seguía lo mismo y cada día más peor, hasta llegar pues la última vez que ya</p>	<p>asesorías de la comisaria de familia quien siempre busca que la pareja concilie para no tener que llegar a estancias legales o a una ruptura definitiva. Ellas consideran que esta no es del todo efectiva, el manejo que dan a cada caso es extenuante y en cambio de solucionar incentiva a que se incremente la violencia. Lo que da muestras de que la función que la comisaria de familia debería ejercer no surte efecto, es más notoria la negligencia en su actuar que la solución la problemática. Falta carácter y conocimiento del tema. De igual forma sucede con la Fiscalía que hasta que no hayas lesiones fatales no actúa en propiedad a favor de la víctima.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia, los parientes más cercanos (padres-hermanos) quienes realmente pueden brindar apoyo, ser solidarios y quienes pueden ayudar a manejar la situación desde un punto neutral en beneficio de quien fue violentado y de los hijos principalmente. <p>Dentro de este contexto, la Red de Promotores de Derechos Humanos, (2001) argumenta que:</p> <p>De acuerdo con las normas nacionales e internacionales la sociedad y el Estado</p>
--	--	--	---

		<p>fuimos a la comisaria a hablar allá a la comisaria ya estuvieron, pues la comisaria me dijo, dijo que conciliara que en eso, que de pronto la separación no servía que en esos 15 días se podrían arreglar las cosas, y le dije yo, le suplique a la comisaria, que no, que lo sacara de la casa, que de una vez que ya eran muchos los maltratos y no, no acepto la comisaria y dijo que no que eso, él se puso a llorar que no, que le tuvieran paciencia, que él no tenía pa donde irse, que lo dejaran hay, que de pronto en esos 15 días, dijo la comisaria que se arreglarían las cosas y fue peor, porque llegamos a la casa y allá fue donde me agredió y casi me mata por la comisaria, por la indiligencia de la comisaria, entonces falta más organización en la comisaria de familia, porque la comisaria no sabe bien hacer las cosas por medio de de los hombres, ósea esta como en este caso que yo vi esta como de acuerdo con los hombres, entonces por culpa de ella misma casi me mata ese hombre a mí en la casa, por no sacarlo de la casa el mismo día que yo le decía porque eran muchos los maltratos, entonces pues tiene que haber más solución en la comisaria de familia, los entes más altos del gobierno pues estar más pendientes de eso de las comisarías de familia que sepan hacer las cosas bien”.</p> <p>Arminda: “la justicia en Colombia está muy mal en ese sentido, ya no solamente en los casos que a nosotros nos están ocupando hoy, sino muchos casos que escuchamos hoy en noticias que han ido varias veces, que fuimos a las fiscalía, que fuimos y nunca hacen nada y después terminan muertas las mujeres, de manera pues que a mí no, yo si no estoy de acuerdo con la justicia en Colombia, la justicia en Colombia es muy negligente”.</p> <p>Marisol: “este... cuando a uno lo llaman a la comisaria de familia uno tiene que contar todo lo que</p>	<p>deben proteger a la familia. Las autoridades colombianas están instituidas para proteger a todas las personas residentes en el país en su vida, honra y bienes y demás derechos y libertades. El Estado debe garantizar la protección integral de la familia y sancionar cualquier forma de violencia intrafamiliar. (P.51).</p>
--	--	--	---

		<p>pasa, en el caso mío yo le decía a ella, que por ejemplo mi esposo, el papá de mis hijos me decía que que me iba a matar a mis hijos, que los iba a volver pedacitos para que yo me volviera loca, me agredía con cuchillos con todo lo que conseguía y ellos siempre veían eso y debido a eso mi hijo mayor tenía 14 años y se enfrentó con él, e le metió un puño, entonces él también se metió a agredirme, eso fue lo que hizo que yo reaccionara y volviera a lo de la demanda, fui a la fiscalía y como el no mato mi hijo ni le hizo heridas de gravedad entonces no me recibieron la denuncia, fui a la comisaria de familia, hay lo que hicieron fue otra vez citarlo y otra vez que la conciliación y ese día le dije a la doctora que no, que ya no, que ya no quería vivir con él y le dieron 20 días para que se fuera, pero esos 20 días fueron terribles porque yo pensaba que, que a qué horas él iba a hacer todo lo que tanto me decía, porque me tenía enferma psicológicamente y que me iba a matar los chinos, porque él sabía que yo vivía y moría por mis chinitos y pues gracias a Dios ya todo eso paso, ya fue una experiencia de vida fea, pero agarramos algo de una experiencia”.</p>	
	<p>P9. ¿Cómo fomentar en tu contexto espacios de convivencia, dialogo y comunicación en pro de la Cultura de paz?</p>	<p>Marisol: “bueno e.. yo digo que lo más lo más importante es no dejarse maltratar, si nosotros decimos o ponemos un alto desde ya, a no más maltrato yo creo que con eso nosotros no podemos ayudar a nuestra familia, ya no, va a ver paz en la familia, porque si uno se aguanta, aguanta hay, que estamos cultivando en nuestros hijos e el conflicto, mientras que un pone un alto, y ya vamos a vivir más tranquilos, lo digo por experiencia, porque nosotros desde que ya empecé a vivir sola con mis hijos fue muy diferente ya tenemos, ya cada uno de mis hijos se puedo expresar, ya tuvimos más libertad de vivir como quisimos vivir nosotros, porque ni para eso, ni para expresarse podíamos tener ese tiempo”.</p> <p>Mahytrea: “e... no permitiendo el maltrato,</p>	<p>Para fomentar la cultura de paz, los participantes consideran que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes han sido víctimas de la violencia intrafamiliar no callen, pongan en conocimiento de sus familias y autoridades pertinentes la situación para contrarrestar este flagelo. • Educar en principios y valores y no permitir ningún tipo de violencia, al primer foco de agresión hay que combatirlo solo así se evitara la continuidad es decir la repetición, el acostumbramiento y el deterioro de

		<p>porque empieza el maltrato verbal y luego el psicológico y ya cuando es maltrato psicológico es más el trauma no, entonces esto no permitir el maltrato y psicológico porque ese es el que más daño hace, porque uno queda con rencores no”.</p> <p>Cristhian: “Pues exigir el respeto de parte y parte, tanto darlo como exigirlo, porque si no hay respeto no, si no hay valor, no hay valores en la familia, si la persona no respeta a la pareja entonces no va a ver, como le digo, no va a ver, esto si... un futuro”.</p> <p>Arminda: “yo pienso que si una mujer se deja golpiar del marido la primera vez y sigue hay con él, hay se va a tener para siempre, porque si toleraron una vez van a tener que tolerar toda la vida, desde que se presente la primera vez es mejor poner solución”.</p> <p>Andrea: “desde que ya se acabe el respeto, la comprensión ya no haya dialogo, comunicación en la familia pues nunca vamos a poder en paz, ni tranquilo no, lo que nos sucedía a nosotros que somos las víctimas no, nunca vamos a poder estar en paz, entonces debemos buscar una solución, una solución a eso, pues ya la separación pues ya no hay otra solución separarnos para poder estar en paz y tranquilos, seguir con nuestra vidas y seguir saliendo adelante”.</p>	<p>la célula familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cero tolerancias a cualquier tipo de violencia. <p>Añadase a lo anterior, las palabras de Hernández (2017), quien argumenta:</p> <p>El horizonte de una educación para construir cultura de paz está en la reconciliación, pero también en el arrepentimiento; es por ello que se concibe como un proceso permanente de desarrollo de la personalidad, que posibilita el aprender a vivir consigo mismo y con los demás en contextos de solidaridad y justicia social. Se entiende entonces, que construir cultura de paz requiere educar resolución no violenta, en contextos de respeto a la dignidad, al derecho del otro y al medio ambiente; es decir, una educación diseñada para formar integralmente a la persona, no para formar sistemas. (P.168).</p>
	<p>¿Qué consejo les darías a las personas que viven en violencia intrafamiliar?</p>	<p>Marisol: “bueno, lo primero sería que denunciaran aunque la ley no hace mucho pero que denuncien y pongan ante las leyes el conocimiento de lo que está sucediendo, pidan medidas de protección, y si no les colocan atención pues busquen en personería a ver cómo les aconsejan para que sigan el ciclo de lo que tienen que hacer y lo otro pues yo creo es que todos nosotros tenemos alguien que nos ofrece su ayuda, a veces hay que dejar el orgullo, así que la gente hable lo que hable las que estamos viviendo la violencia somos</p>	<p>El principal aporte que hemos de recibir sobre la violencia intrafamiliar es aquel dado por quienes han sido víctimas de este tipo de violencia. Ellos nos invitan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mancomunadamente la invitación es a “No callar” sin importar el qué dirán, denunciar, buscar medidas de protección o personal

		<p>nosotras y cuando tenemos el apoyo por ejemplo el de doña Arminda que hablaba que ella le daba el apoyo a la hija, hay que aprovechar todo esos apoyos, cuando la mamá esta hay cerquita y les puede ayudar pues entonces hay que aprovechar todas las ayudas que vengan no tienen por qué soportar, nosotras las mujeres somos echadas para adelante y podemos con nuestros hijos y tampoco hay que alcahuetearles de no denunciarlos para que ellos no tengan que pasar su mensualidad a sus hijos, a veces por el orgullo de que no quiero saber nada de él, entonces no los obligan a que les pasen, no no hay que alcahuetearles de que no les ayuden, que el rol de papá sigue”.</p> <p>Cristhian: “pues, consejo seria primero alejarse, salir de ahí una vez ya hay violencia física va seguir a viendo, lo primordial seria salir ponerse a salvo así mismo y a su familia, lo siguiente seria denunciar o sea dar a conocer que clase, con qué clase de persona estaba conviviendo, si uno para estar segura de que no, de que no haiga una repercusión por a verse separado porque o porque los haya dejado, si, entonces para que la ley ponga manos en el asunto”.</p> <p>Andrea: “pues yo como mujer invitaría a todas las mujeres que denunciemos que no nos quedemos calladas, que hablemos, que no recibamos maltratos, maltratos de los hombres, que así sean los papas de nuestros hijos, nosotros nos merecemos respecto, nos merecemos que nos valoren, que no merecemos eso que nos estén maltratando, que busquemos un hombre fue para que nos protegiera, para que nos ayudara, pero invitar a todas las mujeres que hablemos, que denunciemos, que no nos dejemos maltratar y que no nos pase como a mí o como a doña Marisol que nos estuvimos ahí aguantando tantos años por sacar adelante nuestros hijos, porque nosotras las mujeres</p>	<p>calificado para afrontar la situación y encontrar una salida sin que se ocasionen daños mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ponerse a salvo y salvaguardar la integridad de quienes hacen parte del núcleo familiar. • No olvidar que las mujeres para nada son el sexo débil como siempre se les ha catalogado, son personas berracas, echadas para adelante, valiosas ante la sociedad y ante sus hijos.
--	--	---	---

		<p>somos luchadoras y podemos salir adelante y podemos sacar adelante a nuestros hijos que es lo más apreciado que tenemos los hijos, porque un hombre pues va y vuelve pero lo más preciado es nuestros hijos, debemos luchar por ellos, salir adelante”.</p> <p>Mahytrea: “y no permitir el maltrato, que denuncien, porque uno a veces como hijo es muy afectado y uno cuando crece guarda muchos rencores hacia ellos, entonces e... denunciar antes de que lleguen a peor las cosas, incluso digamos a que por una mala agresión pierdan la vida o algo así”.</p>	
--	--	--	--

5.2. Análisis y discusión de resultados

En este capítulo se abordara el análisis y discusión de los datos suministrados, obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de recolección de información (entrevista semiestructurada y grupo focal (GF)) en base a cuatro categorías de investigación, estas son: Gestión de conflicto, violencia intrafamiliar, roles y cultura de paz; dirigidas a los seis participantes integrantes de dos familias del Barrio Cristo Rey de la Ciudad de Pamplona, con quienes se evidenció una serie de aspectos relevantes frente a la percepción que tiene la muestra seleccionada sobre la violencia intrafamiliar.

En relación a la categoría Gestión de Conflicto las respuestas obtenidas a los interrogantes planteados fueron las siguientes:

- ¿Qué entiende por conflicto familiar?

Mahythreya: “es cuando dos personas no se llegan a entender, no, pienso yo.”

Cristhian: “pues el conflicto familiar es cuando no están de acuerdo o cuando no logran como le diría yo, no logran si, ponerse de acuerdo, pues tienen ideas diferentes al con respecto a la familia.”

Arminda: “el conflicto familiar es un, pues una, como le digo yo, una situación que se vive en un hogar, un hogar donde de pronto hay violencia del hombre hacia la mujer o viceversa también a veces con los hijos cuando son maltratados.”

Diana: “cuando hay problemas en la casa, peleas, discusiones, hasta golpes, umm”

Análisis: las respuestas dadas a la pregunta ¿qué entiende por conflicto familiar? Nos lleva a puntualizar que el conflicto en la familia se alude a factores o circunstancias

que impiden la sana convivencia, ocasionando situaciones de confrontación, de competencia, de lucha, de queja, de disputa.

- ¿Qué causa el conflicto familiar?

Marisol: “umm, pues por tener diferentes modos de pensar, sería uno de ellos y pues en el caso que yo viví, siempre eran celos y diferentes opiniones. Sí.”

Andrea: “Pues los celos (intervención: los celos), sí.”

Mahythreya: “eee los diferentes modos de pensar.”

Cristhian: “ puede ser muchas cosas eeeh, puede ser.. el exterior, puede ser como decía que una persona busque, si, siendo dominante sobre la otra y ella no deje, no esté de acuerdo, muchas cosas pueden ser las que causen un conflicto familiar”

Arminda: “ pues son varias cosas no, a veces por los celos, a veces por los problemas económicos, o también a veces por, o sea cuando los hombres toman y se embriagan y llegan muchas veces a pegarle a la señora de la casa”.

Diana: “en nuestros sectores la pobreza, la falta de educación, falta de tolerancia”

Análisis: ante la pregunta ¿qué causa el conflicto familiar? tres de los participantes coincidieron en mencionar que los celos son causantes de los conflictos familiares, seguido de los diferentes modos de pensar, la situación económica, la educación y la falta de tolerancia. Aquí podemos darnos cuenta de la presencia de uno de los signos de la violencia psicológica, como lo son los celos producto del miedo que ocasiona el poder perder algo que consideramos de nuestra propiedad, que está en nuestro poder.

Con relación a la pregunta antes expuesta, Mateus (2009), en su tesis de Maestría dice:

Como grupo social en el que se establecen complejos vínculos en torno a la convivencia y la intimidad, la familia mantiene dentro de su dinámica la presencia del conflicto, debido a los desacuerdos que allí se dan referentes a las opiniones o posiciones que ocupan sus miembros. Estos episodios son inherentes y necesarios por cuanto permiten el cambio y el desarrollo de las relaciones interpersonales. En contraste, la VIF resulta innecesaria y evitable, en la medida en que implica la destrucción del otro; es una situación extrema que busca controlar a un ser humano por vía del maltrato como respuesta a las tensiones no resueltas. Cuando dichas tensiones no son negociadas ni toleradas, surge la violencia como forma de mantener un orden e impedir el cambio. (P.8).

- ¿Qué tipo de conflictos se presentan en el hogar?

Marisol: “um... como de violencia, malos entendidos y otra vez los celos”

Andrea: “Pues maltrato físico, psicológico (silencio) y, si físico y psicológico”

Análisis: al interrogante ¿qué tipo de conflictos se presentan en el hogar? Las mujeres-madres consideraron que los malos entendidos y los celos son causales de agresiones físicas y psicológicas por parte del hombre.

En cuanto a lo que es considerado como violencia psicológica sus manifestaciones son: las amenazas, los insultos, las humillaciones, los celos, el aislamiento social, el control económico, el chantaje emocional, el rechazo e incluso el abandono lo que infunde temor sumergiendo en el silencio a la víctima como una salida efectiva para evitar agresiones

mayores como sucede con la violencia física en la que se presenta golpes, empujones, bofetadas, uso de armas contundentes o exceso de fuerza.

- ¿Cuáles son los conflictos que se presentan en el hogar?

Marisol: “um... pues yo digo que de pronto las malas relaciones e.. si, o.. a veces cuando comienzan las peleas y se, se, se cómo le digo uno dice una palabra fea entonces el otro le contesta así como que peor y así hasta que se forma la de Troya”

Andrea: “Los malos entendidos y terceras personas que se involucran a dañar los hogares.”

Mahythreya: “las diferentes opiniones, por las diferentes formas de pensar”

Cristhian: “¿cuáles son los conflictos que se presentan en el hogar? e... las agresiones, las ofensas, los golpes, pueden variar de muchas formas, pero son muchos los conflictos o agresiones que se pueden presentar.”

Diana: “ (silencio) jumm, de pronto por plata, de pronto por dinero, pero más que todo porque casi no tenemos así, porque nosotros hablamos mucho, entonces casi no, pero si por lo menos nos ponemos a... buscar una solución como nos reunimos los tres, y miramos como buscamos la plata (sonrisa) que necesitamos, para eso uno dice de tal forma y entonces el otro dice no de esa forma no, pero no, acá casi no tenemos problemas así, por mi hermano por la salud por mi hermano la salud tantico terco, trancado cerrado por que él no quiere ir a las citas o no por lo menos nos toca a los tres averiguar cómo conseguir la plata para que él vaya a Cúcuta, pero el que puede hacer, y él se pone bravo y se pone de para haya y para acá a renegar entonces, pero no, nosotros poca pelea”

Análisis: al interrogante ¿qué tipo de conflictos se presentan en el hogar? los participantes reconocieron que las posiciones antagónicas o el pensar diferente en situaciones particulares no son programadas es decir son respuesta a una situación momentánea producto de la efervescencia del instante pero alimentada por la participación previa de terceras personas.

- ¿Qué daños podría ocasionar los conflictos en la familia?

Mahythreya: “el futuro de mi hija (intervención: ¿cómo cuál?) Porque si ve ella que nosotros vamos a estar peleando, ella va a crecer agresiva y muchas cosas más (ansiedad)”

Cristhian: “la separación, e... psicológicamente a los hijos a las esposa, esposo, si, al núcleo familiar lo afecta de varias formas, ya sea en los hijos, la crianza de los hijos se va a ver reflejado toda esa violencia que están viviendo dentro del hogar.”

Arminda: “daños psicológicos, y también, también físicos cuando son golpeadas las esposas o los mismos hijos cuando un hombre llega al maltratar el hogar o también puede causar la muerte de un persona o lesiones personales también”

Diana: “separación, destrucción de la familia.”

Análisis: al interrogante ¿qué daños podría ocasionar los conflictos en la familia? La familia se vería afectada psicológica y físicamente con la posibilidad de la repetición de los hechos vividos por parte de los más pequeños en los ambientes donde se encuentren presentes.

Cabe tener presente lo expuesto por Hueso (2000), al respecto:

Cuando el conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más proclive a que genere violencia. Antes que la violencia brote, las emociones de las partes contendientes están constreñidas pero una vez desatada aquella, comienza un proceso de destrucción tanto humana como material. (P.129).

- En caso de conflictos o dificultades, ¿Cuáles han sido las herramientas para gestionarlos? GF.

Marisol: cuando se puede uno comunicar, o la otra persona se deja hablar, es bueno no, porque si uno habla hay muchas cosas que se liman las perezas, pero cuando no se puede es muy difícil e... porque si uno dialogara se arreglaran los asuntos, los inconvenientes, las formas de pensar diferente pero ee cuándo no se puede pues ni modo.

Cristhian: pues eso pasa en la mayoría de casos no, normalmente no se dejan hablar y se conlleva a los puños y a los golpes, alguna de las dos personas no se dejan hablar, es muy rara la situación en la que una persona ya se deje, ya se deje hablar y se siente a comunicarse con la pareja con la familia e hijos.

Mahytrea: ee buscando ayuda con un psicólogo.

Andrea: o buscando ayuda espiritual también, por parte de iglesia o un sacerdote, una persona quien lo oriente a uno.

Arminda: pues así cuando hay violencia intrafamiliar es muy difícil que haya dialogo, porque ya de todos modos no van estar de acuerdo las personas, es un, es muy difícil, es muy difícil que se coloquen de acuerdo.

Marisol: y en la mayoría de los casos toca buscar ayuda, bien sea la comisaria de familia o bueno dependiendo del caso pero más que todo tiene uno que ir a la comisaria de familia donde empiezan a tratar con los psicólogos y todo esas cosas.

Análisis: a la interpelación, en caso de conflictos o dificultades, ¿cuáles han sido las herramientas para gestionarlos? mencionaron los siguientes aspectos: el dialogo, el psicólogo, la ayuda espiritual (sacerdote), y la comisaria de familia aunque consideran que no siempre son efectivas, ya que en muchas ocasiones no se da la posibilidad del dialogo como herramienta principal para solucionar los conflictos presentados. No podemos olvidar que el conflicto tiene posibilidades de ser transformado y superado por las partes implicadas, con o sin ayuda de terceros; sin embargo para que este sea abordado y modificado debemos reconocerlo y no ocultarlo.

De acuerdo con la Universidad Rafael Landívar y Coordinadoras de ONGs y Cooperativas CongCoop (2002), “La elección de una u otra modalidad al inicio del conflicto y los cambios de posición o actitud al final, dirá como ira el proceso del conflicto y sus posibilidades de gestión o transformación.”(P. 43).

- ¿Qué tipo de violencia consideras es más recurrente en tu hogar y como se manifiesta? GF.

Mahytrea: Los golpes, los golpes.

Cristhian: verbalmente, las ofensas, tratar de hacer sentir, como por así decirlo baja la persona.

Marisol: e... si se pierde el respeto empiezan las malas palabras y el maltrato verbal, el maltrato psicológico y el físico que es el que en este caso, pues en mi caso fue el que más destaco.

Arminda: pues en el caso de mi hija también fue el maltrato físico, fue psicológico y también maltrato físico, intento de homicidio.

Andrea: verbal, físico y psicológico.

Análisis: al interrogante ¿qué tipo de violencia consideras es más recurrente en tu hogar y como se manifiesta? en relación a la pregunta realizada expresaron que la violencia física manifestada por golpes e intento de homicidio; la violencia verbal expresada en ofensas y palabras hirientes, junto a la violencia psicológica son las violencias más utilizadas como método de dominación y debilitamiento de quien dentro de la violencia intrafamiliar es considerado como víctima. Es evidente que la violencia psicológica es el arma predilecta para degradar a la contraparte haciendo que las personas que la sufren se resignen a soportar la situación de conflicto existente y que por lo tanto no busquen ayuda para solucionar su condición. Cualquiera que sea la violencia empleada busca disminuir la autoestima de la mujer o de la persona agredida sea este niño, niña, joven, adolescente e incluso adulto mayor en quienes se infunde miedo y temor.

En suma, para gestionar un conflicto especialmente en el estadio familiar es necesario reconocer que los comportamientos violentos que se presentan son producto de aprendizajes previos que encontraron la ocasión para manifestarse; ahora bien, estos pueden y deben ser transformados. El inicio de este cambio incluye la intención y la determinación para evitar reproducir y perpetuar en el lenguaje (bromas, chistes, palabras ofensivas e

inadecuadas, agresiones físicas), conductas y actitudes que perpetúan la violencia y generan angustia, temor, miedo, depresión, y sentimientos de aislamiento. Por tanto, es necesario comprender que en una situación de conflicto familiar no todo es negativo ello puede suponer una ocasión perfecta para aprender nuevas formas de resolver problemas. Solo hay que identificar las causas concretas del conflicto para así poder trabajar los posibles cambios sobre ellas. Es indispensable borrar la creencia de que la violencia es un mecanismo para resolver los conflictos al interior del hogar.

En su defecto, Chávez Carapia (2015), argumenta:

La violencia familiar se constituye como un complejo sistema multifactorial donde interactúan elementos psicológicos, sociales, económicos, culturales, políticos, de aprendizaje, transmitidos por las generaciones a través de la herencia cultural y por la familia, reproduce y acepta las relaciones de poder/autoridad, obediencia/sumisión. (P.202).

En relación a las preguntas propuestas en la Categoría Violencia intrafamiliar los participantes respondieron:

✓ ¿Qué tipo de violencia se presenta en las familias?

Mahythreya: eh siempre por lo común es que el papá le pega a la mamá no, por lo frecuente.

Cristhian: ¿qué tipo de violencia?: se presentan las ofensas, los golpes, e... tienden a que llega el esposo borracho e... golpea a la mujer por muchas razones, porque no se levanta a hacerle la comida, a prepararle comida, porque no lo deja dormir así ebrio en la cama o algo así o por, muchas muchas razones e... o porque hay infidelidad de parte del

esposo o de la mujer, porque ahí celos, son muchas la razones que se buscan si hay golpes o hay agresiones por así decir excusas porque solo son excusas para poder agredir la persona.

Arminda: ¿qué tipo de violencia? e de pronto a veces maltrato físico, psicológico, um... cuando son agredidas las personas con armas que pueden ser cuchillos o pueden ser armas de fuego.

Diana: violencia psicológica y hay maltrato físico, en este sector hay de las dos, psicológica y maltrato físico más que todo.

Análisis: a la pregunta ¿qué tipo de violencia se presenta en las familias? De manera unánime se manifiesta que las violencias presentes son físicas, verbales y psicológicas; con ellas quien es el agresor, buscar degradar la dignidad humana de su víctima y demostrar su superioridad machista y patriarcal que aunada al consumo de alcohol es un ingrediente agravante de la misma aunque no es una causal de violencia. Lo que sí sucede es que el hombre agresor utiliza su alcoholismo como excusa o argumento para justificar su maltrato.

Ante esto, Chávez (2015), argumenta que: “La violencia implica una interrelación de poder-mandato-subordinación-aceptación de mandato. Una existencia que define el arriba y el abajo, que adoptan habitualmente la forma de roles, padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado.”(P.202).

✓ ¿Qué tipo de violencia se presenta entre los miembros de su familia?

Marisol: “umm, Pues en el tiempo que yo viví la violencia, umm, viví la económica, la sexual, e, e, la de las palabras, verbal y física también”

Andrea: “de violencia pues con malas palabras y malos tratos”

Mahythreya: “eh cuando yo era pequeña mi papá le pegaba a mi mamá”.

Cristhian: “e... los golpes, mi padre golpeaba a mi mamá y la agredía muy fuerte, brutalmente.

Arminda: “pues en mi familia yo eh vivenciado el maltrato físico con una con una de mis hijas, que fue jum agredida por el esposo (temor) que él, la agredió con cuchillo físicamente”.

Diana: “en mi familia (intervención: en la de Marisol) en la de Marisol (toma aire) e esto golpes, golpe psicológico son bastante fuerte por lo menos el tema de la drogadicción, el hurto, entonces siempre han habido problemas grandes hay”.

Análisis: al interrogante ¿qué tipo de violencia se presenta entre los miembros de su familia? los participantes, corroboraron que las violencias que afectan a sus familias son físicas, económicas, sexuales, psicológicas y verbales. Con ello queda demostrado que no hay exclusividad en la violencia a emplearse en el momento de agredir a uno de los integrantes del núcleo familiar; el dominio del varón principalmente se ve enfocado hacia la mujer, esta a su vez calla para proteger a su prole. El agresor hace uso de estas violencias para aleccionar a la mujer y dejar bien claro quién detenta la autoridad, es consciente de lo que hace, es selectivo, porque selecciona a la víctima y las agresiones van a ella dirigidas. Agresiones que por lo general son injustificadas, excesivas y extensivas a los hijos y a quienes convivan en el hogar.

Para complementar lo anterior Echeburúa y De Corral, (como se citó en Tolino y Hernandez, 2011) dice:

La violencia familiar, en todas sus modalidades, puede manifestarse de diversas formas: maltrato físico (puñetazos, golpes, patadas, amagos de estrangulamiento, etc.), maltrato psicológico (desvalorizaciones, críticas, humillaciones), amenazar (amenazas de violencia, de suicidio o de llevarse los niños), abuso sexual (establecimiento forzado de relaciones eróticas, en el caso de la pareja imposición de conductas percibidas como degradantes), conductas de restricción (control de las amistades, limitación del dinero o restricción de las salidas de casa), conductas destructivas (referidas a objetos de valor económico o afectivo o al maltrato de animales domésticos) y, por último, culpabilización a la víctima de las conductas violentas.(P.543).

✓ ¿Qué acciones de violencia has vivenciado en su familia?

Marisol: um... Física (intervención: ¿y cómo se presenta?) pues con las peleas a través de los golpes, pues en lo que yo viví, e... al principio lo que yo viví, al principio eran cachetas, después puños y patadas y después con lo que hubiera y también e... por ejemplo le, me colocaba un cuchillo en el cuello mis hijos viendo, todas esas cosas (llanto).

Andrea: maltratos (intervención: físico) si físicos, maltrato físico (intervención: cuando se da ese maltrato físico como se presenta: golpes, gritos, cómo) si con golpes (intervención: ¿golpes?) golpes si, si y malas palabras o sea malos tratos.

Análisis: al interrogante ¿qué acciones de violencia has vivenciado en su familia? Los participantes mencionan como acciones recurrentes: los golpes, cachetadas, puños, patadas, heridas con instrumentos corto punzantes, gritos y malas palabras.

A lo que Johan Galtung, emplearía el término violencia directa para referirse a la violencia o agresiones físicas y verbales cometidas intencionalmente por un individuo sobre otro y fácilmente visibles en forma de conductas; para muchas mujeres este tipo de violencias son un hecho cotidiano, una forma de vida en la que están inmersas hasta que logran escapar de ella de manera radical y certera.

✓ ¿Qué actos violentos haz vivenciado en el hogar?

Mahythreya: eh cuando yo era pequeña mi papá le pegaba a mi mamá.

Cristhian: e... los golpes, mi padre golpeaba a mi mamá y la agredía muy fuerte, brutalmente.

Arminda: pues en mi familia yo eh vivenciado el maltrato físico con una con una de mis hijas, que fue jum agredida por el esposo (temor) que él, la agredió con cuchillo físicamente.

Diana: en mi familia (intervención: en la de Marisol) en la de Marisol (toma aire) e esto golpes, golpe psicológico son bastante fuerte por lo menos el tema de la drogadicción, el hurto, entonces siempre han habido problemas grandes hay.

Análisis: a la pregunta ¿qué actos violentos haz vivenciado en el hogar? los hijos y los parientes de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar respondieron que los golpes y las heridas con instrumentos corto punzantes, son las acciones más comunes en sus hogares de lo que podemos deducir que la violencia física es utilizada como herramienta de sometimiento y control de la víctima, con ella limita su libertad y menoscaba su dignidad.

Jaramilla (como se citó en Chávez Carapia, 2015) argumenta que:

Violencia Familiar: Es toda agresión física, psicológica o sexual que se produce reiteradamente por cualquiera de los individuos que conforman la familia en contra de otro miembro de la misma. Constituye un abuso al núcleo familiar, que se lleva a cabo quien, por razones económicas, físicas o culturales, tiene una posición de privilegio y por lo cual las mujeres y los niños son las principales víctimas. (P.130).

✓ ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia intrafamiliar?

Marisol: (llanto y silencio) um... pues queda uno (silencio) con sicosis que a toda hora le van a hacer daño (silencio) e los hijos algunos crecen con resentimiento otros de pronto, en el caso mío pues no querían saber nada del papá.

Andrea: la falta de comunicación y (intervención: cuando se presentaron estas agresiones físicas y verbales la familia siguió unidad) no, muy desunida (intervención: ¿se separaron?) si separación si (intervención: ¿de parte de quién?) o sea de parte del hombre por que fue el que se consiguió otra mujer y se fue.

Diana: la separación, la desunión, se pierde ya como el grupito que era familia, ya se van retirando de la casa, ya se van alejando, un hermano contra el otro, la mamá queda en medio, no haya ni para dónde tirar, si para allá si para acá, queda como volando (risa).

Arminda: las consecuencias pues, eh, pues que se acaba un hogar y pues los hijos también son afectados por que ellos por lo menos a nosotros hemos vivido eso, no, de que pues fue afectado el muchacho este muchísimo se porque pues ahora está inclusive consumiendo droga.

Análisis: ante la pregunta ¿cuáles son las consecuencias de la violencia intrafamiliar? las madres y las parientes respondieron que el resentimiento, la psicosis, la separación la que a su vez ocasiona desunión y ruptura en el proceso comunicacional son consecuencias de la violencia intrafamiliar. Cabe señalar que la persona maltratada, por confusión, por miedo, por depresión, por el aislamiento al que está sometida, por las presiones que soporta por parte del agresor, es incapaz de darse cuenta de su situación y no puede ni siquiera medir las situaciones objetivas de riesgo y mucho menos se atreve a contar lo que le sucede o combatir por si misma esta situación.

Dichas consecuencias traen consigo una serie de síntomas como lo manifiesta, Chávez Carapia, (2015):

Ansiedad, irritabilidad, insomnio, pesadillas, tartamudeo, depresión, agresividad, baja autoestima, tristeza, desesperación, ideas suicidas, comportamientos regresivos, temores infundados, autodestrucción, embarazos no planeados, disfunción sexual, enfermedades de transmisión sexual, trastornos mentales, trastornos de la alimentación, aislamiento profesional y familiar, abuso de alcohol y drogas, asistencia a los servicios médicos con mayor frecuencia, hasta llegar al extremo del suicidio.(P.22).

✓ ¿Se resuelven los conflictos por medio de una discusión racional, o recurren en forma regular a la violencia?

Mahythreya: los golpes, siempre por lo general después de la violencia, de las peleas y eso vienen los golpes y ya las agresiones más graves, no.

Cristhian: se resuelven los conflictos por medio de(silencio), pues ocurren, tienden a irse más a la violencia de los gritos, de las peleas, de las ofensas, siempre no se soportan, no hay quien lo aguante, ósea, y tiende a agredirla por para hacerla, para lastimarla.

Análisis: a la pregunta ¿se resuelven los conflictos por medio de una discusión racional, o recurren en forma regular a la violencia? los participantes-hijos consideraron que la violencia física y verbal son los recursos utilizados para resolver los conflictos presentados al interior del núcleo familiar. Esto demuestra que sin importar el papel que se cumpla en la familia cualquiera de sus integrantes puede ser agredido con alta probabilidad de que sea la mujer (esposa-madre) la principal víctima.

✓ ¿Por qué es importante que los padres gestionen los conflictos de manera pacífica? GF.

Mahytrea: porque si no los hijos se van a criar igual, no, agresivos.

Cristhian: eso se ve reflejado en la personalidad del hijo, en la personalidad de la, de cada uno al crecer, como ven que los padres resuelven todo a los golpes ellos van hallar solucionar todo a los golpes y se va a volver una cadena y se va volver así sucesivamente, hasta que si termina, hasta puede terminar en una tragedia.

Marisol: en la mayoría de los casos donde, donde, donde hay conflicto de o violencia intrafamiliar esto, los niños son los que son más afectados y ellos empiezan a reflejar empezando en su conducta, ee por ejemplo en el colegio con los compañeros ellos también se vuelven agresivos, entonces si uno trata de arreglar las cosas pacíficamente e... de pronto ellos si va a hacer una experiencia de vida pero no se van a quedar como tan traumatizados y ellos no después no lo van a practicar porque hay que hablar, algo que yo hablaba con mis hijos era que el problema que yo tenía con el papá de ellos era con él, no con ellos, porque ellos se sentían afectados y pues, por ejemplo uno de mis hijos no, no le

hablaba al papá, no trataba con él, todavía, porque en estos tiempos todavía el, él no tiene una relación muy cordial con el papá debido a esas cosas, pero el si se buscan uno como solucionar esto de forma pacífica, cuando se puede, yo creo que sería menos el trauma para ellos.

Arminda: siempre para los hijos es muy doloroso porque de todos modos los hijos quieren al papá y quieren a la mamá igual y.. pues cuando suceden esos casos, como el caso de mi hija pues uno piensa que los que llevan, como se dice del bulto, son los hijos los que más tarde van a reflejar convirtiéndose en personas no muy gratas para la sociedad.

Andrea: pues económicamente también porque no no se puede uno apoyar en una cosa ni en la otra, porque no no hay entendimiento, no hay comprensión y en amor y el cariño a los hijos también porque el hijo quiere a la mamá y quiere al papá, entonces ni tira ponde el uno ni ponde el otro, no hayan que hacer ellos, quedan como en shock no hayan que decidir.

Análisis: al cuestionamiento ¿por qué es importante que los padres gestionen los conflictos de manera pacífica? de manera unánime los participantes manifestaron que los conflictos deben ser gestionados de forma pacífica ya que los hijos copian de sus padres lo que ven, es decir sus conductas, sus maneras de desenvolverse dentro de los entornos en los que se mueven. Los efectos de la violencia intrafamiliar repercuten en la familia y de manera especial en los niños, los cuales son testigos de cuanto ocurre dentro del hogar. En primer lugar, va a perjudicar su desarrollo evolutivo a corto, mediano o largo plazo; en un segundo momento les originará secuelas físicas, emocionales y psicológicas y por ultimo serán más vulnerables a los desafíos del contexto que aquellos que viven en hogares pacíficos.

Quisiera añadir que el Congreso de Colombia (2000), a través de la ley 599 en su Artículo 229 dice:

El que maltrate física, síquica o sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de uno (1) a tres (3) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato recaiga sobre un menor.

✓ ¿Por qué no se deben presentar agresiones físicas y verbales entre las parejas? GF.

Marisol: bueno todo se debe al respeto no, si empezamos respetándonos van a funcionar las cosas, pero cuando se empieza, cuando se pierde el respeto y se empiezan a decir palabras ofensivas ay se empieza a encender la candela y a que se gritan entre más, más cosas, porque por más de que uno quisiera no contestar eso hasta que explota y se empiezan a agredir, y hasta que llegan a los golpes entonces pues no debería ser así no, porque pues no sé, de pronto cuando se vienen de hogares también que han sido maltratados o de pronto no estuvieron en compañía de los papas, pienso yo que él, la la falta de afecto o el amor de los padres también refleja en las personas violencia, pues cuando uno crece en un hogar con amor por ejemplo el mío que mis papas no fueron así tan, pues si tenían dificultades pero agresivos no eran, entonces pues yo digo que también depende como uno haya sido criado, también es el comportamiento de uno.

Cristhian: pues... el respeto y también se pierde mucho la confianza e... la confianza es un punto muy importante para una familia e... si no hay confianza no hay prácticamente familia, ya los hijos no tienen con quien o no sienten, ósea no sienten ese

apoyo esa, esa seguridad de contarle a los padres que les está pasando porque sienten que pueden generar un conflicto, pueden generar un problema, si, entonces tienen miedo y se sienten impotentes en ese momento y pueden llegar a cometer muchos errores, buscan a otras personas externas a la familia para poder liberar sus emociones o lo hacen de forma en acciones ya sea vandalismo, o alguna otra cosa con la que puedan expresar esa toda esa energía, todo ese sentimiento que tienen acumulado dentro.

Mahytrea: porque cuando son agresiones físicas y verbales esto son dañosas para los hijos porque para cuando ellos crecen ellos quedan con rencor o sí.

Andrea: o sea no se debe dar esas cosas de maltrato porque debemos dar ese ejemplo a nuestros hijos y falta mucho eso el ejemplo para nuestros hijos y no pensamos en ellos sino, nos tratamos mal, nos maltratamos y le hacemos daño es a los hijos.(llanto).

Arminda: pues hay los hijos son los que en verdad van es a llevar más, y este también más que todo la esposa también, porque son hombres más que todo, el hombre el que es más maltratador y se aprovechan de la situación de la mujer que es más vulnerable y entonces pues, pues hay la pobre mujer también vive pues angustiada, y psicológicamente pues se perjudica muchísimo y también los hijos.

Análisis: a la pregunta ¿por qué no se deben presentar agresiones físicas y verbales entre las parejas? los participantes consideraron que al presentarse este tipo de agresiones se rompe el respeto que debe prevalecer entre la pareja y que deben reflejar a los hijos. Se debe evitar las acciones violentas en virtud al amor y el afecto que en algún momento se profesaron y que a pesar de las circunstancias problemáticas que se puedan presentar en la pareja no puede ser vulnerado por las diferencias de opiniones o la intervención de terceros.

En suma, la categoría de violencia intrafamiliar da muestras de que la violencia dentro del núcleo familiar es una permanente del conflicto indiscriminado que afecta a los más débiles, la mujer y los hijos, en ellos la violencia deja una marca indeleble para toda la vida, esta es producto de los instintos básicos del hombre de dominar, ejercer poder y obtener lo que desea.

En cuanto a la categoría Roles, las respuestas dadas son las siguientes:

❖ ¿Cuál es el rol de su pareja en la Familia?

Marisol: pues hay era el papá, no (llanto) pero todo lo contrario, de pronto el cómo papá fue responsable pero ya después no, no cumplía con lo que le tocaba, con e digamos que aportar a la casa, lo económico, y de forma que diera consejos y eso nunca estuvo presente, umm siempre era como masoquista siempre era a los golpes nunca los dejaba hablar.

Andrea: (intervención: en el momento que vivían juntos que papel desempeñaba el señor) pues ser el papá, el papá creo (intervención: y respondía como papá) no, irresponsable, irresponsable no trabajaba y no respondía por na.

Análisis: al interrogante ¿cuál es el rol de su pareja en la Familia? las mamitas de cada núcleo familiar coincidieron en decir que aunque el esposo debía responder a su rol de padre no lo hacía, económicamente no aportaba, no trabajaba, su relación con los hijos era lejana, se destacaban por ser conflictivos y violentos; la forma como se desempeñaban dentro del hogar da muestras de que el ejercicio del poder masculino y las formas en que se manifiesta al interior de la familia, recaen en la pérdida absoluta de la autoestima y la capacidad femenina de decidir quedando expuestas al deseo y voluntad de los hombres. El

hombre cree que a través de su negligencia podrá dominar, por ello deja de trabajar para someter a la mujer a trabajos forzados; ya que termina siendo ella quien debe responder por el sustento del hogar, de sus hijos y de su esposo, sin contar que debe realizar las labores domésticas porque el esposo se dedica a mandar y ser atendido.

Los psicólogos de la Universidad del Valle, Rentería, Lledias y Giraldo (2008), consideran que:

La dificultad para asumir papeles referentes a la maternidad o a la paternidad (papel esperado) implican abandonos, falta de responsabilidad y cumplimiento de deberes de los padres (papel asumido), esto es referido como “no cumplimiento de sus funciones”. En muchos casos, esta situación lleva a un papel pasivo de la mujer frente al hombre, en términos de exigencia de cumplimiento de sus obligaciones como padre una vez terminada la relación de pareja, así como la suplantación de crianza por parte de familiares. (P.436).

❖ ¿Cuál es el rol de sus padres en el hogar?

Mahythreya: ¿de ellos, de mis papas? (intervención: si) pues darnos concejos, no, apoyarnos y eso, pero... pues recibimos siempre apoyo es de mi mamá porque mi papá nunca nos apoyó.

Cristhian: pues el rol de él es como estar pendiente de nosotros, ser quien trabaja como por así decirlo para que traiga el alimento a la casa, como que nos proteja aunque en algunas situaciones no se pone en ese rol sino actúa de una manera muy agresiva, muy distinta a lo que debería ser. (Intervención: ¿y en el caso de su mamá?) En el caso de mi

madre pues lo mismo, es quien nos apoya, es la que me escucha, aunque a veces también soporta muchas cosas por mí y por la familia.

Análisis: ante la pregunta ¿cuál es el rol de sus padres en el hogar? los hijos son conscientes del rol de cada uno de los padres; manifiestan que solo la madre cumple con sus funciones principalmente la de ser protectora y en algunas ocasiones arriesgando su integridad ya que soporta las actitudes violentas del esposo el cual como padre casi de manera permanente olvida los compromisos adquiridos desde el momento que decidió ser progenitor de nuevas generaciones.

De acuerdo con lo anterior, Rentería (2008) considera que: “La claridad de los papeles de los diversos miembros de la familia, especialmente del padre y de la madre, influye positivamente en los logros de permanencia, armonía y bienestar familiar.” (P. 436).

❖ ¿Qué rol desempeñas en este hogar con relación a los padres?

Arminda: ¿Qué rol desempeño yo? (intervención: sí, que eres tú para Tatiana y para quien era su esposo) pues yo soy la mamá de Tatiana, la señora, pues la muchacha que fue agredida por el esposo y la abuela del del muchacho.

Diana: a los esposos, soy amiga de la madre.

Análisis: ante el interrogante ¿qué rol desempeñas en este hogar con relación a los padres? La primera participante es la madre de una de las mujeres violentadas y la otra es una amiga cercana. Ambas mujeres han vivido de cerca la violencia intrafamiliar que ha afectado los dos hogares participantes en esta investigación.

❖ ¿Qué rol desempeña usted en su comunidad? ¿Por qué?

Marisol: en mi comunidad, e... pues como la de mamá no, e... pues a pesar de, e... que todo lo que uno ha vivido uno quisiera contarle a las personas de lo que paso para que ellos no les pase lo mismo o aconsejarlas de qué manera pudieran salir de eso y pues siempre, e siempre hemos sido muy serviciales todo lo que se presente con la familia (intervención: ¿y por qué lo hace?) Pues porque me nace hacerlo y es como algo que nació conmigo.

Andrea: pues colaborar en todo lo que se puedan (intervención: es una líder) si, en todo lo que se pueda liderar y todo lo que se pueda hacer en beneficio en la comunidad pues uno lo hace, todo lo que se pueda hacer.

Análisis: ante el cuestionamiento ¿qué rol desempeña usted en su comunidad? ¿Por qué? la primera participante considera que actúa como madre pues no desea que otras personas principalmente las mujeres vivan lo que ella padeció durante mucho tiempo; en cuanto a la segunda considera que es una líder que busca satisfacer las necesidades de otros en la medida de sus posibilidades. Ante esto queda demostrado que a pesar de las difíciles circunstancias que se viven en el hogar la intención de servir está vigente, es una manera de sentirse útiles a la sociedad y quizás vivas, allí encuentran la seguridad y la calma que dentro de su hogar le son negadas.

❖ ¿Qué papel desempeña en este hogar con relación al hijo? ¿Cómo lo ejerce?

Arminda: Yo, pues yo soy la que lo cuido aquí, la que les ayuda, la que les colaboro haciendo los oficios domésticos en la casa mientras que ella trabaja, que ella es prácticamente papá y mamá de tanto del muchacho como ahora de la niña, porque el muchacho el papá de la niña también es una persona irresponsable no le ayudo con nada,

duro un tiempo con ella , yo no quería que Tatiana volviera a tener relaciones, digamos así, a relacionarse con una persona, pero como no hace caso, ahora pues ella le toca hacer también con esa niña lo mismo que le toco con el muchacho, porque el muchacho ni trabaja, una persona desobligada que no, no.

Análisis: a la pregunta ¿qué papel desempeña en este hogar con relación al hijo? ¿Cómo lo ejerce? solo respondió una de las dos parientes a quien se le aplico este interrogante. Ella, es la abuela del joven Cristhian, a quien cuida y ayuda. Además manifestó que es quien realiza las labores del hogar mientras Tatiana Andrea trabaja para satisfacer las necesidades del ser humano y las obligaciones que se adquieren con la intención de brindar bienestar a la familia.

❖ ¿Cómo es el trato de los padres hacia el hijo?

Marisol: eh ¿aquí en mi casa, ahorita, en el momento o en ese tiempo? (intervención: en ese tiempo)en ese tiempo era de parte mía pues yo digo que me pasaba yo dándoles cariño y amor y tratando de comprenderlos y de parte del señor que era mi esposo pues era muy rara la forma, la forma de ser el, porque para que el estuviera un poquito, así como bien con ellos era muy difícil, que una en 100, siempre era con las agresiones, con las groserías, hasta para cuando los llamaba a comer él era muy grosero y entonces estoo, pues yo creo que no hubo como cariño de parte de él, y entonces ahí yo quería como cumplir lo que él tenía que hacer, yo quería hacerlo porque yo quería que mis hijos nunca crecieran con, que nunca les faltaran las cosas, que tuvieran cariño y eso, pues yo creo que en ese lado fui muy dada a ellos, muy dedicada (intervención: ¿y actualmente?) y actualmente e...pues bueno como ahorita vivimos acá, pues yo vivo acá con mi hijas pues creo que ya, desde el momento que yo decidí de separarme de Camilo, estoo decidimos que las cosas

iban a cambiar y a si ha sido, hemos tratado de sobre llevar las cosas, si tenemos problemas, pero cosas que se pueden superar, que podemos hablar y como arreglarlas.

Andrea: pues yo bien y trato de llevarlo con paciencia y todo lo que el necesita pues dárselo y orientarlo para que estudie para que sea alguien en la vida y darle buenos concejos, porque...

Análisis: al interrogante ¿cómo es el trato de los padres hacia el hijo? la primera participante hizo énfasis en que el padre actuaba de forma agresiva y despectiva, en cuanto a ella como madre siempre ha estado a la disposición de sus hijos abierta al diálogo y la escucha así como al cubrimiento de sus necesidades; en cuanto a la segunda solo habló de ella como mujer-madre que ha buscado satisfacer las necesidades de su hijo guiándolo de la mejor forma posible; en ella se constata un evidente manto de silencio ya sea por miedo a contar lo que se vive, o por complicidad con las acciones del padre de su hijo, cualquiera sea la circunstancia que le impidió hablar de su esposo como padre da muestras del temor que este le produce sensación que probablemente también su hijo siente.

❖ ¿Cómo es el trato de sus padres entre ellos?

Mahythreya: pues en ese entonces, hace bastante, pues el, le pegaba a ella no la entendía y la maltrataba y hacia nosotros también hubo maltrato.

Cristhian: pues...a grosera, tienden a ser muy groseros cuando están discutiendo, se ofenden, pelean, cosa que yo no debería de estar viendo.

Análisis: en relación a la pregunta ¿cómo es el trato de sus padres entre ellos? los hijos manifestaron que entre ellos prevalecen las agresiones físicas y verbales y cuyo propiciador es el padre quien a su vez agrede a los hijos si estos están presentes.

Ante esta situación, Morrison y Loreto (1999) dicen:

La violencia doméstica contra la mujer tiene muchos efectos perniciosos en los hijos que presencian incidentes. Una consecuencia grave es que tiende a convertir a los niños en futuros perpetradores y a las niñas en víctimas de violencia doméstica. Se ha documentado que los niños maltratados y desatendidos corren mayor riesgo de convertirse en delincuentes, criminales o personas violentas, y es probable que presenciar agresiones tenga consecuencias similares. (P. 62).

❖ ¿Cómo es la relación de esta pareja, como se manifiesta?

Diana: ellos no, o sea el como pareja de Marisol, y el papá de los muchachos nunca lo vi bien, ellos siempre eran, por lo menos Camilo siempre maltrato a Marisol, siempre fue de una manera grosera, siempre le pegaba la trataba muy mal, entonces no, por eso fue la separación y por lo menos ahora todo lo que ha desencadenado la separación el resultado de la familia desunida, desorganizada, los embarazos, los muchachos en la drogadicción, todo eso fue debido a todo ese maltrato que se vivió al empezar la familia, al empezar el hogar.

Arminda: distinta, no pues la relación está completamente rota porque ya después de lo paso, ya él cogió su camino, se fue y Tatiana ahora está también a parte en su trabajo.

Mahythreya: pues en ese entonces, hace bastante, pues él, le pegaba a ella no la entendía y la maltrataba y hacia nosotros también hubo maltrato.

Cristhian: pues...a grosera, tienden a ser muy groseros cuando están discutiendo, se ofenden, pelean, cosa que yo no debería de estar viendo.

Análisis: a la pregunta ¿cómo es la relación de esta pareja, como se manifiesta? los hijos y las parientes coincidieron en mencionar que el trato en la pareja está influenciado por el maltrato, las malas palabras, las peleas y las agresiones físicas. Lo manifestado por los participantes da muestras de que la violencia de pareja al interior del hogar lo que busca es aleccionar a la mujer para dejar de manifiesto quién manda, quién tiene la autoridad en la relación. El hombre que justifica su conducta porque “lo provocaron”, lo hace para eludir su responsabilidad. La conducta del hombre hace que para la mujer maltratada esto sea normal, habitual, por ello no denuncia, calla, no reacciona y permite la repetición de hechos violentos reafirmando la idea malsana de que la mujer es propiedad del hombre.

❖ ¿Cómo se dan las relaciones interpersonales con los demás miembros de la familia?

Marisol: bueno, es difícil porque cada quien tiene su genio, cada quien tiene su forma de pensar y en mi caso mi mamá es de otra religión y pues hay muchas cosas que no coincidimos pero siempre hemos tratado de estar unidos o de parte mía he estado pendiente de ellos y eso a pesar de lo que ella opine de lo de la religión de ella, ella quisiera como obligarlo a uno y que uno estuviera allá cuando uno no quiere.

Andrea: bien (intervención: con cariño) con cariño, si bien (intervención: y como lo expresa) con la familia bien y con los demás también, porque todo el mundo me quiere (intervención: que bueno), porque soy bien.

Análisis: a la pregunta ¿cómo se dan las relaciones interpersonales con los demás miembros de la familia? la primera participante considera que respeta la forma de ser de cada uno en especial el de la mamá aunque esta desea imponerse; en cuanto a la segunda

participante no hay claridad en lo que deseaba expresar, dejó manifiesto que lo que hace lo realiza con cariño.

De acuerdo con Limiñana y Patró (2005):

Las interacciones familiares están influenciadas por factores sociales, culturales, emocionales, comportamentales y de la organización familiar que han favorecido el mantenimiento del fenómeno de la violencia como protagonista, especialmente en las creencias acerca de algunas características dadas culturalmente al rol que debe ser asumido por cada uno de los miembros de la familia: Hombre (dominante), Mujeres y niños (sumiso); y por la normalización y justificación de la violencia al interior de la familia como forma de solución de problemas.(P.12).

❖ En el momento de dialogo o delegación de funciones ¿Cómo se hace en su familia?

Mahythreya: (silencio), (intervención: ¿cuándo papá y mamá los mandan a hacer algo, como lo hacen?) um... pues de buena manera no, o como (nerviosa), (intervención: bueno sí) si de buena manera, claro, como la disposición de ser como un favor.

Cristhian: en el momento del dialogo, pues... normalmente no se presenta el dialogo sí, no, no, buscan solucionar las cosas hablando, si siempre se presenta la pelea y, si la ofensa y la pelea.

Armindia: no pues ella es la buena, a ella le ha tocado prácticamente de siempre aunque él estuviera en el hogar, él nunca se ocupó del niño, nunca le dio nada

prácticamente, ella le ha tocado desde que el niño nació, es la que le ha tocado mantenerlo en todo sentido, educarlo, mm... y pues criarlo, ella sola prácticamente.

Diana: cuando esta uno, ellos son muy hipócritas o sea no quieren que se note el problema que se noten las cosas, pero cuando uno se va son peleas seguras discusiones muy feas, a veces hablan, a veces las discusiones se tornan muy bravas y entonces cada quien agarra para su lado, la solución es tirar para la calle y ya después llegan y paso (intervención: hay calma, no sucedió nada) no.

Análisis: a la inquietud, en el momento de dialogo o delegación de funciones ¿Cómo se hace en su familia? la primera participante manifestó con nerviosismo y duda que los padres mandan de buena forma, como si pidieran un favor. El segundo participante hizo énfasis en que no existe diálogo siempre son problemas, malos tratos. El tercer participante comentó que la hija siempre es la que ha llevado la batuta del hogar en todo sentido. El último participante que respondió esta pregunta afirma que ellos actúan con hipocresía, evaden la realidad en la que viven y continúan su vida como si nada pasara.

Ante esto, cabe decir que las familias con problemas al interior del hogar actúan de diversas formas quizás por desconocimiento de la materia, por temor al qué dirán, por vergüenza a que salga a la luz el padecimiento soportado, causado por su agresor lo que lleva a la mujer a actuar por inercia y al hombre con indiferencia.

De esta circunstancia nace el hecho de que Armas y Díaz (2007), consideren que:

Debemos buscar que en la familia se maneje una comunicación asertiva, es decir, una comunicación respetuosa, cordial, clara y directa. En general, erróneamente asumimos que si nos amamos y vivimos juntos, el otro/a

debe “saber,” casi adivinar todo sobre nosotros, sin que lo digamos; esto no es verdad, es muy importante que cada uno exprese permanentemente lo que siente y lo que piensa de una forma honesta y clara, sin rodeos, sin medias palabras, pero siempre respetuosa del compañero/a. (P.142).

❖ Cuando desobedeces las indicaciones de uno de sus padres, ellos ¿cómo actúan?

Mahythreya: pues con mi mamá que fue que nos apoyó, pues claro siempre nos reprendía cuando no hacíamos las cosas que eran, cuando no obedecíamos las cosas que ella nos decía.

Cristhian: pues... me regañan, a veces me agreden, e... los golpes a veces son bastante recurrentes son se presentan con bastante frecuencia.

Análisis: al cuestionamiento, cuando desobedeces las indicaciones de uno de sus padres, ellos ¿cómo actúan? la joven menciona que la madre la reprende; en cuanto al joven este es reprendido y agredido físicamente de manera constante. De lo anterior se puede inferir que cuando se mantiene más contacto con la madre esta actúa de forma más calmada, cuando están presentes ambos padres se hace uso de diferentes elementos para reprender palabras sutiles, fuertes y agresiones físicas.

Dentro de este marco ha de considerarse lo expuesto por García Villaluenga (2010):

A la hora de educar a los hijos e hijas, es importante cuidar el vocabulario que utilizamos y también el tono en que les hablamos. Si les llamamos la atención gritando, el grito va a ser el cauce de comunicación y cuando la relación entre adultos es así, se hace violenta y desagradable. Si

empleamos un tono amable, la conversación se hace mucho más agradable y menos crispada. (P.75).

❖ Cuando el hijo desobedece las indicaciones de uno de los padres, ellos ¿cómo actúan?

Arminda: pues Olfan cuando vivía con ellos, como vivían juntos más bien con él, con el papá más bien si era obediente porque el papá si lo castigaba, con maltratos, entonces pues le tenía como miedo, entonces si ya era, en cambio con Tatiana no, con Tatiana no muy desobediente él no le hace caso, él es a veces grosero con ella y más quedo ahorita por lo que está en el consumo de de drogas, él es muy difícil llevarle a él, nos toca es tener como decirle paciencia con él.

Análisis: ante el cuestionamiento, cuando el hijo desobedece las indicaciones de uno de los padres, ellos ¿cómo actúan? solo respondió la abuela de Cristhian Olfan, quien enfocó su respuesta a hablar cómo es el actuar del joven con los padres, este por temor a las represalias del papá le obedece cosa que no hace con la mamá, con ella es grosero. Estas actitudes manifiestan que cuando un hijo vive en medio de la violencia, actúa de acuerdo a lo requerido por el padre para evitar que sea maltratado; en contraparte la forma en como lo tratan lo replica con la madre.

❖ Cuando papá y mamá tienen problemas, ¿Qué sientes? / ¿Cómo actúas?

Mahythreya: pues en ese entonces cuando yo era pequeña sentía miedo porque él siempre la agredía, (suspiro) le pegaba con lo que fuera y entonces pues uno se sentía como, como le digo, no sé cómo expresarme (intervención: indefensa) si como indefensa,

uno quisiera ayudarla pero uno era pequeño, no. (Intervención: ¿y ante esto como actuabas?) Pues con miedo, con nervios, sí.

Cristhian: rabia, tristeza, eh, como así, como decirlo, impotencia porque por un lado me gustaría defender a mi mamá, por otro lado me gustaría estar de parte de mi papá, entenderlo pero no hallo por quien sí, con quien decidir, o sea que hacer, no hallo que hacer, (intervención: ¿cómo actúas?) pues... ignorar, trato de imaginar que no está pasando, que no pasa eso en la casa y salir de allí, tratar de salir de la casa.

Arminda: hay no, pues eso para uno es muy difícil sobre todo yo viví una etapa supremamente difícil con estas cosas no, porque a uno le duele lo que les pasa a los hijos (intervención: ante eso usted como actúo (enredo al hablar) en ese momento uno no sabe qué hacer no, porque yo por lo menos ya cuando Tatiana llegó aquí herida, yo fui buscar la ayuda de que me la llevaran al hospital para que fuera atendida y no fuera a ser que fuera y se muriera y sufrir el real porque eso fue muy duro para mí fue muy duro.

Diana: a mí me da tristeza por esos muchachos, uyy (intervención: ¿y cómo actúa ante esto?) yo hablo con Marisol más que todo pero no me meto mucho porque o sea no es directamente mi familia y entonces sería como meterse en un hogar que no tiene por qué meterse uno, pero si hablamos con Marisol, y bueno a veces me escucha, a veces no, a veces le entra por una oreja y le sale por la otra, pero hay vamos.

Análisis: a la pregunta cuando papá y mamá tienen problemas, ¿Qué sientes? / ¿Cómo actúas? en los hijos se manifiesta nerviosismo, indecisión, tristeza, impotencia, no saben qué hacer, como intervenir; por ello, intentan evadir la realidad. En cuanto a las parientes más cercanas ellas sienten tristeza de ver y recordar lo que sucede al interior del

hogar por ello intentan dialogar con quien es la victima e incluso buscar la ayuda de terceros para poder combatir los episodios de violencia.

En general los familiares más cercanos se sienten agobiados por la impotencia porque no ven una solución clara e inmediata para ayudar a resolver los episodios de violencia que se presentan en la pareja sin intervenir directamente ya que consideran que al actuar en el momento que están pasando las cosas podría empeorar la situación especialmente para la mujer quien es la que siente vergüenza y se auto inculpa de que eso le pase y por eso tiende a disimular y esconder lo que le sucede para no complicar la situación y evitar que otros se vean afectados.

❖ ¿Consideras que eres tratada(o) con respeto?

Mahythreya: si, ahorita si porque vivimos con mi mamá y ella pues es..., tiene mucho respeto hacia nosotros.

Cristhian: ¿por parte de mi mamá o por parte de mi papá? (intervención: ambos) pues si, en algunas cosas me tratan con respeto, en otras partes si me ven como si fuera el que los amarra a estar ahí los dos, si no, no, me ven como la persona, como su hijo, como su, como el producto del cariño que se tenían, sino como la razón del porque están ahí están unidos juntos aguantándose uno al otro.

Análisis: a la pregunta ¿consideras que eres tratada(o) con respeto? la joven manifestó que en ausencia del padre sí hay respeto; en cuanto al joven él considera que no siempre es tratado con respeto, puesto que lo consideran la causa de sus problemas y al mismo tiempo quien los mantiene unidos.

Cabe señalar que en los conflictos de pareja los implicados son el hombre y la mujer; sin embargo en ocasiones se tiende a incluir a los hijos ya sea para victimizarlos o intentar ponerlos en contra de uno de los padres y sentirse favorecidos dando la aprobación de lo que hace, dice u omite. Cuando no se logra este cometido las represalias no son exclusividad de la mujer sino también en contra de los hijos, de alguna manera el hombre debe manifestar su dominio.

Al respecto García Villaluenga (2010), argumenta:

Desde el primer momento, la relación se debe fundamentar en el respeto mutuo. Es fundamental para poder convivir en paz. Y es necesario que el respeto sea patente tanto en la relación física como en la psíquica. Todas las voces son dignas de ser oídas y respetadas. Cuando escuchamos a otra persona, podemos darnos cuenta de que sus razones también valen, también son atendibles y dignas de ser tenidas en cuenta. No sólo cuentan las nuestras, también las suyas, y tanto unas como las otras. En mediación, y en la vida, es necesario abrir la mente, no cerrarse en la posición que se defiende, sino pensar que las otras personas tienen la suya y todas tienen razón, cada una la suya y todas son merecedores de respeto. (P. 74).

❖ ¿De qué manera las dificultades de la pareja y con los hijos, pueden generar violencia intrafamiliar? Explique.GF

Marisol: bueno cuando la, la pareja empieza a tener problemas y conflictos e, e los primeros involucrados y los primeros afectados son los hijos e por ejemplo en el caso de nosotros ee, se empezaron los problemas entre la pareja y empezó la, la, la violencia verbal, e.. psicológica, económica, sexual, e física, e... y por ejemplo e... debido a que pelea con

uno entonces ya no le da a los hijos, lo que les tiene que dar su mensualidad o lo que les tenga que dar, porque creen que con eso, pues ello lo, pues de cierta forma si lo agreden a uno pero están es maltratando a los hijos e... también e.. que ignoren o dejen de ser, e.. hacer el papel de papas eso es algo que también que es algo muy duro para los hijos ya que ellos siempre ven en él el ejemplo y cuando son ignorados y de cierta forma e... no los involucra en la vida de él, ellos pasan más tiempo es con la mamá con la persona que ha sido agredida e... pues en el caso mío e... gracias a Dios pues salimos adelante y fue algo difícil los primeros meses pero si fuimos capaces de salir adelante y si se puede e.. salir uno de una relación conflictiva, por más de que hayan hijos de por medio uno si puede, yo pensaba que no iba a ser capaz porque tengo cinco hijos, pero si fui capaz, salí adelante con ellos.

Mahtreya: pues se refleja la violencia también cuando ellos se van y dejan que por lo menos en el caso de nosotros que nos dejaron solas con mi mamá y... que no tuvimos apoyo de ellos, ni económica ni de ninguna manera, entonces yo pienso que eso también es maltrato, no.

Cristhian: pues se refleja también lo en los hijos, ellos como ya lo había dicho antes buscan una forma de como liberar todo ese dolor, todo ese sentimiento que tienen y pues en el mayor caso buscan, lo expresan aplicando lo que ven en la casa con los compañeros, se vuelven rebeldes,... sí.

Andrea: pues, yo pienso que el rol del papá y la mamá en un hogar es muy importante, pero, pero el hombre tiene el problema con uno, la dificultad con uno y no piensa en los hijos, ósea el piensa que le va a hacer mal a uno no apoyando a los hijos y le van a ser mal a la persona le está haciendo mal es a los propios hijos ósea se tienen las

dificultades con uno pero con sus hijos no, tienen que seguir siendo responsable con ellos y tratando de apoyarlos más todavía porque les van hacer más daño con la separación.

Arminda: en algunos casos los los papas utilizan a los hijos, quieren de pronto colocarlos en contra de la mamá, si es la mamá en contra del papá para que este de pronto sientan, de pronto les meten como rencor a los niños porque no que su papá es un tal por cual o sino pues la mamá también, a veces los hombres que su mamá fue la de la culpa, porque su mamá era esto lo otro y hay pues están es perjudicando mucho a los niños y pues eso, eso me parece a mí muy mal para los niños que después ellos se van a convertir en personas rencorosas en personas que también van a ser después más tarde también maltratadores o van a tener eso pues en el corazón para perjuicio de ellos.

Marisol: para complementar lo que dice doña Arminda esto cuando hay manipulación de parte de uno de, de de alguno de los miembros de la pareja, este, por ejemplo cuando son manipulados los muchachos e.. ellos de la persona que los utiliza piensan que les está haciendo agresión a la otra persona y no está pensando en que el maltrato es físico y se lo está haciendo a los propios hijos entonces yo creo que cuando uno busca ayuda como en la comisaria de familia debería quedar claro de que el problema son los papas, papá y mamá no están en en, no afectar, tratar de que sean menos afectados los hijos, pero cuando, la manipulación es esa no se debería hacer no, porque deberían arreglar los problemas los grandes y no involucrar a los pequeños (tristeza) y no dejar el rol que cada uno tiene que hacer.

Análisis: a la cuestión ¿de qué manera las dificultades de la pareja y con los hijos, pueden generar violencia intrafamiliar? Explique. Las partes implicadas adujeron que las problemáticas existentes en el núcleo familiar deben ser exclusividades de la pareja; sin

embargo, estas son extendidas a los hijos quienes a diferencia de los padres aunque intentan alejarse de situaciones engorrosas son afectados directamente y por ello buscan exteriorizarlas sin pensar en las consecuencias que se puedan producir. Por ende, la violencia afecta el desarrollo de la personalidad y la dignidad humana; además vulnera los derechos de cada individuo modificando la vida y las relaciones sociales de cada integrante del núcleo familiar.

❖ ¿Cómo y hasta qué punto la violencia intrafamiliar afecta la vida del núcleo familiar? GF

Marisol: jumm, terrible, pues yo, para mí, pienso que, que a veces uno empieza una relación y con el fin de tener sus hijos y de que esos hijos tengan siempre el respaldo del papá como de la mamá e... y tiene muchas metas a alcanzar, pero cuando se presenta la violencia e... yo fui unas de las que quise soportar porque yo decía: yo tengo mis hijos no me puedo quedar sola, ellos necesitan de su papá e... y soporte muchos años, soporte siete años, golpes y maltratos porque pensaba de esa forma, pero de cierta forma hay que ponerle un alto porque e... uno se vuelve también, e.. como le digo, maltratador al apoyar de que ellos vean toda esta violencia entonces el fin es de, pues de que la violencia destruye, e... la mayoría de las veces donde hay violencia intrafamiliar se acaban los hogares, se se dividen, y ya por ejemplo los hijos no van a tener el respaldo de su papá y el apoyo ni económico ni emocional uuentonces lo que hace la violencia es destruir.

Arminda: Este, yo estoy de acuerdo con lo que dice Marisol porque es que antes bueno, ahora más que antes la mujer es más liberada, pero antes las mujeres pensaban que si de pronto se separaban los hijos no iban a ser capaces de mantenerlos, económicamente les tocaba que aguantarse a un hombre hay con maltratos, con infidelidades y todo porque

no eran capaces, consideraban que no eran capaces de sacar un hogar adelante sin el marido y por eso aguantaban golpes, aguantaban de todo, pero oritica ya ha cambiado un poco la situación, ya como además las mujeres además trabajan, entonces ya, ya pues siempre de todos modos los hijos son los que sufren porque a veces no tienen quien se los cuide, por ejemplo a las mujeres, porque los hombres ellos se van y no les importa, pero la mujer si tiene que hacerse cargo de los hijos y de bregar muchas veces de que haya alguien que se los cuide cuando están pequeños y se se brega más, pues la mujer, pero de todos modos ahoritica las mujeres son más echadas para adelante y salen adelante solas.

Mahytrea: e... debido a la violencia uno, uno no se crio con papá, le toco solo con la mamá y pues siempre le hace a uno falta el afecto de ellos, el ejemplo no.

Cristhian: pues el punto, hasta qué punto podría llegar la violencia pues, la destrucción, la separación de la familia si, incluso la ausencia de uno de los miembros de la familia puede llegar a ser, puede e.. causar muchos daños psicológicos, emocionales e... por lo mismo que decía doña Arminda las mujeres a veces piensan que no van a poder solas, que no van a poder criar a sus hijos dependientemente porque no van a tener el apoyo económico del hombre, pero en la actualidad ya se han abierto muchas puertas para las mujeres, incluso hay hogares con los que se pueden contar para que ellas puedan trabajar y sus hijos puedan ser criados.

Andrea: pues en el caso, caso mío estoy muy de acuerdo con la señora Marisol que decía, que ella pues aguanto muchos maltratos (llanto) y muchas dificultades por mantener el hijo bien (sigue el llanto y pidió cortar).

Análisis: a la pregunta ¿cómo y hasta qué punto la violencia intrafamiliar afecta la vida del núcleo familiar? los participantes argumentaron que dentro del núcleo familiar la violencia intrafamiliar crea víctimas silenciosas o silenciadas por el victimario, en tanto esta violencia es, por lo general, invisible y oculta al producirse entre cuatro paredes.

La violencia contra las mujeres y los hijos puede adoptar formas múltiples que pueden estar interrelacionadas y a veces ser recurrentes: violencia física, psicológica/emocional, incluyendo también la explotación y abuso de carácter económico. La violencia física entraña el uso intencional de la fuerza física o el uso de un arma para lesionar o dañar principalmente a la mujer. La humillación continua destruye la autoestima y afecta seriamente la dignidad. La violencia económica se manifiesta mediante el control, manipulación o chantaje de los recursos económicos, sean en dinero, bienes muebles e inmuebles. Cualquiera sea la violencia aplicada en el hogar, en todas se utiliza la palabra como un arma para desvalorizar a la víctima como si fuese un objeto, degradando su imagen frente a ella misma y a los demás.

En relación a lo antes mencionado, María de Montserrat Pérez (1998), manifiesta:

La familia es el lugar donde el hombre aprende los valores humanos, sociales, morales, culturales e incluso los religiosos y con base en todos ellos a relacionarse socialmente. La violencia [...] es aprendida a través del modo en que se relacionan sus integrantes y que se exterioriza con familiares, amigos, compañeros y otros miembros de la sociedad mediante actos de violencia comunes para quien vive en un ambiente en donde la agresión constante es una forma de vida.(P.68).

De la anterior categoría se infiere que, la naturaleza de la violencia se manifiesta por la acción presente de violencia física, psicológica, económica y por omisión como lo son las privaciones y descuidos negligentes. Las continuas amenazas y el control pueden llevar a la mujer o a los hijos a ver el alcoholismo, la drogadicción y el suicidio como única vía de escape. A su vez, educar a los hijos en actitudes y comportamientos machistas ocasionarán efectos demoledores sobre el desarrollo del menor y su comportamiento futuro.

La última categoría a analizar en esta investigación es la Cultura de paz, las preguntas aplicadas arrojaron los siguientes resultados:

★ ¿Cuáles son las características de la cultura de paz?

Marisol: jum, no le entendí mucho hay, (a ver en este momento, para usted qué es la cultura de paz) pues a ver sería, como una costumbre o algo que se enseñó o se aprendió sobre la paz.

Andrea: las características pues la unidad (*pausa*) e que más, esto la colaboración e esto la comunicación, también saberse comunicar para que haya paz.

Mahythreya: pues siempre para que haya paz e, un respeto, diálogo, siempre cuando las personas hablan y se mantienen informados hay respeto y paz, no.

Cristhian: pues... las características de la cultura de paz serian como el diálogo, e... el hablar muy importante, el tratar de entender, de solucionar las cosas por, por si, por el habla y no por las acciones, no por las ofensas, esa sería una de las características, e... la otra sería como tener calma, paciencia sí, no dejarse llevar por los impulsos.

Arminda: las características... pues el diálogo, no, para que haiga paz pues toca haber dialogo, comprensión en la familia y eso es lo que más, así.

Diana: respeto, la tolerancia, o sea a mí me parece muy importantes esos dos, saber uno comunicarse, tener una buena comunicación, pero sobre todo respeto y la tolerancia, porque si yo respeto a la otra persona yo puedo hablar con otra persona y la otra persona me respeta podemos hablar, podemos dialogar, podemos encontrar límites, encontrar soluciones a todos los problemas, pero si no hay respeto no hay nada.

Análisis: ante la pregunta ¿cuáles son las características de la cultura de paz? los participantes hicieron uso de los siguientes términos: diálogo, unidad, colaboración, comunicación, enseñanzas, soluciones, comprensión, respeto, tolerancia.

De lo anterior, podemos inferir que la cultura de paz es un compendio de alternativas, valores y conocimientos que se han de poner en práctica en el momento de educar para una cultura de paz con el fin de transformar los conflictos existentes y evitar riesgos mayores en el futuro próximo.

★ ¿Cuáles son las acciones que ayudan a la cultura de paz desde mi contexto familiar?

Marisol: pues el diálogo, algo esencial porque cuando uno habla, se comunica y se sabe comunicar pues creo que ahí puede resolver muchas cosas y ahí se pueden arreglar.

Andrea: pues no sé, tener una buena relación (intervención: ¿con quiénes?) tener una buena relación en familia y con los demás que nos rodea, con los demás que nos rodean.

Análisis: a la pregunta ¿cuáles son las acciones que ayudan a la cultura de paz desde mi contexto familiar? Las participantes consideraron que el diálogo y las buenas relaciones son esenciales para la cultura de paz, ya que estas evitan comportamientos violentos por

ende la proliferación de violencia potencial que pueda darse dentro de un contexto especialmente el familiar.

★ ¿Cómo se puede practicar la cultura de paz en el contexto familiar?

Mahythreya: dialogando, si, teniendo un buen diálogo y respeto, si se respetan en el hogar va a ver paz para siempre, no.

Cristhian: pues sería como teniendo espacios únicamente para la familia si, en que la mamá, eh papá, se sentaran con el hijo a dialogar a pasar su tiempo en familia por así decirlo, a jugar no sé, alguna especie de juego de mesa, donde el hijo pueda contarle a sus padres que vivió, que le paso en el transcurso del día, la madre lo mismo a su padre, al esposo y el esposo pueda desahogar todo ese estrés que vivió en el trabajo posiblemente o.. Si, o expresar todo sus sentimientos que no se pueden expresar cuando hay violencia y peleas.

Arminda: ¿Cómo se puede que, como? (intervención: practicar) practicar, pues con diálogo, diálogo, pues si con los buenos ejemplos.

Diana: desde muy niños enseñándoles valores, desde muy chiquitos enseñándoles muchos valores, si uno le enseña valores a ellos hasta que se mueran llevan esos valores, si usted no le enseña desde niño valores no tiene nada, porque aun adolescente enseñarle valores es muy difícil que él los tome en cuenta, ellos si escuchan pero hasta que no se golpean no entienden, mientras que un joven que esta criado con valores si van a salir adelante, si entienden, si se dejan hablar, si respetan, si saben hasta donde, o sea hasta donde llega mi tiempo, mis limites, mis cosas, para respetarle los del otro, entonces, todo es de cuna eso que del colegio no, eso es en la casa que se inculca todo eso, en el colegio le

refuerzan, que en la universidad ya es otra cosa pero más que todo es en la casa en el hogar porque usted en el hogar ve a su mamá pegándole a su papá o al contrario eso es lo que usted va a llevar a un futuro, en cambio usted ve el respeto que hay en la casa si se lo enseñan desde casa hasta que el forme su hogar y todo va a tener el mismo respeto va a ser el mismo, entonces.

Análisis: al interrogante ¿cómo se puede practicar la cultura de paz en el contexto familiar? los participantes contestaron dialogando, dando ejemplo, enseñando valores, respetando las diferencias y dando exclusividad a la familia.

La cultura de paz, en definitiva, sólo será viable en la medida que sea un instrumento útil para la transformación propia y la del entorno. Por ello es importante que dentro del entorno familiar se vivan experiencias de cariño, respeto, amor, perdón y protección aunado al trato igualitario y la escucha activa de cada miembro del núcleo familiar.

★ ¿Cuáles son las actitudes o comportamientos que en tu caso te han favorecido para tener un ambiente tranquilo, armonioso? GF

Mahytrea: e.. las decisiones que mi mamá tomo en el caso de nosotros, porque la decisión que tomo ella de separarse de mi papá fue la mejor, porque a si ya nosotros podemos tener tranquilidad y pues crecer ya en otro ambiente no.

Marisol: e... en el caso mío pues hubo e.. épocas o instantes de, veíamos, pues la cuestión era de que yo tenía o tengo tantos hijos yo lo que quería era protegerlos a ellos, entonces yo por favorecerlos a ellos yo me dejaba pegar e... pero veía la forma de cómo

salirme y luego los sacaba a ellos adelante, una de las formas que yo pude, e.. me salía corriendo con ellos y me iba, evadía el problema.

Arminda: pues, yo en el caso de mi hija, yo veía pues siempre, siempre quería que ella se separara mejor de ese hombre, porque siempre vi que era una persona lo uno irresponsable y todo pero ella siempre seguía ahí como pegaba y yo decía pues yo siempre les he apoyado, que si ella quería separarse yo les apoyaba, yo siempre les he ayudado a cuidarle los niños para que ellas puedan trabajar por ejemplo y... pues al fin fue que el hombre tomo la decisión de irse y fue lo mejor porque, aunque la agredió y todo pero gracias Dios no termino con la muerte, ahora está mejor, está mejor porque si hubiera seguido con ese hombre eso no servía (tristeza) eso era, era terrible (voz baja).

Andrea: pues en el caso mío yo aguantaba muchas cosas no, por porque el hogar no se acabara, por que pudiéramos estar los dos para sacar adelante a nuestro hijo, (tristeza) porque el siempre tuviera la protección de su papá no, que nunca hiciera falta el papá, porque él era muy apegado a su papá y quería estar con su papá porque el rol del papá era diferente, ósea, él era como dice mi mamá, él era el que quedaba en la casa haciendo nada y la mamá era la que trabajaba, por ejemplo a mí era la que le tocaba trabajar y entonces pues el hijo fue más apegado fue a su papá porque todas las 24 horas del día pues permanecía más con él y entonces yo por no afectar a mi hijo pues aguante muchos maltratos, muchas malas palabras, muchas cosas pues hasta llegar a la agresión.

Análisis: al cuestionamiento ¿cuáles son las actitudes o comportamientos que en tu caso te han favorecido para tener un ambiente tranquilo, armonioso? los participantes manifestaron que el tolerar las agresiones calladamente y tomar la decisión de separarse son aspectos que contribuyeron para vivir en un ambiente tranquilo y armónico. Debido a las

situaciones de conflicto vividas al interior del hogar no siempre se logra estar tranquilos y en un ambiente armónico por lo que principalmente las mujeres tienden a ignorar su realidad sometiéndose al dominio del hombre y a brindar protección a sus hijos aun a costa de su propia seguridad y paz.

★ ¿Qué tipo de ayudas has tenido después de un episodio violento vivido en el hogar? GF

Marisol: bueno yo sufrí siete años de maltrato y en esos siete años iría unas 15 veces a la comisaria de familia, donde esa fue la ayuda que e pues yo hablando me mandaron a la comisaria de familia, pero siguió, ósea de cierta forma yo digo que deberían mejorar el manejo de la violencia intrafamiliar, porque en el caso mío yo les contaba que él me agredía, y él se ponía a llorar ya decir que no que lo perdonara que no iba a volverlo a hacer y que no sé qué mientras que llegábamos a la casa y volvía a pegarme porque lo había ido a demandar, más o menos fue unas 15 veces, y en las 15 veces dijeron que teníamos que conciliar y que teníamos que mirar por que los hijos y todo eso, pero la cuestión fue que eso nunca, nunca se, nunca hubo cambios, las promesas que el hacía eran falsas, llegábamos a la casa y volvía y me pegaba e... a lo último ya e... le dije a la doctora, a la comisaria que yo no soportaba más.

Cristhian: (...) pues, una de las ayudas que normalmente buscan cada vez que sufren violencia es la familia, la familia propia, las mamás cuando sufren violencia buscan a sus madres para que las apoye, es decir las nonas de sus nietos, buscan apoyo de su papá, su madre, sus hermanos, con quien desahogarse, alguien que las aconseje, si, la comisaria es, si da ayuda pero como dijo doña Mary, ellos buscan que la familia, que el núcleo familiar se mantenga y lo que hacen es que la familia concilie, que traten de hablar pero hay

veces que la persona no se deja hablar, entonces un podría ser un error por un lado e... por otro lado lo que debería ser el afectado o afectada sería como alejarse, separarse y buscar una ayuda, como así la familia y una ayuda psicológica que le pueda aconsejar según lo que vivió.

Andrea: en el caso mío pues estoy muy de acuerdo con la señora Marisol porque fui muchas veces a la comisaria de familia, pues allá lo que hablaba Marisol que conciliaran, que se colocaran de acuerdo, que una cosa, que otra, y la misma cosa todas las veces que uno salía de las audiencias seguía lo mismo y cada día más peor, hasta llegar pues la última vez que ya fuimos a la comisaria a hablar allá a la comisaria ya estuvieron, pues la comisaria me dijo, dijo que conciliara que en eso, que de pronto la separación no servía que en esos 15 días se podrían arreglar las cosas, y le dije yo, le suplique a la comisaria, que no, que lo sacara de la casa, que de una vez que ya eran muchos los maltratos y no, no acepto la comisaria y dijo que no que eso, él se puso a llorar que no, que le tuvieran paciencia, que él no tenía pa donde irse, que lo dejaran hay, que de pronto en esos 15 días, dijo la comisaria que se arreglarían las cosas y fue peor, porque llegamos a la casa y allá fue donde me agredió y casi me mata por la comisaria, por la indiligencia de la comisaria, entonces falta más organización en la comisaria de familia, porque la comisaria no sabe bien hacer las cosas por medio de de los hombres, ósea esta como en este caso que yo vi esta como de acuerdo con los hombres, entonces por culpa de ella misma casi me mata ese hombre a mí en la casa, por no sacarlo de la casa el mismo día que yo le decía porque eran muchos los maltratos, entonces pues tiene que haber más solución en la comisaria de familia, los entes más altos del gobierno pues estar más pendientes de eso de las comisarías de familia que sepan hacer las cosas bien.

Arminda: la justicia en Colombia está muy mal en ese sentido, ya no solamente en los casos que a nosotros nos están ocupando hoy, sino muchos casos que escuchamos hoy en noticias que han ido varias veces, que fuimos a las fiscalía, que fuimos y nunca hacen nada y después terminan muertas las mujeres, de manera pues que a mí no, yo si no estoy de acuerdo con la justicia en Colombia, la justicia en Colombia es muy negligente.

Marisol: este... cuando a uno lo llaman a la comisaria de familia uno tiene que contar todo lo que pasa, en el caso mío yo le decía a ella, que por ejemplo mi esposo, el papá de mis hijos me decía que me iba a matar a mis hijos, que los iba a volver pedacitos para que yo me volviera loca, me agredía con cuchillos con todo lo que conseguía y ellos siempre veían eso y debido a eso mi hijo mayor tenía 14 años y se enfrentó con él, e le metió un puño, entonces él también se metió a agredirme, eso fue lo que hizo que yo reaccionara y volviera a lo de la demanda, fui a la fiscalía y como el no mato mi hijo ni le hizo heridas de gravedad entonces no me recibieron la denuncia, fui a la comisaria de familia, hay lo que hicieron fue otra vez citarlo y otra vez que la conciliación y ese día le dije a la doctora que no, que ya no, que ya no quería vivir con él y le dieron 20 días para que se fuera, pero esos 20 días fueron terribles porque yo pensaba que, que a qué horas él iba a hacer todo lo que tanto me decía, porque me tenía enferma psicológicamente y que me iba a matar los chinos, porque él sabía que yo vivía y moría por mis chinitos y pues gracias a Dios ya todo eso paso, ya fue una experiencia de vida fea, pero agarramos algo de una experiencia.

Análisis: ante la pregunta ¿qué tipo de ayudas has tenido después de un episodio violento vivido en el hogar? los participantes mencionaron a la comisaria de familia; sin embargo consideran que esta institución dilata la problemática presentada posibilitando el

empeoramiento de la misma ya que el hombre no es del todo abierto al cambio a la búsqueda de soluciones que beneficien al núcleo familiar, además es una entidad negligente, no actúa a tiempo como debería hacerse. El joven también mencionó que cuando la mujer maltratada decide contar lo que le sucede recurre al familiar más cercano pues considera que es la persona más idónea para ayudarla a salir del peligro en el que está sumergida y que afecta también a su prole.

Dentro de este contexto es importante reconocer que formamos parte de una situación conflictiva; para la mujer es un paso importante, previo y necesario para abordar cualquier otra situación, y sobre todo para adentrarnos en el camino del diálogo continuo como método para solucionar o canalizar la problemática presentada. Ante el rompimiento del silencio la mujer busca a quienes considera más propicios para contar su situación y encontrar una solución definitiva que contribuya a salvaguardar su vida y la de los suyos, brindar un ambiente pacífico y recobrar la tranquilidad perdida.

★ ¿Cómo fomentar en tu contexto espacios de convivencia, diálogo y comunicación en pro de la Cultura de paz?

Marisol: bueno e.. yo digo que lo más lo más importante es no dejarse maltratar, si nosotros decimos o ponemos un alto desde ya, a no más maltrato yo creo que con eso nosotros no podemos ayudar a nuestra familia, ya no, va a ver paz en la familia, porque si uno se aguanta, aguanta hay, que estamos cultivando en nuestros hijos e el conflicto, mientras que un pone un alto, y ya vamos a vivir más tranquilos, lo digo por experiencia, porque nosotros desde que ya empecé a vivir sola con mis hijos fue muy diferente ya tenemos, ya cada uno de mis hijos se puedo expresar, ya tuvimos más libertad de vivir

como quisimos vivir nosotros, porque ni para eso, ni para expresarse podíamos tener ese tiempo.

Mahytrea: e... no permitiendo el maltrato, porque empieza el maltrato verbal y luego el psicológico y ya cuando es maltrato psicológico es más el trauma no, entonces esto no permitir el maltrato y psicológico porque ese es el que más daño hace, porque uno queda con rencores no.

Cristhian: Pues exigir el respeto de parte y parte, tanto darlo como exigirlo, porque si no hay respeto no, si no hay valor, no hay valores en la familia, si la persona no respeta a la pareja entonces no va a ver, como le digo, no va a ver, esto si... un futuro.

Arminda: yo pienso que si una mujer se deja golpiar del marido la primera vez y sigue hay con él, hay se va a tener para siempre, porque si toleraron una vez van a tener que tolerar toda la vida, desde que se presente la primera vez es mejor poner solución.

Andrea: desde que ya se acabe el respeto, la comprensión ya no haya dialogo, comunicación en la familia pues nunca vamos a poder en paz, ni tranquilo no, lo que nos sucedía a nosotros que somos las víctimas no, nunca vamos a poder estar en paz, entonces debemos buscar una solución, una solución a eso, pues ya la separación pues ya no hay otra solución separarnos para poder estar en paz y tranquilos, seguir con nuestra vidas y seguir saliendo adelante.

Análisis: al interrogante ¿cómo fomentar en tu contexto espacios de convivencia, dialogo y comunicación en pro de la Cultura de paz? los participantes manifestaron la necesidad de exigir respeto sin importar el sexo que se tenga y no tolerar maltrato de

ninguna índole; solo así podremos fomentar espacios de convivencia armoniosa y digna, donde la violencia no tenga posibilidad de emerger.

Lo más importante es entender y poner en práctica lo manifestado por el Ministerio del Interior de Colombia, (2014):

Así como se aprende la violencia, se debe creer que también la paz puede ser aprendida y enseñada, ya que la paz no solo es una meta también es un proceso, por lo que los significados y prácticas para promoverla deben ser transversales en todos los contextos y todas las edades sumando así esfuerzos, con lo cual se contribuye a constituir la cultura para la paz elemento esencial para la vida social de los seres humanos. (P.48).

★ ¿Qué consejo les darías a las personas que viven en violencia intrafamiliar?

Marisol: bueno, lo primero sería que denunciaran aunque la ley no hace mucho pero que denuncien y pongan ante las leyes el conocimiento de lo que está sucediendo, pidan medidas de protección, y si no les colocan atención pues busquen en personería a ver cómo les aconsejan para que sigan el ciclo de lo que tienen que hacer y lo otro pues yo creo es que todos nosotros tenemos alguien que nos ofrece su ayuda, a veces hay que dejar el orgullo, así que la gente hable lo que hable las que estamos viviendo la violencia somos nosotras y cuando tenemos el apoyo por ejemplo el de doña Arminda que hablaba que ella le daba el apoyo a la hija, hay que aprovechar todo esos apoyos, cuando la mama esta hay cerquita y les puede ayudar pues entonces hay que aprovechar todas las ayudas que vengan no tienen por qué soportar, nosotras las mujeres somos echadas para adelante y podemos con nuestros hijos y tampoco hay que alcahuetearlos de no denunciarlos para que ellos no tengan que pasar su mensualidad a sus hijos, a veces por el orgullo de que no quiero saber

nada de él, entonces no los obligan a que les pasen, no no hay que alcahuetearles de que no les ayuden, que el rol de papá sigue.

Cristhian: pues, consejo seria primero alejarse, salir de ahí una vez ya hay violencia física va seguir a viendo, lo primordial seria salir ponerse a salvo así mismo y a su familia, lo siguiente seria denunciar o sea dar a conocer que clase, con qué clase de persona estaba conviviendo, si uno para estar segura de que no, de que no haiga una repercusión por a verse separado porque o porque los haya dejado, si, entonces para que la ley ponga manos en el asunto.

Andrea: pues yo como mujer invitaría a todas las mujeres que denunciemos que no nos quedemos calladas, que hablemos, que no recibamos maltratos, maltratos de los hombres, que así sean los papas de nuestros hijos, nosotros nos merecemos respeto, nos merecemos que nos valoren, que no merecemos eso que nos estén maltratando, que busquemos un hombre fue para que nos protegiera, para que nos ayudara, pero invitar a todas las mujeres que hablemos, que denunciemos, que no nos dejemos maltratar y que no nos pase como a mí o como a doña Marisol que nos estuvimos ahí aguantando tantos años por sacar adelante nuestros hijos, porque nosotras las mujeres somos luchadoras y podemos salir adelante y podemos sacar adelante a nuestros hijos que es lo más apreciado que tenemos los hijos, porque un hombre pues va y vuelve pero lo más preciado es nuestros hijos, debemos luchar por ellos, salir adelante.

Mahytrea: y no permitir el maltrato, que denuncien, porque uno a veces como hijo es muy afectado y uno cuando crece guarda muchos rencores hacia ellos, entonces e... denunciar antes de que lleguen a peor las cosas, incluso digamos a que por una mala agresión pierdan la vida o algo así.

Análisis: para culminar se realizó la siguiente pregunta ¿qué consejo les darías a las personas que viven en violencia intrafamiliar? de ello se pudo deducir que los afectados por la violencia intrafamiliar al ser conscientes de su situación y con conocimiento de causa desean ser un instrumento más para erradicar esta problemática social que afecta los hogares de la comunidad del Barrio Cristo Rey de la ciudad de Pamplona, así mismo invitan a denunciar ante las autoridades competentes, no permitir ninguna clase de maltrato que pudiere darse en el hogar y que lograra vulnerar la estabilidad, los derechos humanos y la armonía del núcleo familiar.

Al culminar esta investigación podemos deducir que al no ser posible gestionar la solución al conflicto o conflictos presentados dentro del ámbito familiar se entra a la fase de violencia, esta al ser presentada en el hogar se le dará la connotación de violencia intrafamiliar la cual encierra varias clases de violencias entre ellas tenemos: verbal, física, psicológica, económica y sexual; violencias que afectan considerablemente los núcleos familiares vulnerados por esta problemática social. Las personas que han sufrido este problema, indican que cuando existen estos casos de violencia el agresor no toma en cuenta si en su entorno se encuentran presentes sus hijos o sus familiares, sino que actúa por el solo instinto de la agresividad que pesa sobre él, la cual es volcada a afectar y lastimar a la víctima con el objeto de mantenerla bajo su autoridad prevaleciendo el dominio del más fuerte sobre el débil.

Las agresiones verbales tales como: ofensas, insultos, gritos, amenazas o humillaciones junto a las agresiones físicas: patadas, golpes, cachetadas, apuñalamiento son producto de la intolerancia del hombre en relación a la mujer, conductas que también son inducidas por la participación de terceras personas que al parecer tiene peso sobre las

acciones u omisiones del que consideramos agresor, pasando de la etapa de conflicto a la violencia. Ante esto Beauvoir (2007) dirá: “preparas el golpe en silencio, sabiendo perfectamente que cavas un abismo entre nosotros. ¡Y querrías que lo tragara con una sonrisa, que todo volviera a ser como antes! No y no” (p.30). Por lo que se puede afirmar que solo el silencio recoge las vivencias, los sueños truncados, las palabras dichas, los actos que afectan el diario vivir y que dejan un sello indeleble en la vida de quien afronta esta clase de situaciones que marcan, que se afrontan y que no se desean repetir y más aún cuando han sido dolorosas, degradantes y denigrantes.

Por esta razón, Morrison y Loreto (1999), aseguran:

Las creencias culturales sobre la superioridad masculina desempeñan un papel importante en las relaciones de poder entre el hombre y la mujer. Este concepto de superioridad masculina no es simplemente el producto de rasgos inherentes de los machos de nuestra especie, sino que se debe a un complejo proceso de aprendizaje social. (P. 145).

De manera que, la violencia intrafamiliar es resultado de la incompatibilidad o desacuerdo entre la pareja ante una situación de conflicto que se vive al interior del hogar, producto de la mala comunicación entre ellos, llevándolos continuamente a situaciones en las que se mal interpreta las opiniones lo que impide tener un diálogo abierto y fluido y en donde las diferencias se solucionan a través del maltrato. Aunque el maltrato puede ejercerlo cualquier miembro de la familia y perpetrarlo contra cualquiera de los integrantes que la componen, el principal maltratador en este tipo de violencia según lo investigado es el hombre, quien no solo agrede a la mujer sino también a los hijos.

Los participantes en esta investigación manifestaron que las afectaciones por la violencia intrafamiliar, ya sean de carácter físico, psicológico o emocional, como actos de maltrato les han provocado heridas corporales y morales por cuanto todo queda en el recuerdo y al recordar estos actos consideran que no debieron haberlos vivido, que no eran merecedores de dichos sucesos.

Es de considerar que, en cada una de estas circunstancias, actúa la voluntad del agresor el cual al estar inmerso en estos casos, no se limita a reaccionar y evaluar sobre las circunstancias y los efectos que puede provocar, ante esto Chávez (2015) argumentó:

Las consecuencias de la violencia familiar van desde fuertes sentimientos de miedo, soledad e indefensión por parte de quienes reciben la agresión, que se acompañan de confusiones reiteradas, de la imposibilidad de reaccionar, de la negación o minimización de la violencia, de la espera constante de nuevas situaciones de violencia. Cuanto más dura el maltrato, existe mayor gravedad en los síntomas y menos recursos emocionales para hacerle frente. (P. 22).

Lo cierto es, que la presencia de violencia en los hogares implica enfrentar diferentes y difíciles situaciones problemáticas que al no verse o poderse solucionar produce daños mayores a la célula familiar tales como: problemas psicológicos en los hijos, agresiones físicas y verbales que tienden a ser maximizadas hasta tal punto de ocasionar lesiones personales serias con el agravante de convertirse en situaciones de violencia recurrente y fatídica.

Entre las causales de violencia intrafamiliar encontramos los celos, por lo que la inseguridad que tienen los agresores respecto de su pareja, les hace ver cosas que no

existen, las mujeres-madres manifiestan que a causa de este problema han sido agredidas física, verbal y/o psicológicamente; otra causal es el alcoholismo, en esta circunstancia el agresor aparentemente no se da cuenta de sus actos por lo que la agresión se da incluso contra sus hijos. También creen que la mala situación económica de la familia y el deseo de poder producen que la violencia intrafamiliar suceda en las familias.

Quienes han sido víctimas de la violencia intrafamiliar, manifiestan que esta clase de violencia ha dañado a su familia provocando en ellos múltiples problemas que han afectado especialmente a los hijos, causando en ellos que estos se comporten mal en el hogar y en la sociedad, lo que los ha metido en serios problemas de conducta, exponiéndose a los peligros que la calle y la soledad les ocasione, debido a que los hijos buscan estar lejos de quienes les causan daño a ellos o a quien más quieren en el hogar. Estas circunstancias a su vez encierran conductas deplorables que requieren manejo previo de las violencias para que no se presenten, estas son: hurto, drogadicción y homicidio.

Las mujeres que han vivido y padecen estos actos dicen, que la violencia se produce aun cuando sus hijos se encuentran presenciando las discusiones entre la pareja, y que son agredidos cuando estos buscan defender la integridad de la madre que está siendo violentada, lo que hace que el agresor los lastime con golpes o con insultos afectando la integridad de los menores y de la familia en general si esta interviene.

El agresor no conforme con atacar físicamente a la víctima, la desprecia haciéndola sentir como una persona sin valor; las víctimas manifiestan que también son insultadas, ofendidas en su integridad como también en su moral, actos que afectan la voluntad de la víctima porque no son capaces de reaccionar a su favor por el temor que el agresor les provoca, igualmente estas personas sufren humillaciones que se realizan frente a los hijos,

lo que las coloca en indefensión ya que no reaccionan por evitar que ellos también sean victimizados. Según Chávez (2015). “El poder y la autoridad están implícitos en la violencia, considerada como una forma de ejercer autoridad de un sujeto sobre otro, situado en posición de inferioridad jerárquica o de subordinación” (p. 201).

Frente a esta problemática los niños que han presenciado eventos violentos suelen reflejar este problema en su comportamiento dentro del contexto familiar y social. La violencia intrafamiliar ha hecho que las familias se vean afectadas notablemente debido a que el desequilibrio que ocasiona en el hogar produce efectos adversos ya que crecen en ambientes no aptos para su formación integral.

No cabe duda que, la inseguridad, las frustraciones y la desesperación saturan las mentes de quienes se encuentran sumergidos en esta problemática energúmena, por lo que recurren a actitudes inadecuadas para afrontarla en un vano esfuerzo por encontrar solución, dejando a su paso aflicción, soledad y una sensación de fracaso personal. El remedio llega a ser peor que la enfermedad, destrucción total o parcial del núcleo familiar si no se encuentra una salida sólida y segura.

En consecuencia, la violencia intrafamiliar como fenómeno social conlleva un cambio radical de vida que en el caso de los hijos, estos se harán sentir a través de sus acciones y decisiones de vida. En ellos la violencia psicológica hace mella, las marcas que les deja en muchos de los casos con secuelas permanentes, que les impide superar lo vivido. Es así como veremos problemas con sustancias alucinógenas, desprecio hacia su victimario, irritabilidad, malas amistades y rebeldía si antes escuchaban e intentaban seguir indicaciones ya no lo hacen, ya no obedecen las órdenes que dan los padres.

Lo cierto es, que la familia es un sistema en donde los problemas o el incumplimiento de uno o varios de sus miembros afecta a todos, es ahí donde se ve imposibilitada para llevar a término de un modo adecuado las funciones de cada integrante afectando principalmente el desarrollo afectivo y relacional; es decir que todo lo que pasa en casa repercute en su vida personal e incluso comunitaria.

Ante esto es de considerar que los daños que se producen cuando existen estos casos de violencia intrafamiliar son muy graves por cuanto la víctima se ve afectada corporal y psicológicamente ya que estos eventos son difíciles de olvidar; por tanto, cuando hay este tipo de víctimas si se quiere que estos superen estos problemas es necesario ofrecerles ayuda especializada facilitada por el Estado siempre y cuando ellos rompan el silencio en el que se han mantenido enclaustrados quizás por mucho tiempo.

Ante esto Morrison y Loreto (1999), enfatizan:

Como parte de las medidas preventivas se debe recurrir a modelos de crianza que redefinan la socialización de género en las generaciones futuras y ofrezcan métodos no violentos de resolución de conflictos, dando cabida al mismo tiempo a las diferencias y valorando la diversidad.

(P. 121).

En suma, todas estas manifestaciones de violencia demuestran que la sociedad se ha convertido en un simple espectador de los casos de violencia intrafamiliar que se presentan, ya que en muchos casos nadie hace algo por defender o detener una agresión contra una mujer, un niño o un adolescente, no hacen nada porque no les interesa, demostrándose indiferentes para con la víctima y sus hijos a los que no les prestan ningún tipo de ayuda, ni

auxilio si es que lo necesitaran, pues se tiene la concepción de que quien está lastimando a la víctima también es capaz de agredir a quien intervenga.

Por consiguiente la violencia intrafamiliar en nuestra sociedad es una problemática compleja, multifacética, extendida a todos los integrantes del núcleo familiar, puede manifestarse en cualquier esfera social. Pese a esto, no significa que en la familia sea admisible la violencia en ninguna de sus formas y bajo ninguna circunstancia. Por el contrario, la familia debe prevalecer como el medio socializador por excelencia y grupo base de la sociedad en donde el ejemplo es la principal herramienta de educación.

Por tanto, es imprescindible la promoción de una Cultura de Paz construida desde la base fundamental de la sociedad, la familia, y fortalecida por las instituciones académicas y de control, las cuales deben girar en torno a la paz de las personas: consigo mismas, si hay tranquilidad, armonía e igualdad se actuará de mejor forma; la paz con los otros, que debe fundamentarse a través del eje cultural y socio-político; la paz con el medio ambiente y, finalmente, la paz con el contexto en el que se vive teniendo en cuenta las normas locales, nacionales e incluso internacionales. La sociedad en pleno debe ser el escenario social en formación en cultura de paz, esta tiene la responsabilidad de orientar cualquier proceso encaminado a fortalecer y respetar la integridad física y psicológica de cada persona, velando primordialmente por sus derechos fundamentales en cualquier parte donde se encuentre y principalmente en su entorno cercano.

En vista de que la violencia intrafamiliar pasa por una fase de represión, bajo el manto de la amenaza y el uso de la fuerza; la normatividad jurídica en Colombia busca velar por el accionar humano que en el pasado y el presente ha estado enmarcado dentro de una situación natural de agresión para alcanzar objetivos vislumbrando una libertad salvaje,

el cual en el futuro debe ser coaccionada en un contexto amplio familia-sociedad con el fin de proporcionar bienestar y seguridad social, enmarcada en la posibilidad de acción ante situaciones ultrajantes que coartan la libertad, la seguridad y la integridad personal de cada miembro del núcleo familiar. Los derechos humanos en cada individuo están vinculados a la vida y la supervivencia; la prevalencia de los mismos debe estar direccionada por leyes o normas que defiendan e impidan la vulneración de los mismos, ello garantizará la paz, la justicia, la realización del individuo y el respeto a su dignidad.

En definitiva, la violencia intrafamiliar es una etapa crónica que encierra comportamientos violentos que recaen en los miembros más débiles de la familia, y en la que sus efectos se irradian al resto del núcleo familiar. A través del tiempo, aumenta en frecuencia e intensidad, tornándose cada vez más grave y peligrosa tanto para el bienestar físico y psicológico de sus víctimas como para quien es el agresor; por lo que es imperativo combatirlo desde la cuna, darle la importancia que requiere, informar en relación a su manejo y abrir espacios de dialogo que permitan dar a conocer este tipo de situaciones sin ser objeto de escrutinio por parte de la sociedad lo que implica que se dé la posibilidad de cultivar y expresar los sentires humanos de una forma pacífica y libre. Escucharnos mutuamente y tratar de entender la perspectiva de la otra persona, es la mejor forma de progresar hacia la solución de un problema, para no tener que callar a quien desea hablar.

CONCLUSIONES

Al inicio de esta investigación sobre violencia intrafamiliar surgieron los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las características, las distintas manifestaciones de violencia intrafamiliar en el barrio Cristo Rey de Pamplona, Norte de Santander? y ¿Guardan o no silencio, los integrantes del hogar afectado por este flagelo? Con el análisis de la información obtenida se pudo concluir que:

Colombia es un país con múltiples problemáticas sociales, producto de conflictos internos suscitados por actitudes y comportamientos violentos resultado de incompatibilidades o desacuerdos sobre cosas diversas y de la que el núcleo familiar no se exime. Nuestras patrias chicas son focos recurrentes de violencia, las subdivisiones de nuestras ciudades encierran problemáticas delicadas que deben ser tratadas con prudencia y bajo el rigor de la ley para no infringir las leyes y normas para que en el momento que se requiera actúen a favor de quien consideramos víctima.

No podemos olvidar que, el conflicto se produce cuando alguno de los miembros de un colectivo no cumpliera con sus funciones, independientemente de los factores que lo motivaron, la forma violenta o no de resolver las situaciones de conflicto tiene una repercusión directa sobre el ámbito en el que se presente. El conflicto al ser tratado a tiempo puede ser transformado y superado por las partes implicadas o por terceros con conocimiento de causa. Sin embargo, cuando no es posible gestionarlo de forma pacífica puede presentarse un suceso más delicado, uno de ellos y que afecta al núcleo básico de la sociedad es la violencia intrafamiliar de la que el municipio de Pamplona y más exactamente el barrio Cristo Rey no está exonerado.

La violencia intrafamiliar está formada por un conjunto amplio de violencias interpersonales tales como: física, verbal, económica, psicológica, moral, aunado al consumo de alcohol y otras sustancias que inhiben o distorsionan la capacidad de juicio de las personas facilitando todo evento violento; las agresiones a ejecutarse son cometidas mayoritariamente por los hombres en contra de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, ellos como principales víctimas soportan el mal accionar de su agresor, constituyéndose en un grave problema de derechos humanos que de forma directa o indirecta afectaran a la sociedad.

El dominio masculino prevalece sobre la mujer y su espacio. El varón es sinónimo de dominio y la mujer de sumisión y obediencia y destinada a ocupar los espacios designados por el que domina. Los niños incorporarán las conductas violentas como patrimonio de la masculinidad, imitando el comportamiento adulto y las niñas “aceptarán” esa conducta como propia de los varones, a través de la familia.

Al considerar el conflicto como posibilidad de transformación, podemos entender la manera en que el conflicto surge, evoluciona, desarrolla y produce cambios a nivel personal, relacional, estructural y cultural. También nos sugiere algunas pistas de como intervenir con tal de que los cambios producidos sean constructivos y pacíficos, realizados mediante mecanismos no violentos. El tratamiento del conflicto, por tanto, tiene que considerar una diversidad de factores: actitudes, contextos, formas de comunicar, modelos culturales, estructuras de dominio, etc. No se trata entonces, de luchar para eliminar el conflicto pues este no desaparecerá del todo, tampoco debemos huir de él ni ignorarlo. Más bien, es nuestra responsabilidad enfrentar y tratar los conflictos que se nos presenten en

nuestra vida diaria con una mentalidad abierta, constructiva y no violenta buscando el fortalecimiento de las relaciones humanas tanto particulares como colectivas.

En el transcurso de esta investigación se ratificó que la familia es una comunidad universal e irremplazable existente en toda sociedad, es la principal fuente de identidad y primera escuela de un individuo, es un medio vital para preservar y transmitir valores entre ellos la paz, la justicia y la tolerancia. El resultado de las decisiones que se tomen dentro de la célula familiar ante la vivencia de la violencia intrafamiliar se evidenciarán en el diario vivir en donde se pone en tela de juicio la libertad personal del individuo participe de su edificación y de la formación de otros como personas, y más en una sociedad que pide reconocer las imperfecciones, aceptar, comprender y respetar al otro.

La violencia tiene una gran incidencia en la familia es el lugar donde se forma a un ser humano en conductas pacíficas o violentas las que luego serán dirigidas hacia la sociedad; por lo tanto todos podemos ser víctimas de este delito o tipo de violencia. Lo cierto es que, la familia no es la causa de la violencia, sino las relaciones desiguales de poder (patriarcales) que se dan dentro de ella, que justifican que uno de sus miembros ejerza violencia sobre los demás o a algún integrante en particular especialmente aquel que es considerado débil. La víctima suele desarrollar dependencia emocional respecto del agresor y, frecuentemente suele albergar temores de que las cosas podrían ir aún peor si lo denunciara.

Superar dificultades dentro del entorno familiar es un gran reto ya que la violencia daña, inestabiliza y perturba integralmente a la persona desde la afectación mental, física y moral porque el hombre vive de sus pensamientos y de la perspectiva que se idealiza cada

individuo en su vida; el cuerpo reacciona ante los sentimientos del sujeto si este se encuentra triste puede derivar una enfermedad o a autolesionarse para sentir algo de placer y generar felicidad, todos sabemos que nuestra debilidad son los sentimientos, con los cuales pueden manipularnos o exterminarnos, los usamos como armas para acabar con quienes nos generan estorbo para conseguir lo que deseamos; con la agresión física o psicológica podemos degradar a una persona fuerte, poderosa y confiada en alguien débil, insignificante, callada y temerosa. Cualquier tipo de violencia ejercida contra una persona en cualquier ámbito implica un atentado contra su integridad, libertad, seguridad, así como a la salud física y emocional, entre otros.

Enfrentar la violencia intrafamiliar implica la transformación de las mujeres y los hombres en todos los ámbitos existentes (religioso, educativo, cultural, social, económico, afectivo y político) aunado al esfuerzo y el trabajo de las instituciones que el estado asigne para la prevención, el tratamiento y el juzgamiento de la violencia intrafamiliar, a partir de la creación de condiciones de seguridad y desarrollo personal con políticas publicas tendientes a eliminar las desigualdades, las injusticias, las brechas de género y la discriminación, las cuales deben garantizar la atención y la rehabilitación de las víctimas y en lo posible de los agresores buscando la no repetición de las acciones realizadas.

Las mujeres y sus hijos siguen siendo las personas que salen de su hogar, cuando son víctimas de violencia intrafamiliar, ocasionándoles daños emocionales, psicológicos, económicos entre otros. Sin duda, la asistencia a las víctimas exige conocimiento de la situación, preparación y capacitación de los profesionales que participen en ella. Cuando una víctima llega a la policía o al Juzgado para denunciar es necesario que la persona que la reciba sepa actuar en consecuencia sin realizar juicios de valor, tratándola con respeto y

consideración. Lo principal es manifestarles que son libres para empoderarse de su propia vida ejerciendo el derecho de tomar sus propias decisiones sin coacciones; en un segundo momento manifestarles el interés que se tiene por reafirmar el compromiso de las instituciones del estado por el resguardo y respeto de los derechos de cada persona integrante del núcleo familiar. El estado y la sociedad deben ampliar la cobertura empleando todos los recursos humanos, materiales y financieros que sean necesarios para contrarrestar todo foco de violencia. Por lo cual tienen que involucrar grupos y organismos voluntarios, con el fin de que la sociedad participe activamente en la superación de la problemática del entorno familiar. Adicionalmente es necesario que brinden herramientas que mejoren la calidad de vida y establezcan la justicia y el bienestar.

Es necesario fomentar la cultura de Paz entendiéndola como los valores, actitudes, comportamientos y modos de vida basados en la no violencia y el respeto a los derechos de cada persona y a las normas que regulan la vida en sociedad con el fin de erradicar mitos, prejuicios y estereotipos que desmeritan a la persona y la etiquetan como débil. Seamos pacientes, prestemos atención a las palabras de quien ha llevado el lastre de la violencia por largo periodo de tiempo, brindémosle una opción de vida donde su integridad personal no se vea menoscabada por la furia de la violencia. Actuemos con sentimiento de empatía, no juzguemos y comprendamos que la realidad supera toda fantasía.

No olvidemos que la violencia intrafamiliar está condenada y censurada socialmente por lo que la autoridad previa denuncia y comprobación deben castigar este tipo de conductas. Ante el deplorable desmoronamiento de los valores familiares y ante las nefastas consecuencias que este tipo de violencia llega a ocasionar, se debe insistir adecuada y firmemente en una sana educación familiar.

Los padres deben reflexionar seriamente sobre las obligaciones propias de su estado, vivir en unión y comprensión para fortalecer cada día más el vínculo de amor y respeto que los debe dignificar; por su parte los hijos deben comprender las obligaciones que los unen a sus padres con el fin de favorecer el desarrollo armónico de sus propios valores como hijos y desde luego, como personas. Por ende, la familia como institución debe velar por la proyección sana hacia la sociedad de cada uno de los integrantes de su núcleo familiar, desde cualquier ámbito social debe recibir un trato digno, pero también debe merecerlo. Si para conseguir que los niños se comporten de una forma determinada se les golpea el niño aprende que la conducta violenta tiene una importante aplicación práctica por lo que es posible que la emplee en el presente con sus hermanos o amigos, y en el futuro con sus propios hijos.

La tarea del ser humano en proceso de mejora y empoderamiento, es conocerse en primera instancia a sí mismo, pues somos un universo complejo que vale la pena descifrar, solo así será consciente de lo que es capaz de realizar, podrá ejercer control sobre que pensar, decir, hacer e incluso omitir lo que contribuirá al crecimiento personal y de quienes lo rodean. En un segundo momento aprenderá a canalizar su instinto agresivo y a protegerse contra las hostilidades presentes en el exterior las que en muchas ocasiones repercuten al interior del hogar.

Apostemos por una sociedad sin violencia promoviendo una convivencia en respeto e igualdad para ambos sexos. Un futuro mejor sería posible, si el ámbito público, privado y doméstico tratara a las mujeres y a los hombres con igual valor como seres humanos empoderados en la búsqueda de sus ideales, sin condicionantes pero bajo la tutela del Estado. En ello deben comprometerse todos los miembros de la familia. De este modo lo

que se pretende prevenir es la aparición de la violencia entre quienes de manera permanente comparte el lugar de residencia y están unidos por lazos parentales o familiares y que comparten un proyecto de vida en común.

Las formas violentas no constituirían una real solución a los conflictos sino que serían la perpetuación de un círculo vicioso, donde la violencia acarrearía más violencia a futuro, por lo mismo no sería una forma deseable de resolver los conflictos. Las formas no violentas en cambio constituirían un camino necesario para lograr una paz verdadera, que abarcarían a todos los ámbitos de la sociedad humana, y para lo cual no se puede ver sólo como una especie de opuesto a la violencia, o en otras palabras como sólo la carencia de la misma, sino que tiene que ver con una construcción cooperativa y constante entre los seres humanos, un aprendizaje mutuo.

Por otro lado como resultado de esta investigación se dio la oportunidad de participar en calidad de Ponente Mesa Temática en el XVII Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana “Marx en América Latina: educación, política y cristianismo” con la ponencia titulada “La violencia como componente innato o adquirido del ser humano”, evento realizado en Bogotá, D.C, Colombia, del 11 al 13 de octubre de 2018. Exposición que argumento que en la historia de la evolución del universo uno de sus componentes esenciales es el hombre como eje vital para comprender nuestra condición humana, lo cual conduce al reconocimiento del otro y la construcción de las relaciones entre iguales como una posibilidad para potencializar el desarrollo de las capacidades y la satisfacción de las necesidades. Sin embargo, el ser humano expresa acciones de daño hacia el otro y su contexto, lo que nos lleva a corroborar que la violencia no es innata sino adquirida culturalmente, es resultado de la mala conducta humana que con sus actos busca

conseguir objetivos explícitos individuales o implícitos (determinados por la cultura), sin importar lo que deba hacer y más en una sociedad como la nuestra en donde la apariencia física, el poder, los recursos, el reconocimiento social, son factores determinantes de status y egocentrismos mal fundados. Por tanto, la violencia más que un patrón hereditario, es una conducta aprendida y transmitida socialmente.

Por consiguiente hemos de ayudar a las familias a buscar alternativas de resolución de sus problemas; alentar la tolerancia de las diferencias y la aceptación de las limitaciones. Si partimos de los recursos que la familia tiene, podremos trabajar no sólo buscando recursos institucionales, sino también aprovechando los recursos vinculares que serán los que apunten a lograr algunas transformaciones y modificaciones en la vida cotidiana de sus miembros.

Para finalizar, se logró que la población participante en esta investigación se expresara abiertamente, se concientizara y empoderara sobre la importancia de prevenir esta problemática a través de la comunicación, como herramienta para gestionar conflictos sin temor a represarías; respetar la norma, el rol y tener una buena actitud son elementos básicos para entender y mejorar la convivencia al interior de las familias cuyo fin es propiciar ambientes sanos, armónicos y pacíficos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los integrantes del núcleo familiar.

El empoderamiento de las víctimas es un instrumento por medio del cual las mujeres encuentran alternativas de vida para salir del círculo de la violencia y el acompañamiento fortalece la toma de decisiones. Se requiere de la denuncia del afectado para encontrar soluciones. Igualmente sugiere la necesidad de acciones preventivas a través

de un proceso de concientización de hombres y mujeres en cuanto a la forma de resolver sus conflictos. Permitirle hablar a quien ha sido silenciado por mucho tiempo, es abrirle las puertas a la voz de la esperanza.

RECOMENDACIONES

❖ La Academia debe contribuir a la investigación y al debate permanente sobre la normativa establecida en defensa de los derechos de la mujer, niños, niñas y adolescentes; así mismo brindar asesoría a las víctimas de violencia intrafamiliar.

❖ Se recomienda que se recopile toda la normativa vigente relacionada con la violencia intrafamiliar y se desarrolle una campaña de información ciudadana al respecto. Hacer el seguimiento respectivo sobre los casos de mujeres víctimas de violencia para poder brindar la asesoría necesaria.

❖ Que la sociedad en general asuma su papel de garante de paz y bienestar colaborando con la víctima y sus hijos, asistiéndola, prestándole auxilio, brindándole protección.

❖ Empezar procesos de cultura para la paz, dentro del marco de las escuelas de padres de las instituciones educativas, con el fin de motivar a la familia en la construcción de paz en el hogar y la réplica en la comunidad.

❖ Es importante que las autoridades que velan por la convivencia ciudadana realicen capacitaciones que dejen en claro los derechos fundamentales de todo individuo quienes a su vez deben garantizar medidas que no agraven la situación y que hagan efectivas las sanciones tendientes a resocializar a las personas que ponen en riesgo los derechos de la familia.

❖ Priorizar en el sistema de justicia, la atención de las causas de violencia intrafamiliar para incidir en la resolución de este tipo de delitos.

❖ Promover acciones de prevención involucrando a diferentes actores de la sociedad, con énfasis en la población joven de ambos sexos, con el fin de incidir en el cambio de comportamiento en sus relaciones con sus pares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Pamplona. (2015). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Pamplona*. Pamplona.

Alcaldía de pamplona. (1 de Mayo de 2016). *Portal Institucional de la Alcaldía de Pamplona*. Recuperado el 2018, de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Alcaldía de Pamplona. (2016-2019). *Plan de Desarrollo Municipio de Pamplona*. Pamplona.

Alzate, R. (s.f.). *Teoría del Conflicto*. (U. C. Madrid, Ed.)

Armas, N. y. (2007). *Entre voces y silencios, las familias por dentro*. Quito, Ecuador: Ediciones América.

Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). (6 de Octubre de 1999). *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*.

Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). (6 de Octubre de 1999). A/RES/53/243. *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*.

Benitez, M. (2009). El papel de la familia en la educación. *Innovación y experiencias educativas*(16), 1-9.

Bezanilla, J. y Miranda. (agosto de 2013). La familia como grupo social:una re-conceptualización. *Alternativas en psicología*(29), 58-73.

Bocanument, M. (2017). Estructuras de familia en Colombia:tensiones entre reconocimiento y la exclusión.(Tesis de Doctoral). Universidad de Medellín, Medellín, Colombia.

Centro Internacional para el Desarrollo del Niño de UNICEF. (1999). Violencia Intrafamiliar hacia los Niños. *Innocenti Digest*, 2, 5-9.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Limpieza social una limpieza mal nombrada*. Bogotá.

Chávez, J. (2015). *Violencia familiar*. (UNAM-DGAPA., Ed.) México, Distrito Federal.

Congreso de Colombia. (24 de Julio de 2000). Ley 599 de 2000. *Código Penal*. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (24 de Junio de 2000). Por la cual se expide el Código Penal. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (8 de Noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006. *Por la cual se expide el Código de Infancia y la Adolescencia*. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (4 de diciembre de 2008). Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008. *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (5 de Julio de 2012). Ley 1542 del 5 de julio de 2012. *Por la cual se reforma el artículo 74 de la 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal*. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (23 de Marzo de 1995). Ley 248 del 29 de diciembre de 1995. *Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir,*

sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (22 de Junio de 1996). Ley 294 del 16 de julio de 1996. *Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.* Santafé de Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (11 de Febrero de 2000). Ley 575 del 9 de febrero del 2000. *Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.* Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (11 de Febrero de 2000). Por medio de la cual se reforma la Ley 294 de 1996. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (3 de Junio de 2004). Ley 882 del 2 de junio de 2004. *Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000. Que trata sobre la violencia intrafamiliar.* Santafé de Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (2004 de Septiembre de 2004). Ley 906 de 2004. *Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal, (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004).* Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (6 de Julio de 2015). Ley 1761 del 6 de julio de 2015. *Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely)* . Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (20 de Junio de 2019). Ley 1959 del 20 de junio de 2019. *Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de Violencia Intrafamiliar.* Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

- Constitucional, C. (2016). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá.
- Cordera, R. (1998). Violencia y Economía. En A.Sánchez (Ed.), *El mundo de la violencia* (págs. pp.251-261). México,D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Corte Constitucional. (30 de junio de 2005). Sentencia C-674. Colombia.
- De Albert, A. (2009). *Introducción al trabajo familiar en casos de vulnerabilidad*. (C. E. Salesianas, Ed.) Córdoba.
- De lujan, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más...* Valencia.
- De Beauvoir,S. (2007). *La Mujer Rota*. Edhasa.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Declaración Universal de Derechos Humanos.70 años 1948-2018*. Bogotá, D.C., Colombia.
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (23 de Enero de 2017). Decreto 087 del 23 de enero de 2017. *Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, adscrito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y se dictan otras disposiciones*. . Santafé de Bogotá,D.C., Colombia.
- Domenach, J. (1981). *La violencia y sus causas*. París.: UNESCO.
- Educación y Ciudadanía A.C. (2014). *Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos*. México: Educiac.
- Fisas, V. (2011). *Educación para una Cultura de Paz*. Barcelona, España: Escola de Cultura de Pau.
- Fuquen, M. (21 de octubre de 2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*(1), 265-278.

- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R:reconstrucción, reconciliación,resolución.afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. (Bakeaz, Ed.) San Juan de Alicante: Gernika Gogoratz.
- García, M. (2012). La Violencia Intrafamiliar una problemática que requiere pensarse desde lo interinstitucional. *Eleuthera*, 7, 90-103.
- García, L. &. (2010). *La familia dialoga y llega a acuerdos:la mediación familiar*. (C. d. Dirección General de Familia, Ed.) Madrid: B.O.C.M.
- Gobernación del Huila, secretaria de salud departamental. (2017). Protocolo para el abordaje integral de la Violencia Intrafamiliar. Neiva-Huila, Colombia.
- Goleman, D. (2006). *Inteligencia social la nueva ciencia de las relaciones humanas*. Barcelona: Kairos.
- Gómez, S. (2010). *Psicología y Familia*. España: Carita-Española.
- Hernández, I. y. (2017). Cultura de Paz: un construcción desde la educación. *Historia de la Educación Latinoamericana.*, 19(28), 149-172.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hueso, V. (2000). Johan Galtung.La transformación de los conflictos por medios pacíficos. *Cuadernos de Estrategia.*, 125-159.
- Ibañez, J., & Ramírez, L. &. (2018). Caracterización de las dinámicas familiares de los beneficiarios de la fundación Semillas de vida tierra fértil. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Bogotá, Colombia.

La paz comienza en casa. (7 de Noviembre de 2017). *Ciudad Cojedes*, págs. 8-9.

Lederach, J. P. (1990). *Enredos, pleitos y problemas: una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Guatemala: Clara-semilla.

Limiñana, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología.*, 21(1), 11-17.

Lopez, T. (2008). *Teoría Básica del Conflicto*. Perú: InWEnt.

Lozano, P. (2015). *Guía práctica sobre Pautas de Crianza y Relaciones familiares*. (G. d. Risaralda., Ed.) Pereira, Risaralda.

Mateus, M. (2009). Intervenciones en prevención de la Violencia Intrafamiliar. Análisis del proceso de implementación en la localidad de Suba.

Mella, O. (2000). *Grupos Focales, técnicas de investigación cualitativa*. Santiago, Chile.: CIDE.

Ministerio de Educación San Salvador. (2007). *Comunicación Familiar*. Salvador: Impreso en Graficolor S.A. de C.V.

Ministerio de Salud de Panamá. (2002.). *Género y Violencia*. Panamá.: Poligráfica S .A .

Ministerio del Interior de Colombia. (2014). *Módulo Cultura para la Paz y la Convivencia*. Bogotá.

Moldes, S. (2014). Los conflictos socio-culturales del Poniente Almeriense: El Ejido, una aproximación desde los Estudios para la paz. *Revista de Paz y Conflictos*(7), 241-277.

Moreno, F. (1999). *Orígenes, tipos y manifestaciones de la agresividad y la violencia*.

- Morrison, A. R. (1999). *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Muñoz, F. &. (2010). Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La. *Revista de Paz y Conflictos*.(03), 44-61.
- Muñoz, F. A. (2004). *Manual de Pazy Conflictos*. Granada: Eirene.
- Muñoz, F. A., & Molina Rueda, B. (2010). Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista de Paz y Conflictos*(3), 44-61.
- Navarro, N. (2016). La familia: un ambiente de conflicto y agresión. *Alternativas en psicología*(36), 121-137.
- Novena Conferencia Internacional Americana. (1948). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Bogotá,D.C., Colombiaa.
- Núñez, J. y. (2004). *Violencia Intrafamiliar abordaje integral a las víctimas*. Sucre, Bolivia: Tupac Katari.
- Ocampo, L. (2016). La Violencia Intrafamiliar;sus efectos en el entorno familiar y social.
- Organización Mundial de la Salud. (2016.). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Washington,DC.
- Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud:Resumen*.
- Pérez, G. (2018). *Construir paz y transformar conflictos : algunas claves desde la educación, la investigación*. Guadalajara: ITESO.

Pérez, M. (1998). Violencia Intrafamiliar. *Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 67-99.

Presidencia de la República de Colombia. (6 de Septiembre de 2013). Decreto 1930 del 6 de septiembre de 2013. *Por la cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación*. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Puentes, D. (2015). La reconfiguración de la Seguridad Ciudadana. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 241-268.

Red de Promotores de Derechos Humanos. (2001). *Mecanismos de Protección contra la Violencia Intrafamiliar*. (D. d. Pueblo, Ed.) Bogotá, D.C: Imprenta Nacional.

Redorta, J. (2011). *Gestión de conflicto. Lo que necesita saber*. Barcelona: UOC.

Rentería, E. y. (2008). Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social. *Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 4(2), 427-441.

Ribeiro, P. (2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa. *Index de Enfermería*(23 (1-2)), 75-79.

Rico, J. (1992.). *América dolor inédito*. Bogotá.: Impresión Canal Ramírez y Antarse Ltda.

Rodembusch, C. (2015). *La Tutela de los miembros del núcleo familiar en condiciones de vulnerabilidad. El Estado como impulsor de políticas públicas de prevención y lucha contra la violencia intrafamiliar. Estado de la cuestión en Brasil y en España*. Universidad de Burgos, España.

Ross, M. (1995). La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia. En *Conflicto, cultura y método intercultural* (págs. 37-59). Barcelona: Paidós.

- Rueda, Z. (Noviembre de 2015). Comunicación y Cultura de Paz. Una propuesta desde la complejidad para transformar la violencia simbólica para el cambio social. El caso elecciones a la Alcaldía de Granada 2011. 239. Granada.
- Sabogal, E. (2014). Percepción frente a la violencia intrafamiliar de los habitantes de la vereda Yaguara, del municipio de Chaparral, Tolima.
- Sanmartín, J. (2007). “¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia”. *Daimón. Revista de filosofía*(42), 9-21.
- Sanmartín, J. (2008). ¿Hay violencia justa? Reflexiones sobre la violencia y la justicia basada en los derechos humanos. *Daímon. Revista de Filosofía*(43), 7-14.
- Sodré, M. (2001). *Sociedad, Cultura y Violencia*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma.
- Soto, C. G. (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar*. (C. d. (CDE), Ed.) Asunción, Paraguay.
- Tolino, A. y. (2011). Luces y sombras de la convivencia familiar. *Revista de Psicología. Desafío y perspectivas actuales de la psicología en el mundo de la adolescencia, II*(1), 541-552.
- Tuvilla, J. (2004). Cultura de Paz y Educación. En B. y. Molina, *Manual de Paz y Conflictos* (págs. 386-425). Granada: Universidad de Granada.
- UNESCO. (1998). *Proyecto Transdisciplinario "Hacia una Cultura de Paz"*.
- Unidad de prevención en Violencia Intrafamiliar Programa Chile Acoge. (2011). *Plan Nacional de Acción para la prevención de la Violencia Intrafamiliar en Chile*. Chile: Servicio Nacional de la Mujer, Gobierno de Chile.

Universidad Rafael Landívar y Coordinadoras de ONGs y Cooperativas CongCoop. (2002).

Análisis del Conflicto. Guatemala: IDEADS.

Uribe, A. (25 de Enero de 2010). Decreto 164 de 2010. *Por el cual se crea una Comisión*

Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres". Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.

Urquijo, L. (2016). Aspectos dogmáticos y políticos criminales del delito de violencia intrafamiliar

en Colombia (Tesis de Maestría). Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.

Vázquez, A. S. (Ed.). (1998). *El mundo de la violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vinyamata, E. (2015). Conflictología. (I. d. Granada, Ed.) *Revista de Paz y Conflictos*, 8((1)), 9-24.